

MARTES 19 DE SETIEMBRE DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXXIII - N° 183
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

EDICTO: O. Juez 1º Inst. 1º Nom. C.C.C. Hca. Rco.. Autos: "SERVICAMPO S.R.L. C/ MADARIAGA, MAURICIO EZEQUIEL EJECUTIVO Exp. N° 2880409" Acosta Mariano A. M.P. 01-2188 rematará el 21/09/2017 a las 11:00hs en la sala de audiencia de este tribunal sito en Córdoba N° 14 Huinca Renancó Cba., el siguiente bien: Una SEMBRADORA MARCA APACHE 9000 S II de color rojo N° 642; de propiedad del demandado.- CONDICIONES: Sin base, dinero de contado en efectivo, y/o cheque certificado y al mejor postor, debiendo el/los adquirentes abonar en el acto de la subasta el total del precio con, más la comisión de ley al martillero; más el 4% en concepto del Fondo Para Prevención de Violencia Familiar -Ley 9505 (modif. Dec. 480/14), e impuestos que correspondieren.- Postura mínima \$1.000 COMPRA EN COMISIÓN: Art. 586 C.P.C.C.- Asimismo, el interesado deberá solicitar u formulario en la secretaria del este tribunal, donde hará constar el nombre, domicilio y documento de identidad del postor y de su comitente, y situación tributaria de los mismos; carátula y numero de expediente, como así también de no estar inhibido para tal acto y demás datos que consten en el formulario al efecto, como carácter de declaración jurada.- Solo se entregara un formulario por persona y por acto de subasta, el que podrá contener hasta dos comitentes, expresándose si lo es en forma conjunta o indistinta, el que deberá entregar al funcionario del Tribunal que ordena la subasta y con anterioridad al comienzo de la misma, constituyéndose en requisito ineludible para una compra en comisión (art. 23 del A.R. 1233 Serie B TSJ del 16/09/2014).- Asimismo, póngase en conocimiento de los interesados que el pago deberá realizarse por transferencia electrónica a la cuenta perteneciente a estos autos con N° 330/20037505, CBU 0200330451000020037. INFORMES Y CONSULTAS: Al teléfono 02336 – 15493334 del Martillero Acosta.

3 días - N° 119132 - \$ 2437,65 - 21/09/2017 - BOE

O. Juez 42º Civ. y Com. en autos: "COHEN S.A. SOCIEDAD DE BOLSA C/ AMAYA HECTOR MARCELO – PRESENTACION MULTIPLE -

ABREVIADOS (Expte. N° 5847083)", Mart. Marcelo Feuillade, M.P. 01-446, con domicilio en Genaro Pérez N° 226, rematará el día 26/09/2017 a las 10:00 hs. en Sala de Remates TSJ, sita en calle A. M. Bas 244 Subsuelo; el siguiente Automotor: Automotor Marca FIAT, tipo SEDAN 5 PUERTAS, modelo AY-PALIO (326) ATTRACTIVE 5P 1.4 8V, motor marca FIAT N° 327A0552176447, chasis marca FIAT N° 8AP196475F4107722, año 2015, DOMINIO OLE 805 en estado exhibido. CONDICIONES: Sin Base, dinero de contado y al mejor postor, debiendo abonarse el 20% del importe de compra a cuenta del precio, con más la com. de ley al mart. y el saldo al aprobarse la subasta, bajo apercib de aplicarse un interés del 30% anual, si se abonara el mismo después de los 10 días de notificado o firme el auto de aprob de subasta, IVA a cargo del comprador si correspondiere, con más el 4% fondo Prevención de la Violencia Fliar (art. 24 ley 9505), Postura Mínima: \$ 1.000. Compra en comisión deberá denunciar nombre, DNI y domicilio real del comitente, quien deberá ratificar la compra dentro del plazo de 5 días, bajo apercib de adjudicar el bien al comisionado.- Revisar: Rimini N° 466 B° Ampliación Kennedy, días 21, 22 y 25 de 16 A 18 horas Informes: al Mart. Tel.: 0351- 156501383. Fdo.: Dra. Pucheta de Tiengo Gabriela María, Secretaria, 15 / 09/ 2017-

2 días - N° 119318 - \$ 1235,52 - 20/09/2017 - BOE

EDICTO: O: Juzg 1º Inst 1º Nom Civil, Com de V María en autos "NARDELLI RAUL FAUSTO c/ MARTIN SANTIAGO ANDRES – EJEC (Expte 2218128), Mart Eugenio Olcese, M.P. 01-629, Rematará en la Sala de remates del Tribunal sito en calle Gral Paz 331 PB de V.María, el día 19/09/2017 a las 11:00 hs., el siguiente inmueble, (Santa Fe 1136 de V Nueva), Matrícula N° 247103, a saber: 1) LOTE DE TERRENO: Ubic en la cdad de V Nueva, Ped de igual nombre, Dpto G.S MARTIN, se desig como lote "C"; mide: 8 mts.50cms de fte, por 45mts.80cms de fdo; con sup de 389 mts.30dms.cdos.; linda –E, lote "B"; N-O, calle Sta Fe; S-O c/ de Vilma Houriet de Battisti y al S-E c/ mas del causante (hoy sucesión).- Todo según plano 89.543.-NOTA: No se expresa desig de manz.-DATOS CATASTRA-

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 3
Declaratorias de Herederos	Pag. 4
Audiencias	Pag. 11
Citaciones	Pag. 11
Sentencias	Pag. 23
Sumarias	Pag. 24
Usucapiones	Pag. 24

LES C.01; S.02; Mza.022; P.012.- Cta DGR N° 1605-1950207/8.-BASE (\$ 359.763,00). El o los compradores deberán abonar en el acto de la subasta el veinte por ciento (20%) del valor de su compra en efectivo o cheque certificado, con más (4%) del precio obtenido, destinado al "Fondo de Prevención de la Violencia Fliar", con más la comisión de ley al martillero. Resto al aprobarse la subasta en la cuenta 304/31094609 o antes si hubieran pasado 30 días de la subasta bajo apercibimiento de que si no lo hiciera y la demora le fuere imputable a abonar intereses equivalentes a la tasa pasiva promedio que publica el BCRA con más el 2 % nominal mensual hasta su efectivo pago. Incremento mínimo de las posturas: \$ 3.597,63. MEJORAS: Cocina-comedor, baño, 3 dorm, lavadero, Garage, Techo de cemento, paredes de ladrillo, aberturas de madera y chapa.- - Sup cub aprox. 120 mts2. Sobre calle de pavimento, servicios.- Ocupado por la Sra Bermalinovich con dos hijos. Mas datos al Martillero, Lisandro de la Torre N° 154, Villa María TE 0353-156564771 –de 17 a 20 hs.- Dra. Nora Lis Gomez – Pro Secretaria- Oficina 4/09/17.-

5 días - N° 117318 - \$ 2296,10 - 19/09/2017 - BOE

Orden: Oficina Unica de Conciliación (Juzg. Seg. Nom.) Bell Ville, autos "ESPAÑON Graciela Andrea c/ SARETTI Adrián Nicolás – Ordinario" exp. 715612, Mart. Cristián F. GALLO, MP. 01-986, rematará 21/09/2017, 10:00 hs., Sala Remates Coleg. Martilleros (Entre Ríos 425 Bell Ville): Derechos y acciones equiv. al 50% sobre Fracción de terreno, ubic. Bell Ville, Dpto. Unión (Cba.), con superficie de 236,32m2. Ubic. en calle Constitución 399 esq. N.E. Bell Ville. Dominio inscripto Matrícula N° 381.030, a nombre de Adrián Nicolás Saretti (50%). ESTADO: Edifica-

do y con ocupantes. Mejoras: 3 dorm., living-comedor, cocina, baño, lavadero, quincho-garage, hab. y baño. BASE: \$ 247.159 (50% B.I.). CONDICIONES: 20% de seña dinero de cdo. cheque cert. acto remate, más 4% Ley 9505, más comisión ley del Mart.e impuestos que por ley correspondan, el resto al aprobarse la subasta y en las cond. que determina el art. 589 CPC., Incremento postura 1% base. Por cpra. comisión manifestar momento de la subasta nombre, dni. y domic. comitente, debiendo este último ratificar la compra y const. domic. tér. 5 días, bajo aperceb. adj. al comisionado, debiendo cumplimentarse con el Formulario para compra en comisión (Ac.Reg. N° 1233-16/09/14 del TSJ). Por razones fuerza mayor o día desig. resultare inhábil, subasta se llevará a cabo día inmediato hábil sig señalado, mismo lugar y hora. Revisar previa autorización Martillero. Informes al Mart. Cristián Fabián GALLO – Córdoba 463-Of. 6-Bell Ville (03537-15443047). FDO: Dr. Lucas DELLA SANTINA. OFICINA, 6 de septiembre de 2017.-
3 días - N° 117745 - \$ 1109,55 - 21/09/2017 - BOE

O. Juez 1 Inst. y 50 Nom. Civ. y Com. en autos "BANCO HIPOTECARIO SOCIEDAD ANONIMA FIDUCIARIA FIDEICOMISO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO PROCREAR C/ ZANON ALVARO RAUL Y OTRO - EJECUCIÓN HIPOTECARIA (EXPTE.N°6141028)", el Mart. Iván Depetris, Mat. 01-584, c/dom. en calle Caseros N°344, 6to. Piso Ofic. 51, rematará el día 19 de Septiembre de 2017 a las 9 hs., en la sala de Remates de Tribunales (Arturo M. Bas 244, Subsuelo), LOTE DE TERRENO BALDIO inscripto a la Matrícula Nro. N°1268759 ubicado en calle San Luis s/n de la Localidad de Salsipuedes, Desig. Lote 22 de la manzana 65, con sup. total de 300 mts2.; Nom. Catastral: 02-02-044-007, a nombre de Álvaro Raúl Zanon y Sra. Valeria Analia García. LIBRE DE PERSONAS Y COSAS, SIN CONSTRUCCIONES EN SU INTERIOR. Calle de acceso de tierra. Con servicios de red eléctrica y agua potable. GRAVAMENES: los de autos. TITULOS: art. 599 C.P.C.C. CONDICIONES: Base de \$933,00, dinero de contado o cheque certificado, m/postor, debiendo abonar en el acto el 20% de compra, 4% imp. violencia familiar (art. 24 ley 9505), más comisión mart. (3%) y el saldo c/aprobación. En caso de que los montos a abonar supere la suma de \$30.000 el depósito deberá efectuarse mediante transferencia electrónica (AR 89, Serie B 27/9/11). Si el pago del saldo del precio se realizara después de los 30 días de realizada la subasta o después de los 3 días hábiles de la notificación de la resolución que la aprueba, según el caso, éste devengará un interés igual a la tasa pasiva promedio que sumi-

nistra el Banco Central de la República Argentina, más el 2% mensual; razón por la cual, podrá depositar el remanente en cuestión, con anterioridad a las circunstancias descriptas. Comp. en comisión deberá individualizar nombre, D.N.I., y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra en 5 días, bajo apercebimiento. Informes Mart. TE: 0351-153257093, Email: ivandepe-tris@hotmail.com.- Concurrir con constancia de CUIL/CUIT.- Post. Mínimas: \$500,00.- Dr. Alcaza Alejandro. Prosecretario.- Of. 12-09-17.-
3 días - N° 118386 - \$ 1486,20 - 19/09/2017 - BOE

O. Juez 2° Nom. C.C.C. y Flia. Of. Ejec. Fiscales, V. Carlos Paz. autos: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ ROSSO, DANIEL ANTONIO -Pres. Mult. Fiscal - Expte.: 2128100; Mart. Ante, 01-1436, domic. Rep. Argentina 324 C. Paz, rematará el 20/09/2017, 10:30 hs. o el primer día hábil sgte. en caso de impos, Sala de Subasta sita José Hernández 542 (playa de estacionamiento contigua a tribunales): Lte 22 Mza. 3 de Va. Flor Serrana, Ped. S. Roque, Dpto Punilla, Tanti, Sup: 850,72m2, Mat. 1345411, baldío y desocupado. COND.: Base: \$2022. Post. Mín: \$1.000. Ctdo, mejor postor, 20% seña, más comis. 5%, más 4% Ley 9505. Saldo aprob. subasta, p/transf. Electrónica Cta Jud 349/20135906 CBU 0200349651000020135960. (Acdo. Regl. 1233/14 pto.16). Si la aprobación excede 30 días, devengará interés tasa pasiva B.C.R.A. más 2% mensual, salvo oportuna consig. Compra en comisión: Art. 586 CPCC. y art. 23 A.R. 1233 Serie A del 16/09/2014. Concurrir con DNI, CUIT/CUIL. Inscripción: Acdo. Regl.1233/14 pto.28. No se acepta cesión de ningún tipo. Por el presente se notifica al ddo. rebelde. Exhibición: días hábiles 14 a 18 hs. Informes: 3541-527235. Of. 12/09/2017 Fdo.: Dra. Pandolfini, Pro-Secretaria
4 días - N° 118664 - \$ 2030,72 - 20/09/2017 - BOE

Ord. Sr. Juez 1° Ins. 1° Nom. Civ., Com., Flia. Villa María, Sec. Dra. Fernandez en autos ALONSO J. Y JOSE A REDOLFI SRL C/ MOTTURA JOSE L. - EJECUTIVO N° 658628. El Mart. José Suppo - M.P. 01-1371, dom. en L. de la Torre 475 - V. María, subastará el 19 de setiembre de 2017 a las 10 hs. en la Sala de Remates de Tribunales, Gral. Paz 331 P.B. Villa María: Un Automotor marca CHEVROLET, Modelo ASTRA GL 2.0, Tipo SEDAN 4 PTAS., motor CHEVROLET N° 2S0022756, Chasis CHEVROLET N° 9BGTT-69B05B218589, DOMINIO FAO-292, con GNC, en el estado visto y que se encuentra. Condiciones: SIN BASE, al mejor postor, din. de cdo.- Increm. Mín. Post.: \$ 900.- El o los compradores, abonarán en acto de subasta el (20%) del valor de su compra con más la comisión de ley al

martillero (10%) y el (4%) s/precio de subasta al Fdo.p/la Prev.Viol. Fliar (art. 24 ley 9505), y resto al aprob. la misma.- Los oferentes que pretendan comprar en comisión, previo al inicio del acto de subasta deberán denunciar dicha circunstancia y formular declar. jurada al respecto en form. (Ac. N°: 1233 - Serie A del 16/9/2014). Gravámenes: Surgen Inf. R.N.P.A.- Títulos: Art. 599 del C.de P.C.- Compra en comisión: (Art.586 del C.de P.C).- Revisar: Uritorco esquina Mercedarios - V. María, días 16 y 18/9 de 14 a 17 hs.- Informes: al Mart. Tel. (0353) 154214934.- V. María, 12/9/2017.-Fdo.Dr.Valazza.
2 días - N° 118669 - \$ 1167,58 - 19/09/2017 - BOE

O/ Of. Ejec. Partic. (Juz 1ra Nom) autos Expte: 1639977 - LUDUEÑA EDGARD GUSTAVO C/ VALVERDI JORGE ALBERTO - EJECUTIVO, Mart H AMADIO (01-1995) rematará 20/09/17; 9,30 hs en D Agodino 52, en estado visto que se encuentran: 1) Televisor a color marca JVC, mod. Stereo MTS/SAP 20" 2) Aire acondicionado Tipo Split, marca kendall. 3) Lavarropas automático marca Gafa mod 7500.4) Mini componente marca Philips mod. FWM208. 5) Luz de emergencia marca Atomlux, mod. X02720. Sin Base, dinero de contado, mejor postor, increm. Postura \$ 200 bienes 1,-2 -3 y \$ 100 4-5, comisión ley martillero (10%) y 4% Ley 9505 Fdo Violencia Fliar en acto remate. Compra en comisión Acdo. Regl.1233/14. Rev e Inf al Mart E Ríos 1952 Te 0356415571571, San Fco. Dra Visconti Paulina C - Prosecretaria Letrada. Oficina, San Francisco 14 de setiembre de 2017.
2 días - N° 118908 - \$ 593,70 - 20/09/2017 - BOE

EDICTO: O. Juez C.C. 29 Nom. (Conc. y Soc. N° 5) "Edificar SRL - Quiebra Prop. Comp." (N°4888890), venta directa Casa 10, Complejo Sagrada Familia II, Yavi N°4482, B° Las Palmas, Cba., no sometido aún al rég. P.H.: 2 dorm. Sup. cub. 54,50m2 aprox., ofertas sobre cerrado hasta 10hs. del 20.09.17 en Juzgado (Caseros 551, PB, pasillo central); apertura sobres: 21.09.17, 10hs. y adjudic. en el acto; presencia oblig. oferentes. Base: \$300.000., seña 20% más imp. sellos prop., 4% ley 9505, IVA (10,5%), com. 3%; seña en Bco. Pcia. Cba., cta. CBU 0200922751000091262756, inmediatamente desde adjudic., en efvo; saldo 48 hs. de notif. aprob., por transf. banc.; Incumplimiento: Tribunal optará por declarar rescindida la vta. con pérdida de seña o exigir el cumpl. más 2,5% mensual a partir del vto. del plazo originario, sin perj. de mayores daños. Pasados 30 días de la adjudic. sin aprobac., se podrá consignar saldo, caso contrario, pagará 2% mensual. Empate: diferencia no superior a \$ 10.000; Desempate:

entre quienes hayan empatado, sin poder retirarse, por sobre cerrado, oferta de suba no menor a \$ 10.000. Adjudicación: mejor oferta nominal. Nuevo empate: sin oferta mínima, adjudic. mejor of. nominal. Prohibida cesión derechos de venta y compra en comisión, es condición esencial. Las ofertas importan aceptación de condic. vta. Sin interesados: adjudicación s/ prop. obrante en autos. A cargo adquirente: escrit., reg. coprop. y adm., planos subdivisión, imp. y tasas percent. corresp. Mart. Jud. Jorge M. Núñez (MP 1-889), Bolívar 553, 2° "C". INFORMES: Cr. Werbin 0351-4238620 y 0351-156506706; Mart. 0351-155202456; martillero.asociado@gmail.com. Exhibición: 14.09.17 de 17hs a 18hs y 16.09.17 de 11hs a 12hs. Firmado: Marcela S. De la Mano -Prosecretaria Letrada-

5 días - N° 116264 - \$ 2120,60 - 19/09/2017 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Por orden del Señor Juez de Primera Instancia y 52da. Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, se hace saber que en los autos caratulados "MEDITERRANEA DIESEL S.R.L. GRAN CONCURSO PREVENTIVO" (Expte 6509513), por Sentencia n° 335 del 08-09-2017, se dispuso la apertura del concurso preventivo de acreedores de MEDITERRANEA DIESEL S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de Córdoba en el Protocolo de Contrato y Disoluciones bajo la matrícula n° 13.930-B del año 2012, con domicilio Social y sede en Av. Juan B. Justo n° 4047 de esta Ciudad de Córdoba y constituido a los efectos procesales en calle 27 de Abril n° 902 -Córdoba.- En dichos autos se dispuso fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedido de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura el día Veinte de Diciembre del Dos Mil Diecisiete (20-12-2017).- Asimismo se hace saber que resultaron designados Síndicos los Cdres. Gustavo Fidel RUBIN y Raúl Alberto RIBOTTA quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Coronel Olmedo n° 51 de esta Ciudad de Córdoba.-

5 días - N° 119249 - \$ 2364,25 - 25/09/2017 - BOE

Se hace saber a Uds. que en los autos caratulados "BONETTO, JUAN ANTONIO-CONCURSO PREVENTIVO (Expte. N° 3485585)" se ha dictado la siguiente Resolución: "AUTO INTERLOCUTORIO N° 226, VILLA MARÍA, 06/09/2017, Y VISITOS ... Y CONSIDERANDO ... SE RESUELVE: 1) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del Art. 37 L.C.Q. y para el dictado de la resolución del Art. 36, Ley 24.522, el día 10 de noviembre de 2017 (10/11/2017). 2) Hacer saber al concursado que deberá presentar a

la sindicatura y al Tribunal una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles, de conformidad al Art. 41, Ley 24.522, el día 04 de diciembre de 2017 (04/12/2017). 3) Hacer saber a la sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el Art. 39, Ley 24.522, hasta el día 21 de diciembre de 2017 (21/12/2017). 4) Determinar como fecha para el dictado de la Sentencia de categorización, el día 21 de febrero de 2018 (21/02/2018). 5) Hacer saber al deudor que para el caso de ser factible el ofrecimiento de una propuesta de acuerdo preventivo, ello deberá efectuarse siguiendo los lineamientos de los Arts. 43 a 45, Ley 24.522, en sus partes pertinentes, y hacerse pública en el expediente hasta el día 30 de julio de 2018 (30/06/2018). 6) Establecer que la audiencia informativa prescripta por el penúltimo párrafo del Art. 45, Ley 24.522 se llevará a cabo el día 27 de agosto de 2018 (27/08/2018) a las 10:30 hs. en la sede del Tribunal. 7) Hacer saber al concursado que el término para presentar ante el Tribunal la documentación acreditante de la obtención de las mayorías legales con las que se arriba a la aprobación del acuerdo preventivo (Art. 45 Ley 24.522), vence el día 05 de setiembre de 2018 (05/09/2018), (...) Fdo. Alberto Ramiro Domenech, juez. QUEDA UD. NOTIFICADO, BAJO PERCIBIMIENTO DE LEY.

5 días - N° 118598 - \$ 4047,70 - 20/09/2017 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. Y Familia de 2º Nom. - Sec. n.º 3 de la Ciudad de San Francisco, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en los autos caratulados: "ANSELMO, FRANCISCO PEDRO Y ANSELMO VÍCTOR MARCELO S.H. - CONCURSO PREVENTIVO - (Expte. n.º 6520803)" ha resuelto mediante Sentencia N.º 85, de fecha 25/08/17, declarar la apertura del concurso preventivo de la firma "ANSELMO, FRANCISCO PEDRO Y ANSELMO VÍCTOR MARCELO S.H." CUIT 30-70713992-3, con domicilio social en calle Iturraspe 1909 de la Ciudad de San Francisco - Dpto. San Justo, integrada por los Sres. Víctor Marcelo Anselmo, D.N.I. N.º 25.704.316, y Francisco Pedro Anselmo, D.N.I. N.º 6.422.025. Se fijó hasta el día 27/10/2017 próximo a los fines de que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico que resulte designado. El día 01/09/2017 se designó por sorteo como Síndico al Cr. Mario Ernesto Demarchi, con domicilio legal en calle Colon N° 184 de la Ciudad de San Francisco. Se fijó hasta el día 13/12/2017 a los fines de que la Sindicatura presente el Informe Particular previsto por el art. 35 de la ley 24.522. Se fijó fecha para que la Sindicatura presente el Informe General para el día 01/03/2018. Se fijó fecha para la celebración de la audiencia infor-

mativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la Ley de Concursos y Quiebras, para el día 16/08/2018 a las 09:30 hs., la que se realizará en la Sede del Tribunal con los que concurren a ella, y si no tuviere lugar por causas de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal automáticamente se trasladará al primer día hábil posterior al designado en autos, en el mismo lugar y a la misma hora. Se declara pequeño concurso al presente proceso con los alcances previstos por el art. 289 de la ley concursal. San Francisco, 08 de setiembre de 2017. Fdo. Rosana Rossetti de Parussi - Secretaria.

5 días - N° 117763 - \$ 2239,40 - 20/09/2017 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst 2º Nom Civ Com y Flía de Villa María, Dr. Fernando Flores, Sec 4, hace saber que en autos "DOÑA LUCIA S.R.L. - CONCURSO PREVENTIVO (Expte. 6312843), el día 12/11/2017 fue designado por sorteo como Síndico el Cr. CITATI LUQUE PATRICIO ROGELIO, con domicilio en calle Chile 344 de Villa María.

5 días - N° 118485 - \$ 290 - 22/09/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 1º Nom en lo Civil y Comercial, Concil. Y Familia de la Ciudad de Río Tercero, Secretaría numero dos, en autos BUFFON S.A. QUIEBRA PEDIDA, EXPTE. N° 2708252 hace saber que por "AUTO N° 283. de fecha 08/09/2017 se Resolvió: ..- II) Póngase en conocimiento de los acreedores que el Cdor. Carlos Alberto Salcedo ha sido designado como síndico de la quiebra, quien ha fijado domicilio en la calle Avenida San Martin N° 990 de la ciudad de Río Tercero . III) Rectificar la fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico hasta el día 11 de Diciembre de 2017 inclusive, y fíjese como fecha para que el Sr. Síndico presente el informe individual el día 1 de marzo de 2018 inclusive. ... Fdo. Romina Sanchez Torassa -Juez - Dra. Anahí Beretta - Secretaria.

5 días - N° 118535 - \$ 877,25 - 22/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 29º Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "CASTRO, JUAN DE DIOS - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N°6199687), por Sentencia N° 256 del 01.09.17 se resolvió: : I) Declarar la quiebra del Sr. Juan de Dios Castro D.N.I.10.171.148, CUIT 20-10171148-0, con domicilio electoral en calle Santa Rosa N° 574, y Country Las Delicias, calle Judas Tadeo N°5700, manzana 26, lote 15, de esta Ciudad, provincia de Córdoba en los términos de los arts. 288 y 289 L.C.Q. IV) Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos a la

Sindicatura, bajo apercibimiento. V) Intímase al fallido para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art.86 de la ley 24.522. VI) Intimar al fallido para que, en el plazo de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. VII) Prohíbese al fallido realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 28.12.17 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico (Cr. Saúl Rozenbaum, M.P. 10.038778, Calle Coronel Olmedo N°51-Cba) Informe Individual: 20.02.18; Resolución art. 36 L.C.Q: 20.04.18; Informe General: 10.05.18. Of. 14.09.17.

5 días - N° 118882 - \$ 3445,70 - 21/09/2017 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El señor Juez de 1ª Inst. y 35º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza en estos autos caratulados "RESELLI, Renato Esio - OCHUZZI, Lilia Rosa - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPEDIENTE: 6242803, a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Renato Esio RESELLI y Lilia Rosa OCHUZZI, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.) y en un diario de circulación local a su elección, ambos por un día. Fdo.: MAYDA, Alberto Julio (Juez) – AZAR, Nora Cristina (Secretaria).-

1 día - N° 118774 - \$ 127,93 - 19/09/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 3368673 - SANCHEZ EDUARDO JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - JUZGADO CIVI.COM.CONC. Y FAMILIA - SEC.2 - RIO SEGUNDO - RIO SEGUNDO, 12/05/2017. Proveyendo al escrito inicial: Agréguese. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admítase. Citase y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, el Sr. SANCHEZ EDUARDO JOSÉ, D.N.I. N°20.078.958, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.). Cumplimentese con lo establecido por el art. 655 del CPC, en función

del art. 658 del mismo cuerpo legal. Dese participación al Ministerio Fiscal y al Sr. Asesor Letrado en turno si correspondiere. NOTIFIQUESE. Fdo. Dra. MARTINEZ GAVIER, Susana Esther (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA) - Dr. GUTIERREZ, Marcelo Antonio (SECRETARIO).

1 día - N° 113688 - \$ 204,88 - 19/09/2017 - BOE

RIO SEGUNDO, 13/03/2017. La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo en autos caratulados: "PAULINI, CARLOS FLORENCIO DECLARATORIA DE HEREDEROS-Sec. 2 Río Segundo, Expte. N° 3320012", cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. CARLOS FLORENCIO PAULINI, DNI 6.459.869, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Susana Martínez Gavier -Juez-, Dr. Marcelo Antonio Gutiérrez -Secretario.-

1 día - N° 119317 - s/c - 19/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 10ª Nominación, en los autos caratulados "ORDOÑEZ, Jorge Roque - Declaratoria de herederos - Expte. 6236539", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JORGE ROQUE ORDOÑEZ, DNI 18.016.341, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Rafael Garzon Molina (Juez) y María Gabriela Del Valle (Prosecretaria letrada)

5 días - N° 118283 - s/c - 19/09/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 3369602 - MALDONADO IDA GRISELDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - JUZGADO CIVI.COM.CONC. Y FAMILIA - SEC.2 - RIO SEGUNDO - RIO SEGUNDO, 11/08/2017. Agréguese informe del Registro de actos de última voluntad. Atento constar en el Sistema de Administración de Causas el informe del Registro de Juicios Universales debidamente contestado y lo solicitado en autos; téngase al compareciente por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admítase. Citase y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante, la Sra. MALDONADO IDA GRISELDA, D.N.I. N° 4.412.568, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.) . Cumpli-

méntese con lo establecido por el art. 655 del CPC, en función del art. 658 del mismo cuerpo legal. Dese participación al Ministerio fiscal y al Asesor Letrado si correspondiere. NOTIFIQUESE. Fdo. Dra. MARTINEZ GAVIER, Susana Esther (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA) - Dr. GUTIERREZ, Marcelo Antonio (SECRETARIO).- Firmantes Digitales: MARTINEZ GAVIER, Susana Esther - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. BONSIGNORE, María Lorena - PROSECRETARIO LETRADO.

1 día - N° 113697 - \$ 313,96 - 19/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. y Com. de 1º Nom. de Río Cuarto, Dr. José Antonio Peralta Juez, Sec. n° 1 a cargo del Dr. Marcial Javier Rodríguez Arrieta en autos caratulados "URDAMPILLETA, PEDRO HUMBERTO– DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expediente N° 6315278 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante, Sr. URDAMPILLETA, PEDRO HUMBERTO, D.N.I.6.643.434, para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Río Cuarto, 15 de Agosto de 2017. Fdo.: Dr. José Antonio Peralta Juez.- Dr. Marcial Javier Rodríguez Arrieta.-

1 día - N° 115243 - \$ 134,95 - 19/09/2017 - BOE

Córdoba, El Juez del Juzgado de 1º INST CIV COM 40ª NOM. Secretaría Angiula, Carina Andrea cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HERRERA ISMAEL OMAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPEDIENTE 6166696 " para que dentro del término TREINTA DIAS CORRIDOS (Art. 6 C.C. Y C.N.) siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de ABRIL de 2017. Fdo Mayda, Alberto Julio -Juez- Angiula, Carina Andrea–PRO Secretaria.-

1 día - N° 116154 - \$ 95,80 - 19/09/2017 - BOE

RÍO CUARTO, el Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil y Comercia de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 1, en autos caratulados: "NEGRETE, ROBERTO RAUL - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 3606905-cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de don Roberto Raúl Negrete, DNI N° 6.642.410, para que en el término de treinta días a partir de la fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 15 de Agosto de 2017. Fdo.: PERALTA, José

Antonio: JUEZ; RODRIGUEZ ARRIETA, Marcial
Javier: SECRETARIO.

1 día - N° 116524 - \$ 260 - 19/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 41 Nom. Civ. y Com. de Cba. cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN CARLOS CISNEROS en autos caratulados CISNEROS, Juan Carlos - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 6239855, para que dentro de los treinta días hábiles al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 23/06/2017. Juez: Cornet, Roberto Lautaro - Sec: Halac Gordillo, Lucila María.

5 días - N° 117265 - \$ 365,60 - 20/09/2017 - BOE

La Sra. Juez en la civil. Comer. Conc. y Flia de la ciudad de Dean Funes, cita y emplazo a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Vicenta Adelaida Carrizo para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho en autos "Carrizo Vicenta Adelaida-Declaratoria de Herederos" Exp N° 6456457, bajo apercibimientos de ley.-fdo Mercado de Nieto Emma del V. Juez. Dominguez de Gomez Libertad. V. Secretaria- 30-08-2017.-

1 día - N° 117602 - \$ 83,92 - 19/09/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. Com. Conc. y Flia., 1º Inst., 2º Nom. de Villa Carlos Paz, Dra. Viviana Rodriguez, en autos "PAZZI, FERNANDO JOSÉ – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE.2937061, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante FERNANDO JOSÉ PAZZI para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. DRA.VIVIANA RODRIGUEZ-JUEZ. DR.MARIO GREGORIO BOSCATTO-SECRETARIO.-

5 días - N° 117623 - \$ 368,30 - 25/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. Civ. Com. Flia. de Villa María, Sec. N° 4, en autos "RODRÍGUEZ HÉCTOR CONSTANTE – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 325865), CITA Y EMPLAZA a los herederos y acreedores del causante Héctor Constante RODRÍGUEZ, para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Oficina, 14 de Febrero de 2014 – Dr. Fernando Flores – Juez; Dra. Isabel Llamas de Ferro - Secretaria.

5 días - N° 117638 - \$ 435,80 - 21/09/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Civil, Com. Conc. Y Flia de Río Tercero, Sec. 2 CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores

y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante HECTOR ELEODORO NICOLA, DNI. 6.585.504, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, en autos caratulados "NICOLA, HECTOR ELEODORO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE: 6347025, bajo apercibimiento de ley.- Fdo Dra. Romina Sánchez Torassa: Juez y Dra. Mariela Oliva: Prosecretaria Letrada

1 día - N° 117639 - \$ 106,06 - 19/09/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, en los autos caratulados: "-Bustamente Maria Esther c/ Pantalena Gerardo -Ordinario-Daños y Perjuicios-Accidente de Tránsito- (Expte. N° 6244766)", cita y emplaza a los herederos del Sr. Gerardo Pantalena a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba 25/08/2017. Fdo: MONTES Ana Eloísa; Juez-AGNOLON, Elena Verónica; Prosecretario

5 días - N° 117712 - \$ 462,80 - 21/09/2017 - BOE

Río Tercero. El señor Juez del 1º Inst. 1º Nom. en lo Civil y Com, Conc y de Flia Secretaria N°1 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CLARINDA AURORA o CLARINDA A. GUERRERO L.C. 7.676.075 en autos caratulados "GUERRERO CLARINDA AURORA O CLARINDA A. - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 6305324 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 30/08/2017. SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad - Jueza- LOPEZ Alejandra María -Secr.-

1 día - N° 117736 - \$ 121,18 - 19/09/2017 - BOE

Juez de 1º Inst de 2º nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del sr. JOSE LUIS FORCELLINI en los autos "MOLINARI ESTELA DELIA - FORCELLINI JOSE LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. 5914262", para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO. ALMEIDA GERMAN JUEZ - OVIEDO PAULA PROSECRETARIA.

1 día - N° 117898 - \$ 65,02 - 19/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 47 Nom. Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con de-

recho a la sucesión de CAIFANO, Liliana Luisa, en autos caratulados "CAIFANO, Liliana Luisa - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 6123700, para que en el plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de agosto de 2017. Fdo. BELVEDERE, Elizabeth, Prosecretario. FASSETTA, Domingo Ignacio, Juez.

1 día - N° 118197 - \$ 74,47 - 19/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C. y C. de Río Tercero, Sec. 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANTONIO FERDINANDO RAMON MAGNINO, DNI 14.288.878, en autos MAGNINO, ANTONIO FERDINANDO RAMON – DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. 6427675, para que en el término de treinta días a partir de la fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 07/09/2017. Fdo. PAVON, MARIANA A., Juez; BORGHI PONS, JESICA A., Secretaria.-

1 día - N° 118200 - \$ 87,97 - 19/09/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., Civil. Com. Conc. y Flia – Sec.N° 1 - de Río Segundo, Pcia. de Cba., en autos - AMAYA, Hugo Alberto - Declaratoria de Herederos - (Expte. 1770139), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Hugo Alberto AMAYA, DNI N° 12.405.884, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento.- Of. 06/04/2015.- Fdo.: Martínez Gavier - Juez.- Ruiz.-Secretario.-

5 días - N° 118213 - \$ 469,55 - 22/09/2017 - BOE

El Sr.Juez C.C.C.F.C.M.y F. de V.Cura Brochero, Sec.a cargo de Dra.Troncoso, cita y emplaza a hered. y acreed. de la causante Norberta Neli Moreno, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en autos "Moreno Norberta Neli-Declaratoria de Herederos-Expte.6343950" bajo apercibimiento de ley.-

1 día - N° 118354 - \$ 115,90 - 19/09/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 3334553 - OVIEDO, FRANCISCO GERONIMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - JUZ.CIV.COM.CONC.FAM. 1da. NOM.- SEC 2 - A.GRACIA. ALTA GRACIA, 10/05/2017...Admitase la presente declaratoria de herederos de FRANCISCO GERONIMO OVIEDO. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho de la sucesión, para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a dere-

cho bajo apercibimiento de ley, sin perjuicio de la citación directa a los que tuvieren residencia conocida de conformidad a lo dispuesto por el art. 658 del C.P.C.C. Publíquense edictos por UN DIA únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia (L. 9135 – art. 2340 C.C. y C. 2015). Dese intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese. Fdo. VIGILANTI, Graciela Maria JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; GONZALEZ, María Gabriela, PROSECRETARIO LETRADO.

1 día - N° 118347 - \$ 172,48 - 19/09/2017 - BOE

El Señor Juez de Río Segundo en lo Civ., Com., Conc. y Familia, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante MIRTA ELISA PIERSIGILLI para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "PIERSIGILLI, MIRTA ELISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. N° 6318787). Fdo: Dra. Susana Esther Martinez Gavier - Juez. Dr. Jorge Humberto Ruiz- Secerretario. Río Segundo 07/08/2017.

1 día - N° 118364 - \$ 73,93 - 19/09/2017 - BOE

El Juzg Civ y Com de 1 Inst 45 Nom de la Ciudad de Córdoba Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho en la sucesión del causante ROBERTO RAÚL FERRARI en autos "FERRARI ROBERTO RAUL – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 6189674, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 07 de abril de 2017.- FDO: SUAREZ, HECTOR DANIEL (JUEZ) - MILANESIO, LAURA MERCEDES (PROSECRETARIA)

1 día - N° 118369 - \$ 83,11 - 19/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª inst. y 40ª Nominación en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes VICENTE DURE y OLGA DEL VALLE DIAZ , para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DURE VICENTE - DIAZ, OLGA DEL VALLE - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 6349712)." Córdoba 06/09/2017. Fdo: Dr. Alberto j. Mayda, Juez de 1ª inst.; Dra. Silvana A. Castagno de Girolimetto - Prosecretaria letrada.-

1 día - N° 118383 - \$ 109,03 - 19/09/2017 - BOE

EL Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil, Comercial y Conciliación, de 2da. Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Cba., Dr. Alvarez Rodolfo Mario- Juez, Secretaría a cargo de la Dra. E. Susana

Gorordo de G.Zugasti, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Luis Alberto Aufranc, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados: "AUFRANC LUIS ALBERTO– DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 6362512 bajo apercibimientos de ley.- Oficina 11 de septiembre de 2017.-

1 día - N° 118405 - \$ 107,41 - 19/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª inst. Civ. Com y Flia de 4ª Nom. Sec. N° 8 cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante JUAN CARLOS RODRIGUEZ, en autos caratulados "RODRIGUEZ JUAN CARLOS - Declaratoria de herederos" Expte. SAC N° 3588629, para que en el término de 30 días (Art. 6 Cod. Civ. y Com.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Fdo: DOMENECH, Alberto Ramiro (Juez) - SALUSSO, María Victoria (Prosec.)

1 día - N° 118426 - \$ 70,96 - 19/09/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst. Civ. Com. y Flia. de 1° Nom., Secretaría 2° de San Francisco (Córdoba), Dra. CASTELLANI, Gabriela Noemí , cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Ortega, Virginia y Sr. Lucero, Ovidio Anselmo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de treinta (30) días, bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "ORTEGA, VIRGINIA - LUCERO, OVIDIO ANSELMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 6551820 lo que se publica a sus efectos legales. San Francisco, Septiembre de 2017.-

1 día - N° 118448 - \$ 106,06 - 19/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. y 1 Nom. CyC de Ms Jz en autos RODRIGUEZ, Lorenza Adela - Declaratoria de Herederos (Expte 3599030) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de Lorenza Adela Rodriguez, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Jose Maria Tonelli, Juez; Estefania de Olmos Ferrer, Prosecretaria.

1 día - N° 118457 - \$ 62,86 - 19/09/2017 - BOE

CARLOS PAZ, 08/09/2017. EL Sr. Juez de 1° Inst. y 1 Nom. C.C.C. Flia. Carlos Paz, Secretaría N° 1, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante ELFSTROM HORACIO ENRIQUE, D.N.I. 7.660.807 en estos autos caratulados "ELFSTROM, HORACIO ENRIQUE – DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N° 3599347" para

que en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el boletín oficial en los términos del art. 2340 del C.C y C.N. Fdo. Dra. GIORDANO de MEYER, María Fernanda-SECRETARIO/A JUZGADO 1ra INSTANCIA

1 día - N° 118477 - \$ 127,66 - 19/09/2017 - BOE

MARCUZZI, AURELIA MARIA - NOSEDA OSCAR BARTOLO, - DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXP: 6141497 - Córdoba, once (11) de septiembre de 2017. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos del Sr. Oscar Bartolo Noseda. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por UN día en el Boletín Oficial (art. 2340, CCC). Notifíquese. FONTAINE, Julio Leopoldo (h) JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA MORRESI, Mirta Irene SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 118482 - \$ 276,77 - 19/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1 Instancia Civil y Comercial de 51 Nominacion Dr. Massano Gustavo Andrés cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes GONZALEZ O GONZALEZ DE GRUDINA CATALINA, para que dentro de los treinta días de la ultima publicación comparezcan a estar a derecho en autos "Gonzalez o Gonzalez de Grudina Catalina-Declaratoria de Herederos-Expte N° 6237711-Oficina 04/04/17.-Dra. Maria Guadalupe Mora: Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 118494 - \$ 79,33 - 19/09/2017 - BOE

RÍO CUARTO – La Sra. Juez de 1ª Inst y 2ª Nom en lo Civ y Com de Río Cuarto, Dra Fernanda Bentancourt, Sec N°3, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de BAUTISTA ANDRES FENOGLIO, D.N.I. n°10.386.847, en autos caratulados: "FENOGLIO, BAUTISTA ANDRES – DEC. DE HEREDEROS" (Expte. n°6500263) para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley mediante edictos que se publicarán un día en el Boletín Oficial.- Río Cuarto, 07/09/2017.

1 día - N° 118539 - \$ 96,88 - 19/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. y 41° Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Lucila María Halac Gordillo, de ésta Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. Segundo

Rumaldo Almada y Maria Genoveva Lozano, en autos caratulados "ALMADA, SEGUNDO RUMALDO - LOZANO, MARÍA GENOVEVA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 6468947), y a todos lo que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C., modif. Ley 9.135). Fdo. Dr. Cornet, Roberto Lautaro - Juez; Dra. Halac Gordillo, Lucila María - Córdoba, 08/08/2017.-

1 día - N° 118557 - \$ 149,26 - 19/09/2017 - BOE

El Sr. Juez Civ. y Comer. 20º Nom. En autos caratulados: "ACUÑA, Luis Gustavo - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expte. N° 5862714. Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Julio Alberto Acuña a fin que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación comparezcan en estos autos a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. CORDOBA, 11/09/2017. NOVAK, Aldo Ramón Santiago, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. ORIGLIA, Paola Natalia, PROSECRETARIA LETRADO

5 días - N° 118562 - \$ 403,40 - 22/09/2017 - BOE

El Señor Juez de 1A INST CIV COM 19A NOM.- CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derecho a la herencia del causante: MALDONADO ROQUE ALBERTO DNI 12.333.673. En autos: "MALDONADO ROQUE ALBERTO- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE: N° 6272378", por el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo VILLARRAGUT, Marcelo Adrián (juez).- Córdoba, Septiembre de 2017.

1 día - N° 118565 - \$ 82,03 - 19/09/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERNANDO JUAN ESPI en autos caratulados ESPI, FERNANDO JUAN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6227512 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/08/2017. Prosec: Moreno, Natalia A. - Juez: Lucero Héctor Enrique.

1 día - N° 118738 - \$ 70,96 - 19/09/2017 - BOE

Río Cuarto, la Sra. Juez en lo Civ. y Com. de 1ra Inst. y 5ta. Nom. de Río Cuarto Dra. Rita Fraire de Barbero , Secret. (Nº9) a cargo del Dra. Carina

Cecilia Sangroniz , cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia, Sra. Nelly Haide y/o Nélide Aidee y/o Nelly Haydee Cooreman, DNI N°7.672.145, en autos caratulados: " CANTORO, LEONARDO A O LEONARDO ANTONIO - COOREMAN, NELLY HAIDE Y/O NELIDA AIDEE Y/O NELLY HAYDEE - DECLARATORIA DE HEREDEROS- (Expte. 6473640)" para que en el término de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of. 11/09/17.-

1 día - N° 118583 - \$ 114,97 - 19/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 40º Nom. en lo C. y C. de la Cdad. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores de ROSSI, CARLOS DIDIO en autos caratulados: "ROSSI, CARLOS DIDIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N° 6523883" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 11 de Septiembre de 2017.- Fdo: Alberto Julio MAYDA-Juez; Carina Andrea ANGIULA-Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 118588 - \$ 87,16 - 19/09/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ARROYO ANTONIO y MOLINERO DIVINA MARIA en autos caratulados ARROYO ANTONIO - MOLINERO DIVINA MARIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. N° 6247330, para que dentro de los Treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/08/2017. Prosec Letrado: Ellerman Iván– Juez de 1era Instancia: Pueyrredon Magdalena.

1 día - N° 118630 - \$ 90,13 - 19/09/2017 - BOE

Río Cuarto. el Sr. Juez de 1º Inst. 5º Nom. en lo C.C. Dra. Rita V. Fraire de Barbero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante LILIAN RUTH DE SAN RAMON AVILA, L.C. nº 2.297.021 en autos caratulados: "AVILA, Lilian Ruth de San Ramon -Declaratoria de herederos" expte.nº6505556 para que dentro del termino de treinta (30) días corridos comparezca/n a estar a derecho y tomen participacion, bajo apercibimiento de ley. of.25 de agosto de 2017.Fdo. Rita Viviana Fraire de Barbero-Juez-, Gabriela Cuesta -secretaria-

1 día - N° 118647 - \$ 105,52 - 19/09/2017 - BOE

Ciudad de Córdoba. El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 9ª Nominación Civil y Comercial, Dr. FALCO, Gui-

lermo Edmundo, (Tribunales I), Pro Secretaria la Dra. NASIF de CORDOBA, Laura Soledad, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MORENO, Raul Horacio - DECLARATORIA DE HEREDEROS - - EXPTE. N° 6242955", para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho bajo y tomar participación bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 118656 - \$ 89,05 - 19/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LINO MARCONI y MARGARITA JESUS, en autos caratulados MARCONI, LINO - JESUS, MARGARITA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6509603 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/09/2017. Sec.: Villalba, Aquiles Julio - Juez: Beltramone, Veronica Carla.

1 día - N° 118698 - \$ 85,81 - 19/09/2017 - BOE

El Juzgado Civ y Com de 3º Nom de Río Cuarto Sec. N°: 5, en autos: "REHACE: GONZALEZ LEONOR DONATILA Y SU ACUMULADO CARDOZO JULIO OSVALDO – Declaratoria de Herederos - Anexo" Expte. N°: 3338896, cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de JULIO OSVALDO CARDOZO DNI 6.640.858 para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO. Rolando Oscar GUADAGNA (Juez) – Selenne Carolina Ivana LOPEZ (Secretaria) - Río Cuarto 12-09-2017.

1 día - N° 118705 - \$ 87,43 - 19/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PAEZ, RAFAEL IGNACIO, en autos caratulados Paez Rafael Ignacio - Declaratoria de Herederos. Expte. 6496459, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (artr. 2340 del C.C.C.). Cba. 30/08/2017. Fdo. Villarragut; Marcelo Adrián - Juez; Romero María Alejandra, Secretaria.

1 día - N° 118715 - \$ 104,71 - 19/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 28 Nom. C. y C. de la ciudad de Córdoba en autos "MARTINO Juan

Carlos Pedro – Declaratoria de Herederos” – Expte.: N° 6170886 Dr. Guillermo Cesar LAFERRIERE – Córdoba 09/08/2017. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de Juan Carlos Pedro MARTINO – DNI: N° 11.746.498.- Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial consignando el DNI del causante (art. 2340 del CCC). Notifíquese.- Fdo.: Guillermo Cesar Laferriere Juez – Nicolás Maina Secretario.-*

1 día - N° 118717 - \$ 345,14 - 19/09/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. en lo Civil y Com. de 6º Nom. de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "SEGURA, Pedro Cornelio - BAEZ, Jorgelina Petrona O Petrona Jorgelina - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nro. 6131205", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEDRO CORNELIO SEGURA, DNI 03.735.113, JORGELINA PETRONA BAEZ y/o PETRONA JORGELINA, DNI 02.468.175, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Clara María CORDEIRO (Juez) - Dra. Ana Carolina HOLZWARTH (Secretario)

1 día - N° 118722 - \$ 117,13 - 19/09/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Detmar Juan VON ASCHEBERG, D.N.I. N° 1.184.574, en los autos "VON ASCHEBERG DETMAR JUAN - Declaratoria de Herederos- Expte. N° 6528990, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 1 - PAVON Mariana Andrea - Jueza - LOPEZ Alejandra María - Secretaria -

1 día - N° 118726 - \$ 95,80 - 19/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Jorge Santiago Adolfo BELTRAN PAZ en autos BELTRAN PAZ, JORGE SANTIAGO ADOLFO – DECL. DE HEREDEROS – Expte. 6473963 para que comparezcan a estar a derecho y lo

acrediten dentro de los treinta días siguientes al de la publicación. Cba, 24/08/2017. Juez: Elbersci, María del Pilar – Secretario: Gómez, Arturo Rolando.

1 día - N° 118732 - \$ 78,79 - 19/09/2017 - BOE

Villa Dolores El sr. Juez de 1era inst. C, 1Nom, S1, en autos caratulados ANSELMO ANIBAL ENRIQUE-DECLARATORIA DE HEREDEROS, expediente 2603668 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Anselmo Anibal Enrique, D.N.I.: 12.983.248 para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. A cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal de un día en el Boletín Oficial. Firma: Juan Carlos Ligorria-Juez- Laura Urizar-Secretaria .of.1 2/09/2017

1 día - N° 118735 - \$ 233,50 - 19/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SALAS o SALAS DE MENDOZA, YSOLINA PETRONA o ISOLINA PETRONA y MENDOZA, RAMON ANTONINO en autos caratulados SALAS o SALAS DE MENDOZA, YSOLINA PETRONA o ISOLINA PETRONA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 3687829 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 11/08/2017. Sec.: Barraco de Rodríguez Crespo María Cristina.

1 día - N° 118737 - \$ 107,41 - 19/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA CRISTINA HENOT o HENOTT en autos caratulados HENOT o HENOTT, MARIA CRISTINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6247769 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 24/08/2017. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Cremona, Fernando M.

1 día - N° 118739 - \$ 80,14 - 19/09/2017 - BOE

LA SRA JUEZ DE 1ª INST. ÚNICA NOM. CIV. COM. CONC. FLIA. RÍO II, EN LOS AUTOS CARATULADOS "CHIARAVIGLIO HÉCTOR RAMÓN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 6534427), CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y TODOS LOS

QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEJADOS AL FALLECIMIENTO DEL CAUSANTE SR. CHIARAVIGLIO HÉCTOR RAMÓN – D.N.I. 06.422.576, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y ACREDITEN SU CARÁCTER- RÍO SEGUNDO, 11/09/2017.- FDO: DRA. MARTÍNEZ GAVIER, SUSANA E. – JUEZ.- DR. GUTIERREZ, MARCELO A. – SECRETARIO

1 día - N° 118740 - \$ 97,42 - 19/09/2017 - BOE

LA SRA JUEZ DE 1ª INST. ÚNICA NOM. CIV. COM. CONC. FLIA. RÍO II, EN LOS AUTOS CARATULADOS "RÍOS GUMERSINDO NORBERTO ARNALDO ó GUMESINDO NORBERTO – BIELSER BLANCA NORMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 6538927), CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEJADOS AL FALLECIMIENTO DE LOS CAUSANTES SR. RÍOS GUMERSINDO NORBERTO ARNALDO ó RÍOS GUMESINDO NORBERTO – D.N.I. 06.411.782 Y LA SRA. BIELSER BLANCA NORMA – D.N.I. 01.570.607, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y ACREDITEN SU CARÁCTER- RÍO SEGUNDO, 07/09/2017.- FDO: DRA. MARTÍNEZ GAVIER, SUSANA E. – JUEZ.- DR. GUTIERREZ, MARCELO A. – SECRETARIO"-

1 día - N° 118741 - \$ 135,76 - 19/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2ª Nom de Cosquin, Sec. 3, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARTINEZ, HORWELAHO o HORWELAO en autos caratulados MARTINEZ, HORWELAHO o HORWELAO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 3575399 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 29/08/2017. Juez: Rodríguez Silvia Elena - Prosec: Chiaramonte Paola Elizabeth

1 día - N° 118742 - \$ 86,08 - 19/09/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. Civ. y Com. 6º Nom, de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ESTANISLAO GIMENEZ en autos caratulados "GIMENEZ ESTANISLAO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 6461932" para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día

en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Córdoba, 05 de Septiembre de 2017. Fdo. HOLZWARTH, Ana Carolina SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA - CORDEIRO, Clara María JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 118822 - \$ 123,61 - 19/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2^º Nom de Cosquin, Sec.4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de REYNOSO SUSUALDA en autos caratulados REYNOSO SUSUALDA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6321317 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 24/08/2017. Juez: Rodríguez Silvia Elena - Sec: Juarez Mariano

1 día - N° 118743 - \$ 73,93 - 19/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2^º Nom de Cosquin, Sec.4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SILVA MIGUEL ANGEL en autos caratulados SILVA MIGUEL ANGEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6321306 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 25/08/2017. Juez: Rodríguez Silvia Elena - Sec: Juarez Mariano

1 día - N° 118744 - \$ 74,74 - 19/09/2017 - BOE

JUZGADO DE 1º INSTANCIA Y 37º NOMINACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA - CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS,ACREEDORES DE VACA DOMICIANO Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESION, EN LOS AUTOS CARATULADOS: VACA DOMICIANO- DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE: 6511743 PARA QUE DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN , COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY . SEC. ELLERMAN,IVAN - JUEZ PUYRREDON,MAGDALENA - CÓRDOBA, 12/09/2017.

1 día - N° 118755 - \$ 76,63 - 19/09/2017 - BOE

LAS VARILLAS. La Sra. Juez de 1º Inst. Civ, Com, Concil, Flia, Ctról, Men. y Falt, cita y emplaza a todos los que se consideren con dcho. a la herencia de la causante Sra. Beatriz Belki CORVELLINI ó CORBELLINI, DNI N° F 02.457.895 en autos caratulados: "CORVELLINI ó CORBELLINI Beatriz Belki-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6589089) para que en el término de 30 días comparezcan a es-

tar a dcho. y tomen participación, bajo apercib. publicándose edictos en el B.O. por el término de un día (art. 2340 del Cód. Civ. y Com. de la Nación)- LAS VARILLAS, 11/09/2017. Fdo. Carolina MUSSO-JUEZ; Guadalupe ALVAREZ-Prosria.

1 día - N° 118765 - \$ 112,27 - 19/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 43 Nom en lo C.y C. en autos PAEZ, Susana Del Milagro - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Exp N° 6166289/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Susana del Milagro Paez, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 04/09/2017. Fdo. VILLARRAGUT, Marcelo Adrián, Juez de 1er. Instancia - ROMERO, Maria Alejandra, Secretario.

1 día - N° 118768 - \$ 81,49 - 19/09/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1a. Inst. y 37º Nom. C. y C. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARTINEZ, Carmen Úrsula, en los autos caratulados "DONADIO, JULIO MATEO - MARTINEZ, CARMEN ÚRSULA – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 5960847, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por un día (art. 2340 del CCN). Fdo. PUEYRREDON, Magdalena, Juez; ELLERMAN, Iván, SECRETARIO.- Córdoba, 12/09/2017.-

1 día - N° 118770 - \$ 110,38 - 19/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.4 - RIO TERCERO, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Causante el Sr. BIGO JUAN, para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados " BIGO, JUAN-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N°2937312. 12/09/2017- Fdo. Pavon, Mariana Andrea (Juez/a de 1ra. Instancia) - Borghi Pons, Jéssica Andrea (Secretario/a Juzgado 1ra. Instancia).-

1 día - N° 118781 - \$ 79,06 - 19/09/2017 - BOE

AUTOS:CHIARIOTTI, ERNESTO BARTOLO - COLOMBINO, MERCEDES - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 6374995).El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. C y C de Morteros, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Sres. Co-

lombino Mercedes y Chiariotti Ernesto Bartolo, para que dentro de los treinta días de la publicación comparezca a estar a derecho (Art. 2340 C.C.C.).- Notifíquese.FDO:DRA. ALEJANDRINA DELFINO JUEZ-DRA.MARCELA ALMADA PROSECRETARIA LETRADA

1 día - N° 118815 - \$ 86,62 - 19/09/2017 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 47º Nom Civ y Com en autos "ARIAS, ANA MARIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Exp Nro 6375902-" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art 2340 del CCCN). Cba, 01/08/2017- Juez, Dr. Fassetta, Domingo; Secretaria, Dra. Garrido, Alejandra.

1 día - N° 118821 - \$ 76,09 - 19/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 49ª Nom. en lo Civ.y Com. de Córdoba, y firmantes igual al decreto, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de QUEVEDO, ONOFRE ALFREDO Y TOSCANO ROSA, FELIZA MARGARITA en los autos caratulados QUEVEDO, ONOFRE ALFREDO - TOSCANO ROSA, FELIZA MARGARITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 6367282), para que en el plazo de los treinta días comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de ley. Córdoba (05) de Setiembre de 2017.-Fdo. PIVA, María Inés - Pro-secretaria Letrado

1 día - N° 118828 - \$ 98,23 - 19/09/2017 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 31º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BRUNI MARIA ANGELA Y GONZALEZ JOSÉ ELPIDIO, en autos caratulados:BRUNI, MARIA ANGELA - GONZALEZ, JOSE ELPIDIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp N° 6574927 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Cba 13 de septiembre de 2017. Secretaría: Gisela M. Cafure. Juez: Novak, Aldo Ramón Santiago.

1 día - N° 118839 - \$ 92,83 - 19/09/2017 - BOE

SAN FRANCISCO. La Sra. Jueza de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco cita y emplaza a los herederos y acreedores de Maranzana Nevilda Regina en autos "6587376-MARANZANA NEVILDA REGINA-DECLARATORIA

DE HEREDEROS" y a todos los que se creyeren con derecho a la herencia y a bienes del causante para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho. San Francisco, 08 de septiembre de 2017. Dra. Lavarda Silvia Raquel, Secretaria

1 día - N° 118840 - \$ 79,33 - 19/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 5° Nom. en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "GALERA, ADRIANA MABEL - GALERA JUAN - LOPEZ O LOPEZ DE GALERA, FELISA REFA - Declaratoria de Herederos-Expte. N° 4769379" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Adriana Mabel Galera y Felisa Refa López o Felisa Refa López de Galera, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. 01/09/2017. Fdo: RICARDO G. MONFARRELL Juez- YESSICA N. LINCON Secretaria .01/09/2017.

1 día - N° 118867 - \$ 117,13 - 19/09/2017 - BOE

Expte.nro 6247902.Autos: "Natto Jose Santiago-declaratoria de Herederos.-Citese y emplazese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten.- Fdo.LAFERRIERE,Guillermo Cesar.-Juez.-Carlen Andrea Eugenia.- Pro-Secretario Letrado.- I

1 día - N° 118868 - \$ 162,39 - 19/09/2017 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 50º Nom en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos acreedores de ALBERICO CONSTANTE MANSILLA en autos caratulados MANSILLA ALBERICO CONSTANTE - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 6455722 y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el boletín oficial (art 152 del CPC modif Ley 9135, art 2340 del CCCN) Córdoba, 25 de Agosto de 2017. Benítez de Baigorri, Gabriela María: Juez.- Marta Inés Trogrlich prosecretario

1 día - N° 118869 - \$ 123,61 - 19/09/2017 - BOE

EDICTO: El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Com. y Familia de la ciudad de Río Cuarto, en estos autos caratulados" GIOFFREDO, Antonio Pedro—Declaratoria de Herederos" Exp. N° 3398729, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consi-

deren con derecho a los bienes del causante, Don Antonio Pedro GIOFFREDO, N° L.E. N° 6.637.425 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Rolando Oscar GUADAGNA-Juez; Dra. Selene Carolina Ivana LOPEZ-Secretaria.

1 día - N° 118873 - \$ 240,65 - 19/09/2017 - BOE

El juez de 1º Inst. y 37º Nom. Civ. y Com de esta ciudad de Córdoba en los autos caratulados "BENADIA ANDRES ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 6483351, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Benadia Andres Antonio, para que dentro de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por un día (art.2340 CCCN) Fdo. Dra. Pueyrredon Magdalena - juez- Dra. Espeche - prosecretaria.

1 día - N° 118880 - \$ 224,31 - 19/09/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ra Inst y 14 Nom en lo C y C de la ciudad de Córdoba Sec a cargo de la Dra Morresi Mirta Irene, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes SANTIAGO OSCAR GALLARDO Y MIRNA CELIA TONIUTTI, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art.2340 del C.C.C.N.) Córdoba 14/08/2017. EXPTE 6346717: "GALLARDO SANTIAGO OSCAR- TONIUTTI MIRNA CELIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS." FDO. FONTAINE JULIO LEOPOLDO (H) (JUEZ)- MORRESI MIRTA IRENE (SECRETARIO DE 1ERA INSTANCIA).-

1 día - N° 118889 - \$ 129,28 - 19/09/2017 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y 27a. Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Luis Moisset de Espanés, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "MOISSET DE ESPANES Luis -Declaratoria de Herederos- Expte. 6506882" Fdo.: Julio Leopoldo Fontaine (h), Juez; Consuelo María Agreglo de Martínez, Secretaria"

1 día - N° 118892 - \$ 192,90 - 19/09/2017 - BOE

El Juzgado de 1º Inst. Civ y Com. 24º Nom, de la Ciudad de Córdoba, Cita y emplaza en los caratulados "GASPARINI JUANA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 6531101"

a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. GAPARINI JUANA ROSA DNI 7368046 para que dentro de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CBA, 13/09/2017. Firmantes Digitales: Farauo, Gabriela Inés, Juez/a de 1ra. Instancia; Derna, María Virginia, Prosecretario/a Letrado.

1 día - N° 118900 - \$ 74,47 - 19/09/2017 - BOE

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de la ciudad de San Francisco, Córdoba, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en los autos caratulados "BATTISTINO, ELIDA CATALINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. nro. 6333591) tramitados ante la Secretaría Nro. 3 de aquel Juzgado, mediante el presente notifica, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Elida Catalina Battistino, para que en el término de veinte días desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho y hagan valer los que les correspondan, bajo apercibimiento de ley. Dra. Rosana Rossetti de Parussa – Secretaria, San Francisco, Córdoba, 23 de Julio de 2009.

1 día - N° 118919 - \$ 234,90 - 19/09/2017 - BOE

SAN FRANCISCO. La Sra. Jueza de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco cita y emplaza a los herederos y acreedores de Baldo Mirta Adelina en autos " 6597814-BALDO MIRTA ADELINA-DECLARATORIA DE HEREDEROS y a todos los que se creyeren con derecho a la herencia y a bienes de la causante para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho. San Francisco, 14 de septiembre de 2017. Dra. Lavarda Silvia Raquel, Secretaria.

1 día - N° 119007 - \$ 176,10 - 19/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 47º Nom.en lo Civ.y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de María Isabel Liendo y Gil Pardo Alvarez, en autos caratulados "LIENDO, María Isabel - PARDO ALVAREZ, Gil - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 5793460" para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, quince (15) de abril de 2014 Fdo.- Garrido, Alejandra Fátima (Prosecretario Letrado).

5 días - N° 119103 - \$ 947 - 25/09/2017 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial. Conc.Flia.Ctrl.Niñez y Juv.Pen.Juv y Faltas de Las Varillas, Dra. Carolina Musso, cita

y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sres. FRANCISCO CÉSAR GUAYAN ó GUAYÁN y AMALIA ROSA ABRAHAN ó ABRAHAM para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "GUAYAN ó GUAYÁN, FRANCISCO CÉSAR – ABRAHAN ó ABRAHAM, AMALIA ROSA – DECLARATORIA DE HEREDEROS-" (Expte. N° 6597349), bajo apercibimiento de ley.- Las Varillas, 18 de septiembre de 2017.- Dr. Mauro N. Córdoba –SECRETARIO-

1 día - N° 118928 - \$ 284,94 - 19/09/2017 - BOE

Arroyito. El Sr. Juez de 1º Inst. C.C. Conc. Flia. Ctról. Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas de Arroyito, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RIBA ALDO LORENZO –DECLARATORIA DE HEREDEROS en autos Riba Aldo Lorenzo – Declaratoria de Herederos Exp. N° 6537193, cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Arroyito 13/09/2017. Prosecretario Letrado: Mauro Claudio Raúl.

1 día - N° 119125 - \$ 188,70 - 19/09/2017 - BOE

EDICTO: LA CARLOTA.- El Señor Juez en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Julian Francisco Garro y María Cristina Tarditto, en los autos caratulados "TARDITTO MARIA CRISTINA Y SU ACUMULADO "GARRO JULIAN FRANCISCO – DECLARATORIA DE HEREDEROS –EXPTE N° 2906122 " (Expte. N° 1819420), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- La Carlota, 16/05/2017. Fdo. LABAT, Juan Jose - Juez. DIAZ de FRANCISSETTI, María de los Angeles -Secretaria.-

1 día - N° 119159 - \$ 279,78 - 19/09/2017 - BOE

El Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial Conc. y Flia de segunda Nominación de Jesus Maria, cita y emplaza a los herederos , acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. Carlos Vidal Martinez en los autos caratulados " MARTINEZ, CARLOS VIDAL, DELARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. N° 6487601" para que dentro del término de treinta días, siguiente a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Fdo. Ferrero María Cecilia: Juez- Bonaldi,

Hugo Luis Valentín- Prosecretario. Jesus Maria, 08/09/2017.

1 día - N° 119160 - \$ 252,26 - 19/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 17º Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derecho a la sucesión de DANIEL EDMUNDO RAMALLO D.N.I 10.049.345 en autos caratulados "RAMALLO, DANIEL EDMUNDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE.6496669" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 06/09/2017- Fdo. Dra.BELTRAMONE, Veronica Carla- Jueza. Dra. DOMINGUEZ, Viviana Marisa- Secretaria.

1 día - N° 119175 - \$ 231,62 - 19/09/2017 - BOE

AUDIENCIAS

Villa Dolores. El Sr. Juez en lo Civ. Com. y Conc.. 1º Inst. 1ºNom. de la ciudad de Villa Dolores Juan Carlos Ligorria,Sec.Nº2 en los autos caratulados "RODRIGUEZ JORGE OMAR C/SUCESION DE RAUL LOVAGNINI Y/O SUS SUCESESORES Y OTROS-ORDINARIO-DESPIDO-Exp.6314303" cita y emplaza a la Sucesion de RAUL LOVAGNINI y/o sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho a la audiencia de conciliacion laboral fijada para el dia 05/10/2017 a las 10,30hs., bajo apercibimiento de los arts. 25 y 49 de la Ley 7987.Fdo. Maria Raquel Carram-Prosecretaria-Villa Dolores,07 de Agosto de 2.017.-

5 días - N° 118230 - \$ 1036,25 - 20/09/2017 - BOE

CITACIONES

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Talentón Juan Marcelo S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1409153/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: Talentón Juan Marcelo de la siguiente resolución: "Córdoba, 30 de noviembre de 2009.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE,

acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Petri, Paulina Erica -Prosecretario Letrado. (\$ 7.362,68)

5 días - N° 119335 - \$ 2497,55 - 25/09/2017 - BOE

El Juez de 1A Ins. 2A Nom. C.C.C. y Flia. Marcos Juárez, Cba. cita y emplaza a Multicréditos La Solución S.R.L. para que en el término de 10 días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos "Ginebra Mariela Alejandra c/ Multicréditos La Solución S.R.L.- Ordinario - Despido-" (Expte. 1404463), bajo apercibimiento del art. 25 de la ley 7987.- Fija audiencia de conciliación -art. 54 ley 7987- para el 17/10/2017, 8:30 hs. y cita bajo apercibimiento del art. 55 de la misma ley, haciéndoseles saber que de no lograrse conciliación se elevará la causa a la Excma. Cámara del Trabajo de la Sede, a los fines de su prosecución sin más trámite. Fdo: NIETO, Rosana – Prosecretario letrado.

5 días - N° 118824 - \$ 1581,65 - 28/09/2017 - BOE

El Juez de 1A Ins. 2A Nom. C.C.C. y Flia. Marcos Juárez, Cba. cita y emplaza a María Cristina Oviedo para que en el término de 10 días, que comenzará a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos "Astudillo Mario Jose c/ Oviedo María Cristina" (Expte. 1368775), bajo apercibimiento del art. 25 de la ley 7987.- Fija audiencia de conciliación -art. 54 ley 7987- para el 12/10/2017, 9:00 hs. y cita bajo apercibimiento del art. 55 de la misma ley, haciéndoseles saber que de no lograrse conciliación se elevará la causa a la Excma. Cámara del Trabajo de la Sede, a los fines de su prosecución sin más trámite. Fdo: NIETO, Rosana – Prosecretario letrado.

5 días - N° 118826 - \$ 1469,85 - 27/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 14º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba ha dispuesto en los autos caratulados GHIOTTI, Carlos Santiago David. Sumaria (Expte. n° 6454900)" publicar edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses respecto del presente pedido (art. 70 CCCN) de autorización de mantenimiento de apellido materno efectuado por el Sr. Carlos Santiago David Ghiotti, a los fines que se proceda a formular oposición dentro de los quince días hábiles desde la última publicación

1 día - N° 119305 - s/c - 19/09/2017 - BOE

CRUZ DEL EJE – NOTIFICACION A AUDIENCIA DE CONCILIACION LABORAL (Art. 47 y 22 L.7987). En los autos caratulados: - BA-

RRIONUEVO, MARIO DELIO C/ CASTAGNO, MIGUEL ANGEL Y OTROS - ORDINARIO - DESPIDO (Expte. 2974996) - J.1A INST.C.C.FA-M.1A-SEC.2 - CRUZ DEL EJE, se ha dictado la siguiente resolución: Cruz del Eje, 23/08/2017.-Cítese y emplácese a las partes a una nueva AUDIENCIA DE CONCILIACION que prevé el art. 47 de la Ley 7.987, la que se designa para el día 19 de octubre del cte. año a las 10:00 hs. en los estrados del Tribunal, y emplácese a la demandada para que, en caso de no haber conciliación, conteste la demanda, todo bajo los apercibimientos contenidos en los arts. 25 y 49 de la citada ley. NOTIFÍQUESE BAJO APERCIBIMIENTO, a los domicilios laborales y reales denunciados en el último párrafo del escrito obrante a fs. 69 de los presentes como así también deberá notificarse al domicilio de PUEYRREDON 480 de la ciudad de Oliva debiendo agregarse a la pertinente cedula la descripción del inmueble y fotografías extraídas del "Google Maps" (por NO contar con numeración visible el domicilio aludido) a saber " casa cuya pared del frente está pintada de color amarillo (crema) en la parte del medio y superior, y con azulejos de color verde en la parte inferior; puertas y ventanas con rejas blancas; vereda a cuadros (blanco y negro); entre casa de color blanco y casa con aro de básquet sobre la puerta de la cochera." Fdo. ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa-JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.- BORRINI, Marco Esteban-PROSECRETARIO LETRADO.-
5 días - N° 119100 - \$ 2730,25 - 27/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. en lo Civil y Com. de 7ma Nom.- Juzg. de Concursos y Soc Nro. 4 de esta ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "MERCADO OSCAR – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE-" (EXPTE: 6247103), ha dispuesto lo siguiente: "Admitase la solicitud de quiebra. Emplázase al deudor, Sr. Oscar Mercado, a fin de que en el término de cinco días de notificado, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (art.84 LCQ). Notifíquese" Córdoba, 5 de junio de 2017. Fdo: SILVESTRE, Saúl Domingo (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA) - PUCCIO, Mónica Lucía (PROSECRETARIO LETRADO).- Asimismo, ha dispuesto lo siguiente: "Publíquese edicto por cinco (5) días en el Boletín Oficial haciendo conocer la citación al deudor en los términos del art. 84 LC" Córdoba 04 de septiembre de 2017. Fdo: SILVESTRE, Saúl Domingo (Juez de 1ra. Inst) - PUCCIO, Mónica Lucía (Prosecretaria Letrada).-
5 días - N° 118811 - s/c - 21/09/2017 - BOE

La Señora Jueza de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Ga-

briela Noemí, en los autos caratulados: "Expte N° 2146169 - Cuerpo 1 – Municipalidad de San Francisco c/ SUCESORES DE VELEZ, CATALINA ANGÉLICA – Presentación Múltiple Fiscal", a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 27/07/2017.- Agréguese el título de deuda ampliatorio acompañado.- Téngase por ampliada la demanda en contra de SUCESORES DE VELEZ CATALINA ANGELICA, en los términos del decreto de fs. 05.-Notifíquese a la demandada por medio de edictos que se publicarán conforme lo ordena el art. 165 del CPCC, sin perjuicio de notificar por cédula al domicilio conocido. Recarátulese la causa y déjese constancia en el SAC." Otro decreto: "SAN FRANCISCO, 08/09/2015.- Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admitase la presente ejecución fiscal.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.
5 días - N° 115951 - \$ 1955,90 - 22/09/2017 - BOE

El Juzgado de 1RA. Inst. y 1RA. Nom.C.C.C. y Fam. de Rio Tercero,cita y emplaza al Sr. Norberto Raul Azcuaga,DNI 16.334.882,para que en el termino de diez días comparezca a estar a derecho en autos "Gonzalez Marta Alicia-Actos de Jurisdicción Voluntaria"-Expte N° 6365213,bajo apercibimiento de ley. Fdo: Romina Soledad Sanchez Torassa-Juez de 1RA Instancia- Alejandra Maria Lopez-Secretaria Juzgado 1RA Instancia.
3 días - N° 117651 - \$ 174 - 21/09/2017 - BOE

VILLA CARLOS PAZ 18/08/2017. El Sr. Juez de 1° Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 1° Nom., Carlos Paz, Sec. 1 (Ex Sec. N°2), en autos CASTRO, PABLO HECTOR Y OTRO C/ CARRIO, CARLOS JOSE - ORDINARIO (Expte.: 2510145) decretó: Atento a lo solicitado y conforme certificación de fs 78 según la cual aún no se ha dictado auto de declaratoria de herederos, CÍTESE Y EMPLÁCESE a los herederos del Sr Carlos José Carrió

a fin de que en el término de veinte días, desde la última publicación, comparezcan a juicio a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. (art. 97, 152 y 165 del C.P.C. de C.).Requíerese a Carlos y Fernando Carrió para que en el término de tres días ratifiquen o rectifiquen el domicilio real denunciado a fs 58. FDO.:OLCESE, Andrés,JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. GIORDANO de MEYER, María Fernanda SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-
5 días - N° 116957 - \$ 906,95 - 19/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. 1° Nom. en lo C.C.C. y F. de Marcos Juárez, Dr. TONELLI José María, en autos caratulados:-"GÓMEZ, HÉCTOR CRISANTO-USUCAPIÓN-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (EXPTE. 2426900), sito en Lardizábal N° 1.750 de la ciudad de Marcos Juárez, cita al demandado NICOLÁS CAPORAZZO y/o herederos y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en la localidad de General Roca, Depto. Marcos Juárez, Pedanía Espinillos, Manzana 18-Lotes 11 y 12, que mide DOS MIL SETENTA Y DOS MTS. CUADRADOS (2.072,00 m2), y que linda al Norte con Bv. Liniers; al Sud con Pje. San Juan; al Oeste con calle Roque Sáenz Peña y al Este con Parcela N° 9 en posesión de Sergio O. ANDREUCCI, emplazándoselos para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. MARCOS JUÁREZ, 30/08/2.017.-
5 días - N° 117476 - \$ 885,35 - 19/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° inst. en lo Civil y Comercial de 30 Nominación de Cba., Secretaría a cargo de M. Gabriela Arata de Maymo, en autos "Municipalidad de Estación Juárez Célman C/GONZALEZ Teodoro E.- Ejecutivo Fiscal - Expte. N° 4080782", con fecha 13 de Marzo de 2014 ha ordenado CITAR Y EMPLAZAR a los SUCESORES DE TEODORO ENRIQUE GONZALEZ para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en estos actuados bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Federico A. Ossola. Juez. Dra. M. Gabriela Arata de Maymo. Secretaria
5 días - N° 117708 - \$ 441,20 - 21/09/2017 - BOE

El Juez de FAMILIA de 1° nom. de Córdoba, BELITZKY, Luis Edgard, sec. MORENO, Rodolfo, en autos "Torres, Julieta Valentina C/ Fernandez, Pablo Enrique - Acciones de filiación – exp. 2794293", por decreto de fecha 01/09/17, cita y emplaza a Fernandez Pablo Enrique, DNI. 26.880.606, para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publica-

ción, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y lo dispuesto por el art. 113 del CPCC. Asimismo, se lo cita a audiencia a los fines previstos por el art. 81 del CPF para el día 25/10/17 a las 11.30hs., bajo apercibimiento del art. 83 ley 10.305.

5 días - N° 118160 - \$ 572,15 - 22/09/2017 - BOE

El Juez de 1° ins. y 22° nom. civ. y com. de Córdoba, Asrin Patricia V., sec. Isaia, en autos "ENRIQUE, Santiago Wenceslao c/ BELEN, Marcelo Carlos – Tercería de mejor derecho – Exp. 6048253", por decreto de fecha 07/09/17, cita y emplaza a BELEN, Marcelo Carlos, para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y lo dispuesto por el art. 113 del CPCC.

5 días - N° 118173 - \$ 333,20 - 22/09/2017 - BOE

LA SRA. JUEZA DE 1ª INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE 37º NOMINACIÓN DE CÓRDOBA, PROVINCIA DE CÓRDOBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BUSTOS, JONATAN FABRICIO C/ CENTENO OLIVA VELEZ, GUADALUPE Y OTRO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - Expte. N° 6334843" CITA Y EMPLAZA A LA SRA. CENTENO OLIVA VELEZ, GUADALUPE, DNI 24.471.161, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS POSTERIORES A LA ULTIMA PUBLICACION, COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA.FDO: ESPECHE, MARIA CONSTANZA – PROSECRETARIO LETRADO

5 días - N° 118245 - \$ 443,90 - 21/09/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 2336850 - CORDOBA, GUILLERMINA C/ SUCESORES DE GOMEZ KEARNEY, ALDO ANIBAL - ABREVIADO - JUZGADO CIV.COM.CONC. Y FAMILIA 1a NOM.- SEC.1 - CARLOS PAZ (Ex Sec 2) CARLOS PAZ, 27/03/2017...atento los términos de la demanda de la que surge que los legitimados pasivos en los presentes obrados son los sucesores del Sr. Aldo Anibal Gómez Kearney cítese y emplácese a los herederos del referenciado para que en el término de veinte días, desde la última publicación, comparezcan a juicio a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. (Art. 97, 152 y 165 del CPCC). Giordano de Meyer, Maria Fernanda, Secretaria.

5 días - N° 118349 - \$ 604,55 - 21/09/2017 - BOE

EL Sr. Juez del Juzgado de Trabajo y Conciliación N°2, Dr Edgar Alberto Miranda -Secretaria "B", de la actuario Secretaria, Dra. Estela Mensa,

cita y emplaza a la MINERA SAN PEDRO SRL en el término de QUINCE DIAS (15) a comparecer a derecho, bajo apercibimiento de Ley, en autos Expte. N° 3.777- Leta "R" Año: 2.014- Caratulados: "REMENTERIA DIEGO SAUL C/ MINERA SAN PEDRO S.R.L. – DESPIDO". A continuación se transcribe lo ordenado: "...La Rioja, Once de mayo de dos mil dieciséis. Proveyendo el escrito de fs. 43 téngase presente lo manifestado y atento a las constancias de autos e informe de cédula Ley N° 22.12 de fs. 40/vlta. de la (Provincia de Córdoba), ordenese la publicación de Edictos por CINCO VECES (5) en el boletín oficial y en un diario de circulación local, citando a la MINERA SAN PEDRO S.R.L., en el termino de QUINCE DIAS (15) a comparecer a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Notifíquese. Fdo.: Dr. Edgard Alberto Miranda (Juez de Trabajo y Conciliación), ante mi Maria Teresa Santacroce (Secretaria a/c)."

5 días - N° 118395 - \$ 1114,85 - 22/09/2017 - BOE

El Juez de 1 Inst y 1 Nom CCC y Flia Alta Gracia en autos Comuna de Villa Parque Santa Ana c Transito Arguello ejecutivo 1607991, decreta: cítese y emplácese a los sucesores del sr. Tránsito Eman Arguello para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, a defenderse o a obrar en la forma que más les convenga. fdo. Graciela Vigilanti. Juez Margarita Bolzetta. Prosecretaria Letrada. ALTA GRACIA, 16/06/2015.

1 día - N° 118495 - \$ 60,97 - 19/09/2017 - BOE

El Juez de 1 Inst y 1 Nom CCC y Flia Alta Gracia en autos Comuna de Villa Parque Santa Ana c Jose Luis Rodriguez ejecutivo expte 1349229, decreta: cítese y emplácese a los sucesores del sr. José Luis Rodríguez para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, a defenderse o a obrar en la forma que más les convenga. fdo. Graciela Vigilanti. Juez Margarita Bolzetta. Prosecretaria Letrada. ALTA GRACIA, 15/06/2015.-

1 día - N° 118496 - \$ 62,32 - 19/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BALBIS JAUN CARLOS – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6073991", CITA A: BALBIS JAUN CARLOS, D.N.I. 14885761, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días

comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 114805 - \$ 879,95 - 21/09/2017 - BOE

La Señora Jueza de 1º Instancia y 6º Nominación Civil y Comercial Secretaria 12 de Río Cuarto, en autos CRISANTI, JOSEFINA ANGELA EN REPRESENTACION DE ROMINA ALFONSINA ABASOLO C/ ADMINISTRACION PROVINCIAL DE SEGURO DE SALUD (APROSS) (EXPTE 1359364) cita a comparecer a los sucesores de la causante ROMINA ALFONSINA ABASOLO D.N.I. 32.495.766 por el término de veinte (20) días para que obren en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Río Cuarto, 7 de septiembre de 2017

5 días - N° 118595 - \$ 388,55 - 22/09/2017 - BOE

La Cámara Sexta Civil y Comercial en autos ZACCHINO ESTHER MARIA LUISA C/ MARTIGNONI, ALFREDO GUSTAVO Y OTROS - ORDINARIO - CUMPLIMIENTO / RESOLUCION DE CONTRATO - Expte. N° 4719682, cita y emplaza a los herederos de la actora Sra. Esther María Luisa Zacchino a fin de que en el término de veinte (20) días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía (art. 97 y 165 C. P. C. C.) Notifíquese. CORDOBA, 29/08/2017. ZARZA, Alberto Fabián VOCAL DE CAMARA FOURNIER, Horacio Armando SECRETARIO LETRADO DE CAMARA

5 días - N° 118747 - \$ 476,30 - 25/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DAGA DIEGO MATIAS – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6075040", CITA A: DAGA DIEGO MATIAS, D.N.I. 29062950, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal

conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 114806 - \$ 877,25 - 21/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOLINA JONATHAN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6075043", CITA A: MOLINA JONATHAN, D.N.I. 35524031, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 114807 - \$ 871,85 - 21/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRIZUELA JORGE MARCELO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6075051", CITA A: BRIZUELA JORGE MARCELO, D.N.I. 20066801, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 114808 - \$ 890,75 - 21/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BULACIO ROQUE JAVIER – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6075062", CITA A: BULACIO ROQUE JAVIER, D.N.I. 22089570, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte deman-

dada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 114809 - \$ 885,35 - 21/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOZA EDUARDO MARTIN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6075081", CITA A: LOZA EDUARDO MARTIN, D.N.I. 16082565, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 114810 - \$ 882,65 - 21/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS ESTEBAN SEBASTIAN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6102865", CITA A: FARIAS ESTEBAN SEBASTIAN, D.N.I. 29423310, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 114811 - \$ 896,15 - 21/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIOS ALDO ROBERTO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6102867", CITA A: RIOS ALDO ROBERTO, D.N.I. 14155550, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 114812 - \$ 877,25 - 21/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEDERNERA JOSE ANTONIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6102881", CITA A: PEDERNERA JOSE ANTONIO, D.N.I. 29475930, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 114813 - \$ 890,75 - 21/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALCEDO EMILIANO SAUL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6102883", CITA A: SALCEDO EMILIANO SAUL, D.N.I. 34316896, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procura-

dor Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 114814 - \$ 888,05 - 21/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/BERTO LUIS ERNESTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1313206, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 519- Deán Funes 02/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ BERTO LUIS ERNESTO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1313206..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 115859 - \$ 626,15 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/ALBORNOZ MANUEL ANGEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1433259, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 517- Deán Funes 02/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ALBORNOZ MANUEL ANGEL-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1433259..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 115863 - \$ 634,25 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/AGUERO LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1422258, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 529- Deán Funes 02/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ AGUERO LUIS-Pres. Múlt.Fiscal"ExpteN°1422258..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 115864 - \$ 607,25 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/ACOSTA MANUEL CE-

FERINO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1433298, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 518- Deán Funes 02/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ACOSTA MANUEL CEFERINO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1433298..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 115865 - \$ 636,95 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/ZALAZAR SERGIO OMAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1458226, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 538- Deán Funes 09/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ZALAZAR SERGIO OMAR-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1458226..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 115866 - \$ 628,85 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/BERNETTI JOAQUIN SANTIAGO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1513501, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 514- Deán Funes 02/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ BERNETTI JOAQUIN SANTIAGO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1513501..., Y Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 115867 - \$ 645,05 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/ALFONSO AGUSTIN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1697166, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 535- Deán Funes 02/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ALFONSO AGUSTIN-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1697166...,

Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 115868 - \$ 618,05 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/VERA MARIO FABIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2653639, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 524- Deán Funes 02/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ VERA MARIO FABIAN-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2653639..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 115870 - \$ 623,45 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/AVILA ROBERTO GUSTAVO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2801959, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 507- Deán Funes 01/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ AVILA ROBERTO GUSTAVO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2801959..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 115871 - \$ 634,25 - 22/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FROLA JUAN CARLOS RAMON - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. NRO. 6103626"; CITA A: FROLA JUAN CARLOS RAMON, D.N.I. 8473440, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepcio-

nes y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 114816 - \$ 892,10 - 21/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/AVILA ROBERTO GUSTAVO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2829430, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 523- Deán Funes 02/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ AVILA ROBERTO GUSTAVO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2829430..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 115872 - \$ 634,25 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/GARCIA MARCELO FABIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300491, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 493- Deán Funes 01/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GARCIA MARCELO FABIAN-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1300491..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 115878 - \$ 634,25 - 22/09/2017 - BOE

Se notifica a LUDUEÑA NORA ALICIA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ LUDUEÑA, NORA ALICIA – Ejecutivo Fiscal - Expte. electrónico: 6189912", tramitados ante en la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del ven-

cimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2° párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTO - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal" – Cba. 14/09/2017.

5 días - N° 117394 - \$ 1167,50 - 20/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/SANZ BARONI GUILLERMO JAVIER- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300590, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 545- Deán Funes 10/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SANZ BARONI GUILLERMO JAVIER-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1300590..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 115879 - \$ 653,15 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/AMDAY LUIS MIGUEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300597, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 498- Deán Funes 01/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ AMDAY LUIS MIGUEL-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1300597..., Y Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 115880 - \$ 623,45 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/MARTINEZ CARLOS IGNACIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1322312, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 511- Deán Funes 01/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MARTINEZ CARLOS IGNACIO-Pres. Múlt.Fiscal"ExpteN°1322312..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocoli-

lícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 115881 - \$ 639,65 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/GARAY JUAN JOSE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1326393, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 494- Deán Funes 01/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GARAY JUAN JOSE-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1326393..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 115882 - \$ 618,05 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/PEINADO ALEJANDRO LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1433308, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 561- Deán Funes 14/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ PEINADO ALEJANDRO LUIS-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1433308..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 115883 - \$ 636,95 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/MARTINEZ JOSE LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1596046, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 521- Deán Funes 02/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MARTINEZ JOSE LUIS-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1596046..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 115884 - \$ 626,15 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/CASTRO JORGE ER-

NESTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1711233, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 534- Deán Funes 02/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CASTRO JORGE ERNESTO-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°1711233..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto
5 días - N° 115885 - \$ 631,55 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/ZUCCHETTI RAFAEL JUAN CARLOS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1862510, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 549- Deán Funes 10/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ZUCCHETTI RAFAEL JUAN CARLOS-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°1862510..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto
5 días - N° 115886 - \$ 653,15 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/PACHECO CARLA GABRIELA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2258637, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 496- Deán Funes 01/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ PACHECO CARLA GABRIELA-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°2258637..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto
5 días - N° 115887 - \$ 636,95 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/TREPAT HECTOR ROBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2500108, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 515- Deán Funes 02/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ TREPAT HECTOR ROBERTO-Pres.Múlt.Fis-

cal" ExpteN°2500108..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto
5 días - N° 115888 - \$ 634,25 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/VERA EDUARDO ALFREDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2500097, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 541- Deán Funes 09/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ VERA EDUARDO ALFREDO-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°2500097..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto
5 días - N° 115889 - \$ 631,55 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/MEDINA RAMON ALFREDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2552773, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 515- Deán Funes 01/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MEDINA RAMON ALFREDO-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°2552773..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto
5 días - N° 115890 - \$ 631,55 - 22/09/2017 - BOE

Se notifica a CABRERA JOSÉ LUIS DEL VALLE, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CABRERA, JOSÉ LUIS DEL VALLE – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6220934", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento

de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 13/09/2017.

5 días - N° 117067 - \$ 1187,75 - 19/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/PEUSER CARLOS ENRIQUE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2593548, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 550- Deán Funes 10/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ PEUSER CARLOS ENRIQUE-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°2593548..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto
5 días - N° 115891 - \$ 634,25 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/PAGNUTTI ALFREDO NICOLAS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2596577, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 537- Deán Funes 09/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ PAGNUTTI ALFREDO NICOLAS-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°2596577..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto
5 días - N° 115892 - \$ 642,35 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/PEDERNEIRA EDUARDO DE JESUS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2606374, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 543- Deán Funes 09/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ PEDERNEIRA EDUARDO DE JESUS-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°2606374..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.

Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 115893 - \$ 647,75 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/PAGNUTTI ALFREDO NICOLAS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2610095, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 540- Deán Funes 09/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ PAGNUTTI ALFREDO NICOLAS-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°2610095..., Y Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 115895 - \$ 642,35 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/PACHECO MARTIN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2795841, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 552- Deán Funes 10/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ PACHECO MARTIN-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2795841..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 115896 - \$ 615,35 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/MASUD FAISAL CARIM- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2802058, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 522- Deán Funes 02/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MASUD FAISAL CARIM-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2802058..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 115897 - \$ 626,15 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de

la Provincia de Cordoba c/CARRIZO JUAN MANUEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2834534, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 508- Deán Funes 01/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CARRIZO JUAN MANUEL-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2834534..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 115898 - \$ 628,85 - 22/09/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SILVA MARINA SOLEDAD S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 5528310, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SILVA MARINA SOLEDAD "CORDOBA, 07/08/2017.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Firmantes Digitales: RIVA Blanca Alejandra; (Planilla \$15.713,19)

5 días - N° 116271 - \$ 372,35 - 22/09/2017 - BOE

Se notifica a ZUAZO CARLOS RAMON, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ZUAZO, CARLOS RAMON – Ejecutivo Fiscal - Expte. electrónico: 6189910", tramitados ante en la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTO - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal" – Cba. 14/09/2017.

5 días - N° 117397 - \$ 1164,80 - 20/09/2017 - BOE

Se notifica a MIRANDA DANIEL OSCAR, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MIRANDA, DANIEL OSCAR – Ejecutivo Fiscal -

Expte. Electrónico 6188468", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 14/09/2017.

5 días - N° 117429 - \$ 1168,85 - 20/09/2017 - BOE

Se notifica a TRAICO DARIO GONZALO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ TRAICO, DARIO GONZALO – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6188485", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 14/09/2017.

5 días - N° 117430 - \$ 1168,85 - 20/09/2017 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra. Elisa B. Molina Torres de Morales en autos " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BASUALDO DARIO FABIAN S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. n° 3578478) AÑO 2017 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a BASUALDO DARIO FABIAN (DNI 23.911.640) por el término de

veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 17 de agosto de 2017.

5 días - N° 117663 - \$ 842,15 - 22/09/2017 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra. Elisa B. Molina Torres en autos " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REYNOSO CRISTIAN CARLOS S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. n° 3392249) AÑO 2016 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a REYNOSO CRISTIAN CARLOS (DNI 26.081.343) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 17 de agosto de 2017.

5 días - N° 117665 - \$ 832,70 - 22/09/2017 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra. Elisa B. Molina Torres en autos " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ MARCOS ANTONIO S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. n° 3339355) AÑO 2016 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a RODRIGUEZ MARCOS ANTONIO (DNI 37.233.008) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 11 de agosto de 2017.

5 días - N° 117676 - \$ 835,40 - 22/09/2017 - BOE

Se notifica a Sucesión Indivisa de Volpe Hugo Alejandro, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Sucesión Indivisa de Volpe Hugo Alejandro- Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 6495259, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaría Riva Blanca Alejandra, domicilio Ar-

turo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." Dra. Vega Holzwarth Carolina. Córdoba, 03 de agosto de 2017. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Fdo: Riva Blanca Alejandra.- monto \$38440,01

5 días - N° 117702 - \$ 2100,25 - 19/09/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PCIA DE CORDOBA C/ BACCI PAOLA ROXANA Y OTROS- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2987147- Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra. instancia y 2da. Nominación, Secretaría N° 4, con asiento en la ciudad de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 30 de agosto de 2017.- Por presentada planilla de capital, intereses y costas.- De la misma vista a la parte demandada por el plazo fatal de tres días.- Notifíquese.- Fdo. Dra. CASTELLANO María Victoria- SECRETARIO JUZGADO 1ra INSTANCIA.- De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Eduardo Pedro Bacci, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora, que asciende a la suma de Pesos ocho mil cuatrocientos doce con cuarenta centavos (\$8412,40) confeccionada al día 30/de agosto del año 2017 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$1914.00; recargo: \$3538,90; Aporte DGR \$244,50; Tasa de Justicia: \$728,24; Franqueo : \$685,50 que se encuentra incluido gasto de publicación de edictos, honorarios: \$1301,23- Villa Dolores, 05 de setiembre de 2017.-

5 días - N° 117767 - \$ 1425,35 - 20/09/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PCIA DE CORDOBA C/ ORTIZ MARGARITA HERMINIA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2987143- Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra. instancia y 2da. Nominación, Secretaría N° 4, con asiento en la ciudad de Vi-

lla Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 30 de agosto de 2017.- Por presentada planilla de capital, intereses y costas.- De la misma vista a la parte demandada por el plazo fatal de tres días.- Notifíquese.- Fdo. Dra. CASTELLANO María Victoria- SECRETARIO JUZGADO 1ra INSTANCIA.- De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Margarita Herminia Ortiz, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora, que asciende a la suma de Pesos nueve mil ciento ochenta y cuatro con ochenta centavos (\$9184,80) confeccionada al día 30/de agosto del año 2017 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$ 2201.25; recargo: \$3956.62; Aporte DGR \$244,50; Tasa de Justicia: \$724,50; Franqueo : \$699,00 que se encuentra incluido gasto de publicación de edictos, honorarios: \$1358,91- Villa Dolores, 05 de setiembre de 2017.-

5 días - N° 117768 - \$ 1437,50 - 20/09/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ MONICA GRACIELA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 32987114- Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra. instancia y 2da. Nominación, Secretaría N° 4, con asiento en la ciudad de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 30 de agosto de 2017.- Por presentada planilla de capital, intereses y costas.- De la misma vista a la parte demandada por el plazo fatal de tres días.- Notifíquese.- Fdo. Dra. CASTELLANO María Victoria- SECRETARIO JUZGADO 1ra INSTANCIA.- De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Mónica Graciela Lopez, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora, que asciende a la suma de Pesos seis mil novecientos veinte con diez centavos (\$6920,10) confeccionada al día 30/de agosto del año 2017 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$ 1870.20; recargo: \$ 2604.06; Aporte DGR \$244,50; Tasa de Justicia: \$ 721,61; Franqueo : \$667,95 que se encuentra incluido gasto de publicación de edictos, honorarios: \$1301,23- Villa Dolores, cinco de setiembre de 2017.-

5 días - N° 117770 - \$ 1429,40 - 21/09/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE MORA LORENZO GABRIEL para que en el término de

veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Mora Lorenzo Gabriel - Ejecutivo Fiscal- 6474825"- Fdo. Dra. Castellano María Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 05 de setiembre de 2017.-

5 días - N° 117771 - \$ 712,55 - 21/09/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza a los Sres. Mirtha Noemí Baldini y Miguel Ángel Hernandez, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteseles de remate para que opongan excepciones legítimas si las tuviere/n, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PCIA. DE CORDOBA c/ BALDINI, MIRTHA NOEMI Y OTRO- EJECUTIVO FISCAL- (Expte. 6454721)"- Fdo. Dra. Gorordo de Gonzalez Zugasti, Elsa Susana - Villa Dolores; Cba, 28 de Agosto de 2017.-

5 días - N° 117775 - \$ 720,65 - 20/09/2017 - BOE

Se notifica a VACA CLAUDIO ALBERTO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ VACA, CLAUDIO ALBERTO – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6167305", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 18/09/2017.

5 días - N° 117809 - \$ 1163,45 - 22/09/2017 - BOE

Se notifica a PUCA IRMA MAGDALENA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ PUCA, IRMA MAGDALENA – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6167279", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 18/09/2017.

5 días - N° 117811 - \$ 1160,75 - 22/09/2017 - BOE

Se notifica a ROS MARIA EMILIA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ROS, MARÍA EMILIA – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6167263", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 18/09/2017.

5 días - N° 117821 - \$ 1152,65 - 22/09/2017 - BOE

Se notifica a ROCHA EDUARDO BENITO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ROCHA, EDUARDO BENITO – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6167251", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución:

"Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 18/09/2017.

5 días - N° 117824 - \$ 1163,45 - 22/09/2017 - BOE

Se notifica a TORANZO CAROLINA FERNANDA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ TORANZO, CAROLINA FERNANDA – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6167229", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 18/09/2017.

5 días - N° 117829 - \$ 1176,95 - 22/09/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PEREYRA ENRIQUE – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2976672)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del Sr. Pereyra Enrique, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 Ley 9024 modif. por Ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. BENTAN-

COURT, Fernanda (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 03/07/2017.-

5 días - N° 118172 - \$ 1644 - 19/09/2017 - BOE

Se notifica aL Sr. Bravo Joege Sergio Ceferino y a la Sra. Aceto Claudia Alejandra, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Bravo Jorge Sergio Ceferino y Otro- Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6233859, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria Riva Blanca Alejandra, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." Dra. Vega Holzwarth Carolina. Monto \$2698,49

5 días - N° 118237 - \$ 1524,50 - 20/09/2017 - BOE

Se notifica al Sr. Gomez Oscar Alfredo DNI 16.502.498, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Gomez Oscar Alfredo- Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6233799, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Riva Blanca Alejandra, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." Dra. Vega Holzwarth Carolina. Monto \$3704,86

5 días - N° 118238 - \$ 1447,50 - 20/09/2017 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Eduardo P Bruera en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARROYO EMMA MARGARITA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 6466565) AÑO 2017" se cita y emplaza a la Señora ARROYO EMMA MARGARITA (DNI 6.195.430) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga ex-

cepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de Ejecucion Fiscal.Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville,29 de agosto de 2017.-

5 días - N° 118348 - \$ 757,10 - 22/09/2017 - BOE

Se notifica a PRIETO MARCOS DAMIAN, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ PRIETO, MARCOS DAMIÁN – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6188547", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 19/09/2017.

5 días - N° 118370 - \$ 1168,85 - 25/09/2017 - BOE

Se notifica a BENITO ALEJANDRO CESAR, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BENITO, ALEJANDRO CESAR – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6170034", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 19/09/2017.

5 días - N° 118399 - \$ 1168,85 - 25/09/2017 - BOE

Se notifica a ROLDAN NORA LUZ, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ROLDÁN, NORA LUZ – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6168434", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 19/09/2017.

5 días - N° 118407 - \$ 1149,95 - 25/09/2017 - BOE

Se notifica a RODRIGUEZ ANDREA DEL VALLE, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ RODRIGUEZ, ANDREA DEL VALLE – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6200305", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 19/09/2017.

5 días - N° 118416 - \$ 1179,65 - 25/09/2017 - BOE

Se notifica a PONCE RODOLFO CESAR y GONZALEZ MARTA ANDREA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ PONCE, RODOLFO CESAR y otro – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6170017", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta

Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 19/09/2017.

5 días - N° 118418 - \$ 1202,60 - 25/09/2017 - BOE

Se notifica a BUSTOS CARLOS CRISTIAN, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BUSTOS, CARLOS CRISTIAN – Ejecutivo Fiscal - Expte. electrónico: 6189920", tramitados ante en la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaría: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal" – Cba. 19/09/2017.

5 días - N° 118428 - \$ 1175,60 - 25/09/2017 - BOE

Se notifica a PROCOPIO JONATHAN IVAN, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ PROCOPIO, JONATHAN IVAN – Ejecutivo Fiscal - Expte. electrónico: 6189909", tramitados ante en la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaría: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte

para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal" – Cba. 19/09/2017.

5 días - N° 118429 - \$ 1175,60 - 25/09/2017 - BOE

Se notifica a RAVINALE ALEJANDRO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ RAVINALE, ALEJANDRO – Ejecutivo Fiscal - Expte. electrónico: 6189929", tramitados ante en la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaría: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal" – Cba. 19/09/2017.

5 días - N° 118432 - \$ 1164,80 - 25/09/2017 - BOE

Se notifica a SUCESIÓN INDIVISA DE HIDALGO JUAN JOSÉ, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE HIDALGO JUAN JOSÉ – Ejecutivo Fiscal - Expte. electrónico: 6477788", tramitados ante en la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaría: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones

y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal" – Cba. 20/09/2017.

5 días - N° 118548 - \$ 2368,55 - 20/09/2017 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 3 Secretaría de Gestión Común, con domicilio en Arturo M Bas N° 244 PB de esta ciudad en los autos caratulados "D.G.R. C/SUCESION INDIVISA DE NARDI TERESA ARMINDA- Exp. 6048667", CITA a los sucesores del sr.NARDI TERESA ARMINDA CUIT: 27-07689998-9, de conformidad con lo dispuesto por Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal DGR. Liquidación de Deuda N° 502142042015. OTRO DECRETO: Córdoba 04/08/2017. Téngase presente el nuevo domicilio procesal con noticia... Fdo. Roteda Lorena-prosecretario letrado.

5 días - N° 118582 - \$ 1253,90 - 22/09/2017 - BOE

Se notifica a ACUÑA MANUEL SEBASTIAN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ACUÑA MANUEL SEBASTIAN- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6090406, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJAN-

DRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 14/09/2017 .

5 días - N° 118810 - \$ 1977,75 - 22/09/2017 - BOE

Se notifica a VARELA DANIELA DEL VALLE que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VARELA DANIELA DEL VALLE - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6164085, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 14/09/2017 .

5 días - N° 118816 - \$ 1988,25 - 22/09/2017 - BOE

Se notifica a SIERRA GUILLERMO GUSTAVO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SIERRA GUILLERMO GUSTAVO Presentación múltiple fiscal" expediente N°6164100, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 14/09/2017 .

5 días - N° 118823 - \$ 1983 - 22/09/2017 - BOE

Se notifica a MONTANO DANIEL MARCELO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de

la Provincia de Córdoba c/ MONTANO DANIEL MARCELO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6102782, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 14/09/2017 .

5 días - N° 118827 - \$ 1981,25 - 22/09/2017 - BOE

Se notifica a SILVA LUIS ALBERTO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SILVA LUIS ALBERTO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5758006, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 14/09/2017 .

5 días - N° 118829 - \$ 1963,75 - 22/09/2017 - BOE

Se notifica a GNATIUK VICTOR HUGO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/GNATIUK VICTOR HUGO- Presentación múltiple fiscal" expediente N° 6102780, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RE-

SOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 14/09/2017 .

5 días - N° 118836 - \$ 1969 - 22/09/2017 - BOE

Se notifica a ALBERTO FERNANDO JESUS que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ALBERTO FERNANDO JESUS - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6102746, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 14/09/2017 .

5 días - N° 118845 - \$ 1981,25 - 22/09/2017 - BOE

SENTENCIAS

La Sra. Juez de 1ª Inst. C.C. y Flia. de 1ra. Nom. de San Francisco, Dra. Gabriela N. Castellani, en los autos caratulados "EXPEDIENTE 2546247-BAILLO JOSÉ MARÍA ANTONIO C/ ALFARO SILVANA SOLEDAD-EJECUTIVO-" que se tramita en OF. EJECUCIONES PARTICULARES ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: 112. San Francisco, 01 de setiembre de dos mil diecisiete.- Y VISTOS: (...)- Y CONSIDERANDO: (...); RESUELVO: I) Declarar rebelde a

la demandada señora Silvana Soledad Alfaro.- II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida hasta el completo pago del capital reclamado de pesos nueve mil ciento treinta (\$ 9130), con más sus intereses de conformidad a lo establecido en el considerando respectivo.- III) Imponer las costas a la demandada a cuyo fin regúlense los honorarios del abogado Pablo D. Lencina en la suma de pesos seis mil cuatrocientos cincuenta y seis con cincuenta centavos (\$6.456,50) con más la suma de pesos seiscientos cuarenta y cinco con sesenta y cinco centavos (\$645,65) en concepto de (1) Jus que prevé el art. 104 inc. 5 de la Ley N° 9459.- PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.-

5 días - N° 116966 - \$ 1220,15 - 22/09/2017 - BOE

AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO:505.LA-BOULAYE,01/09/2017.Y VISTOS: Estos autos caratulados:"RODRIGUEZ,NANCY MABEL-ANDROETTO,JOSE ISAAC-CANCELACION DE PLAZO FIJO"(Expte.N° 6435213)...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:1)Ordenar la cancelación del certificado de plazo fijo No compensable transferible N° 00043589 del Banco de la Provincia de Córdoba Sucursal General Levalle,- con fecha de vencimiento el día 05/05/2017,por la suma de dólares estadounidenses dos mil seiscientos siete con treinta y un centavos(US\$ 2607,31)a nombre de Nancy Mabel RODRIGUEZ,DNI N°6.532.440 y José Isaac ANDROETTO,DNI N° 11.173.218.2)Ordenar la publicación del presente auto por el término de 15 días en "Boletín Oficial"3)Oportunamente,autorizar al pago del certificado de plazo fijo a sus titulares,para el supuesto de no deducirse oposiciones en el término de sesenta días corridos contados desde la fecha de la última publicación. Protocolícese,hágase saber y dese copia.Fdo. TORRES Jorge David-JUEZ 1ªINSTANCIA

15 días - N° 117478 - \$ 3138 - 03/10/2017 - BOE

El juzgado de primera instancia y única nominación C.C. CONC. FAM. CTRL. MEN. FAL. S.C.C.F. Y CONC. de Arroyito, Secretaría a cargo de la Dra. Marta Inés Abriola, en estos autos caratulados: BALBO, HUGO OSCAR Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - y por Sentencia N° 165 de fecha 31 de agosto de 2017 resuelve hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar la adquisición del dominio al 02/07/2003 (art. 1905 CCC) por usucapion por parte del señor HUGO Oscar Balbo, DNI 11.583.904, sobre el inmueble que se describe como UNA FRACCION DE TERRENO con toda lo en ella edificado, clavado, plantado, perforado y demás adherido al suelo que contiene y le es accesorio, ubicado en la ciudad de

Arroyito, Pedanía del mismo nombre, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, que según el referido plano de Mensura de Posesión indicado supra, se designa como LOTE 17 de la MANZANA 18 según Catastro Municipal, ubicado en la Avenida Dalle Mura n° 1452 de esta Ciudad, que mide y linda en su lado Nor-Oeste (puntos B-C) 9,00 m. lindando con el Ferrocarril General Belgrano; su costado Nor-Este (puntos C-D) 35,50 m. lindando con de Domingo Blas Vassalle o Vasallo o Vassallo y Beatriz Ana Allemandi (Matricula 234.308), y designada como Parcela 3; por el Sud-Oeste (puntos A-B) 35,30 m., donde linda con la Parcela 9, anotada al Folio 1883 del año 1975, siendo los titulares Ángel Alejandro de Barberis, José Isaac de Barberis y Ulpiano Carlos De Barberis; y al Sud- Este (puntos A-D) 9 m., lindando con el Boulevard Dalle Mura, distando 41,40 m. de la calle Güemes y 50,60 m. de la calle López y Planes y ordenar la inscripción del bien a nombre del nuevo titular, a cuyo fin, una vez firme la presente, ofíciase al Registro General de la Provincia.

1 día - N° 118314 - \$ 422,23 - 19/09/2017 - BOE

SUMARIAS

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 22° Nominación de la Ciudad de Córdoba en los autos caratulados "HERNANDEZ, Luis - SUMARIA - EXPTE N° 6203383" ha resuelto por AUTO NUMERO 490 aprobar en cuanto por derecho corresponda y sin perjuicio de terceros, la sumaria información de que se trata, interponiendo para su mayor validez la pública autoridad que el Tribunal inviste, declarando en consecuencia que "Luis Hernandez" y "Luis Hernandez Vargas", argentino D.N.I. 18.015.454, nacido el 6 de septiembre de 1966, es una única y misma persona. Córdoba, 01/08/2017. Juez: Patricia Verónica Asrin

1 día - N° 118736 - \$ 110,38 - 19/09/2017 - BOE

USUCAPIONES

EDICTO " EXPTE 762639 NUÑEZ DAVILA GABRIEL HERNAN Y OTRO USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS para usucapion.-"El Sr. Juez Civ., Com., Conc. y Flia,1º nom Cosquín Sec N° 2, en los autos "EXPTE 762639 NUÑEZ DAVILA GABRIEL HERNAN Y OTRO USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS para usucapion.-" cita y emplaza a los demandados Sr- Vicente Oreste Andriuolo y sus eventuales herederos y aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de vein-

te días bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días ... - Fdo: JUEZ DE 1º INST. PREMOLI MARTIN GABRIEL IGNACIO ÑAÑEZ NELSON HUMBERTO SECRETARIO 1º INST.- El inmueble que se pretende usucapir se describe como: un lote de terreno , identificado en el Plano de Mensura como Lote TREINTA Y CUATRO , DE LA MANZANA VEINTE, y descripto según informe del Registro Gral de la Propiedad como LOTE VEINTINUEVE DE LA MANZANA VEINTE que mide y linda : al Norte con Avda teresa de Ferrarini con treinta metros setenta y cuatro centímetros, al Sud con resto de la superficie de la parcela 34 de Andriuolo Vicente Oreste con treinta metros noventa y siete centímetros al este con resto de superficie de la parcela 34 con dieciséis metros setenta y tres centímetros al oeste con la calle Ingeniero Cassaffouths con dieciséis metros setenta y dos centímetros , en la ciudad de La Falda, Dpto Unilla, Pedanía San Antonio, en esta Pcia.- El mismo se trata de un inmueble urbano , en estado baldío totalmente cercado en sus cuatro costados.- El dominio consta en mayor extensión a la Matricula FR 1179165 Numero de Cuenta 2302-1673367-9 , Nomenclatura Catastral Pcia Dpto 23- Pedania 02- Pueblo 30 Circ 19 Seccion 02 Manzana 098 Parcela 034 a Nomenclatura Catastral Municipal C: 02; S: 02;M : 980 ; P : 034 .-

10 días - N° 108407 - s/c - 19/09/2017 - BOE

Villa Dolores.-En los autos caratulados:" ALLENDE GUSTAVO DANIEL Y OTRO .- USUCAPION .- EXPTE 2388834" que se tramitan por ante el Juzgado Civil , Comercial , Conc. De 1 ra Instancia y 1 ra Nominación de la ciudad de Villa Dolores , Secretaria a cargo de la autorizante se cita y emplaza a María Rosa Elisabeth Marx de Walter y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, sin perjuicio de la notificación a aquella en el/los domicilio/s que surjan de autos.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Comuna de Los Hornillos, a la titular de la cuenta de rentas María Rosa Elisabeth Marx de Walter o María R. E. Marx de Walter (fs. 28), a los colindantes María Rosa Elisabeth Marx, María Angélica

ca Ceballos, Endler Geza Francisco (fs. 2 y 127), para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE : “Fracción de terreno con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo ubicado sobre calle Jorge Bonnier s/n , localidad de Los Hornillos , Pedanía Rosas , Departamento San Javier , Provincia de Córdoba .--Medidas y Colindancias : Partiendo del vértice A, con un ángulo de 11°09', y una distancia de treinta metros (30.00m), llega al vértice B, que con un ángulo interno de 87°58' y una distancia de cuarenta y seis metros con cuarenta y cinco centímetros (46,45m), llega al vértice C, que con un ángulo interno de 105°18' y una distancia de veinticinco metros con cuarenta y tres centímetros (25,43m), llega al vértice D, que con un ángulo interno de 88°06' y una distancia de un metro con cincuenta centímetros (1,50m), llega al vértice E, que con un ángulo interno de 264°31' y una distancia de un metro con setenta y tres centímetros (1,73m), llega al vértice F, que con un ángulo interno de 86°09' y una distancia de cuarenta y ocho metros con treinta y dos centímetros (48,32m), llega al vértice A, donde con un ángulo interno de 87°58' se cierra el polígono de límites del lote, formando una superficie total de MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTIMETROS CUADRADOS (1327,56m2).-COLINDANCIAS : del vértice A al vértice B linda con Parcela 26 propiedad de CEBALLOS MARIA ANGELICA (F°20961, A° 1982) N° Cuenta: 29-02-2084435-6, desde el vértice B al vértice C con resto de Parcela 25, Propiedad de MARX DE WALTER MARIA ROSA ELISABETH (MFR 803.851) N° de Cuenta 29-02-0656268-2; del vértice C al vértice D con resto de Parcela 25, propiedad de MARX DE WALTER MARIA ROSA ELISABETH (MFR 803.851) N° de Cuenta 29-02-0656268-2 y con resto de parcela 12, propiedad de MARX DE WALTER MARIA ROSA ELISABETH (MFR 803.852) N° de Cuenta 29-02-0820271-3 (hoy ocupado por ENDLER GEZA FRANCISCO)., Del vértice D al vértice F con resto de parcela 12, propiedad de MARX DE WALTER MARIA ROSA ELISABETH (MFR 803.852) N° de Cuenta 29-02-0820271-3 (hoy ocupado por ENDLER GEZA FRANCISCO). Del vértice F al vértice A con resto de parcela 12, propiedad de MARX DE WALTER MARIA ROSA ELISABETH (MFR 803.852) N° de Cuenta 29-02-0820271-3 (hoy ocupado por Calle Jorge Bonnier) y con resto de parcela 25 , propiedad de e MARX DE WALTER MARIA ROSA ELISABETH (MFR 803.852) N° de Cuenta 29-02-0656268-2 (hoy ocupado por calle Jorge Bonnier

) .- AFECTACIONES DOMINIALES : El predio afecta de manera parcia las matriculas :1.- MFR 803.852 ;2.- MFR : 803.851 .-Ambas a nombre ambas de Marx de Walter Maria Rosa Elizabeth .- CUENTAS AFECTADAS : Cuentas números : 1.- 29-02-0820271-3 ; 2.- 29-02-0656268-2 , Lote 4.- Ambas a nombre de Marx de Walter Maria R. E..- Datos catastrales Nomenclatura Catastral: 29-02-13-01-02-004-052.-Lote nro 52 , Manzana Nro 4.- , cuyos datos identificatorios y descripción se consignaran seguidamente en los párrafos siguientes , todo según plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Agrimensor Hernán Morales , M.P. 1413/01 , visado y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 16/09/2014 , Expediente N° 0033-90268/2014 .-Fdo LIGORRIA, Juan Carlos (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA) LARGHI de VILAR, María Alejandra(SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA).- Oficina ,24 de julio del 2017 .-- Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter del C de P.C.C.

10 días - N° 111408 - s/c - 25/09/2017 - BOE

VILLA DOLORES. El sr. Juez de 1era inst.C. C. y C. 1era. Nom. S. N.2, de V. Dolores, Cba, en autos Amano Julio Marcelo-usucapión. Expediente 1200796, cita y emplaza a la sra. Laura Magallanes y a los sucesores de Rosario Rodríguez de Magallanes y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley; así también se cita a los colindantes Sucesores de Juan Manubens Calvet, María del Carmen Lodeiro, Juan Carlos Vega, Ramona Elba Lodeiro y José Luis Klanchard y Graciela Vega para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.-. El inmueble a usucapir, según expediente provincial de mensura N°0033-43116-2008 realizado por el Ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, mat. 1654, aprobado con fecha 09 de enero de 2009, y rectificado el 25 de abril del 2011, se encuentra ubicado en el Departamento San Javier, Pedanía Dolores, Municipio .Villa Dolores, calle Carlos Pelegrini 113, de la provincia de Córdoba. que mide y limita: al NORTE, con rumbo sureste tramo uno-dos, mide diez metros cuarenta y ocho centímetros, ángulo cuatro-uno-dos mide noventa grados diez minutos; al ESTE con rumbo sudoeste tramo dos-tres mide cuarenta y tres metros, ángulo uno-dos-tres: ochenta y nueve grados, cincuenta y dos minutos; al SUR, tramo tres-cuatro con rumbo noroeste mide diez metros cincuenta centímetros, ángulo dos-tres-

cuatro mide noventa grados nueve minutos; al OESTE, cerrando la figura, tramo cuatro-uno con rumbo noreste mide cuarenta y tres metros, ángulo tres-cuatro- uno ochenta y nueve grados, cuarenta y nueve minutos. Con una superficie de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, CON NOVENTA Y CINCO DECIMETROS. Lindando , acorde planos y lo informado por area de Tierras públicas de Catastro(fs72 vta de autos), su costado Sud-Oeste, con calle Carlos Pelegrini; su costado Nor-Oeste, con parcela N 29 de Juan Manubens y/o Juan Manubens Calvet, matrícula N 1.170.868, según información obtenida de Base de Datos del Sistema de Información territorial (S.I.T) y empadronada a nombre de Juan Feliciano Manubens Calvet, con domicilio tributario en calle Presidente Juan Domingo perón N 986 de la ciudad de Villa Dolores y en parte con Parcela N30.lote 14 de Juan Manubens Calvet, Dominio F 30.455, T 122 del año 1957 , empadronada a nombre de Juan Feliciano Manubens Calvet, con domicilio tributario en calle Presidente Juan Domingo Perón N 986 de la ciudad de Villa Dolores, su costado Nor-Este c, con Parcela 31 de María del Carmen Lodeiro y Ramona Elba Lodeiro-Dominio F 6.144,T 25 del año 1965, con domicilio tributario en calle Domingo Sarmiento N 561 de la ciudad de Villa Dolores y su costado Sud-este, con parcela N 27 de Ezedan S.A. Matricula N 332.661 y empadronada a nombre de Juan Carlos Vega, con domicilio tributario en calle General Paz N 527 de esta ciudad. (NOMENCLATURA CATASTRAL. Dpto.:29; Pedanía.: 01; Pueblo.:26; C.: 01; S.:02; Mza: 051 Parc.:040 , Superficie: 450,95m2).-----Afecta totalmente M.F.R.957.678 (F 31.218 del año 1955) resultando su titular Rodríguez de Magallanes Rosario y Laura Magallanes, N de empadronamiento:29-01-0.383.247/9.--Firma: Juan Carlos Ligorria-Juez. Dra Leonor Ceballos Secretaria..V.Dolores 28 /07 /2014.

10 días - N° 111480 - s/c - 25/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. Com. y Conc. Lab. y 1ra. Nom. de Villa Dolores, Cba., en autos:”RAMIREZ ADRIANA ROCIO – USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION” Expte. N° 1349489 cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de que se trata de usucapir, y como terceros interesados, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Villa de Las Rosas, a la Sucesión de Manuel Severo Ramirez y a los colindantes Gerónimo Martín Naj, José Grúa y a la Sucesión de Aguirre, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley, con respecto del siguiente inmueble: Una fracción de terreno rural baldío, ubicado en el

Dpto. San Javier, Pedanía Las Rosas, Paraje Las Chacras Norte, de Cinco Hectáreas, Cuatro Mil Treinta y Cinco Metros Cuadrados (5 Has. 4.035 mts.2) de superficie, de forma irregular que partiendo del vértice Noroeste designado como A, con áng. 118°01' se miden hacia el Noreste 41,34 metros (lado A-B) hasta llegar al vértice B; desde aquí con áng. 222°38' se miden hacia el Noreste 30,65 metros (lado B-C) hasta llegar al vértice C; desde aquí con áng. 142°24' se miden hacia el Noreste 130,32 metros (lado C-D) hasta llegar al vértice D; desde aquí con áng. 149°59' se miden hacia el Este 79,81 metros (lado D-E) hasta llegar al vértice E; desde aquí con áng. 161°50' se miden hacia el Este 21,59 metros (lado E-F) hasta llegar al vértice F; desde aquí con áng. 202°17' se miden hacia el Este 24,51 metros (lado F-G) hasta llegar al vértice G, constituyendo estos lados el límite Norte colindando con Arroyo Los Mestrillos, (cause no permanente – Afluente secundario del Arroyo Los Hornillos); desde aquí con áng. 113°56' se miden hacia el Sureste 66,45 metros (lado G-H) hasta llegar al vértice H; desde aquí con áng. 145°02' se miden hacia el Sureste 85,35 metros (lado H-I) hasta llegar al vértice I; desde aquí con áng. 83°45' se miden hacia el Noroeste 20,84 metros (lado I-J) hasta llegar al vértice J; desde aquí con áng. 276°03' se miden hacia el Suroeste 102,86 metros (lado J-K) hasta llegar el vértice K, constituyendo estos lados el límite Este, colindando con Parcela sin designación Sucesión de Aguirre; desde aquí con áng. 81°17' se miden hacia el Noroeste 114,31 metros (lado K-L) hasta llegar al vértice L; desde aquí con áng. 175°52' se miden hacia el Noroeste 129,00 metros (lado L-M) hasta llegar al vértice M; desde aquí con áng. 272°39' se miden hacia el Suroeste 27,00 metros (lado M-N) hasta llegar al vértice N; desde aquí con áng. 102°18' se miden hacia el Oeste 40,31 metros (lado N-O) hasta llegar al vértice O, constituyendo estos lados el límite Sur, colindando con parcela sin designación Posesión de Grua José. Desde aquí con áng. 91°59' se miden hacia el Noroeste 81,61 metros (lado O-A) hasta llegar al vértice A constituyendo este lado el límite Oeste y cerrando el polígono, colindando con calle El Morterito.- Y posee la siguiente Nomenclatura Catastral: Dpto. 29, Ped. 02, Hoja 2514, Parcela 465895-308304.- Todo conforme plano confeccionado por el Ing. Civ. Alfredo Estrada Mat. Prof. 2783, visado y aprobado por la Dir. de Catastro en Expte. Prov. N°0033-066248/2012 aprobado en fecha 07/06/12.- Of. 09 de Mayo de 2017.- Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero (Secretaría N° 1).

10 días - N° 113552 - s/c - 29/09/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1a Inst. en lo Civil y Comercial de 34°Nominación con asiento en la ciudad de Cór-

doba, Dra. Valeria A. Carrasco, Secretaría a cargo de la Dra. Ana María Pala de Menéndez, en autos caratulados “ ABREGU MIRTA HAYDEE –USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE N° 6174492”; cita mediante edictos a publicar por diez (10) días a intervalos regulares en un plazo de treinta (30) días a los Sres. Pedro Aicardo y Alfredo Andrés Capece en su carácter de Titulares Registrales del inmueble en cuestión. Cítese también a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de usucapir; todos los citados deberán comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días que comenzarán a correr a partir de la última publicación de los presentes edictos, bajo apercibimiento de rebeldía. Descripción del inmueble que se pretende usucapir según términos de demanda: “lote 39 de la manzana 15, sito en calle Belgrano n° 189, barrio María Cristina de la ciudad de Río Ceballos, Pedanía del mismo nombre, Departamento Colón de esta provincia, siendo sus medidas y colindancias: partiendo desde el vértice “1” con rumbo Sur-Este y ángulo interno de 92°01', línea 1-2 de 15,01 metros que linda con calle Belgrano; desde el vértice “2” con ángulo interno de 87°59', línea 2-3 de 24,94 metros que linda con la parcela 5 (MFR 1369851) propiedad de Alfredo Andrés Capace; desde el vértice “3” con ángulo interno de 90°00', línea 3-4 de 15 metros que linda con la parcela 31 (MFR 653273) propiedad de Andrea Lourdes Leguizamón; desde el vértice “4” con ángulo interno de 90°00' y cerrando la figura, línea 4-1 de 24,41 metros que linda con la parcela 3 (MFR 653297) propiedad de Rosa Emilse Navarro; todo lo que encierra una superficie de 370,13 metros cuadrados”.- Su nomenclatura catastral es: Dpto.13, Ped.04, Pblo.40, Cir.01, Sec.01, Mzna.027, Parc.039, y afecta de manera total, única y coincidente al lote 21 de la manzana 15, cuyo dominio se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en la matrícula n° 1.571.172.- Ana María Pala de Menendez (Secretaria).

10 días - N° 114472 - s/c - 26/09/2017 - BOE

EDICTO: el Sr. juez de 1ª inst. Civ. Com. Conc. y Familia de 1ª Nom. de Villa Carlos Paz, Secretaría 1 (Ex Sec.2) en autos caratulados: “CEBALLOS DE MONJES, HILDA FANNY Y OTROS – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION” – EXPEDIENTE N° 183638, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO OCHENTA Y TRES. Carlos Paz, 10/07/2017 Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de Usucapición declarando que los señores Hilda Fanny Ceballos, Martha Luz Mon-

jes, Norma Nelly Monjes y Teresa del Rosario Monjes; han adquirido por prescripción veinteañal el inmueble ubicado en Pedanía San Roque, Departamento Punilla a partir del día 25/10/1990; el que se designa de acuerdo al plano de Mensura de posesión, visado conforme Resol normativa 1/09, bajo responsabilidad técnica del Ing. Agrimensor Lorenzo Leiva, Expte. Prov. 0033-50239-2009, aprobado el 30/12/2009, ubicado en Dep. Punilla, Ped. San Roque, Municip: Tanti, lugar Tanti, calle camino de la Colonia a Tanti s/n, con una superficie del Terreno 32.408,31 m2; Lote 14, Mz. Of. 53, Nom. Provincial: Dep. 23 - Ped.04 – Pblo. 48 – C 36 – S.01 - Mz. 082 – P. 014; Nom. Municipal C.36 – S. 01 – Mz. 082 – P. 014, Superficie de del terreno 32.408,31 m2. Recorre una distancia partiendo del punto A al punto B con una longitud de 58.62, con ángulo en el punto B de 161° 13' 00”; del punto B al C: 414.98, con ángulo en C de 80° 55' 00”, colindando con el camino de la Colonia a Tanti. Del punto C al D: 73,55, con ángulo en el punto D de 98° 35' 00”, colindando con parcela sin designación, Asociación Colonia de Vacaciones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires; del punto D-E: longitud de 390.20, con ángulo en el punto E de 189° 27' 50”; del punto E al F longitud de 60.00, con ángulo en F de 90° 00' 00”, colindando con parcela sin designación D° 10914 F° 15756 T° 64 A° 1982 Felisa María de Alvear, Luis Federico Fernán y Luz María de Santa Colomba y de Alvear y por último el tramo que va del punto F-A con ángulo en el Vértice A de 99° 49' 10”, con una distancia de 60.43; colindando con parcela 10 de Rubén Francisco Figueroa Matrícula 652.732. Afecta registralmente en forma total, los inmuebles designados oficialmente a saber: a) Lote 1 –Mz. Of. 53 – Parcela 001 Dominio F° 11808- A° 1957, Cuenta 2304-0405147-0 (hoy Mat. 1.435..426), inscripta en condominio a nombre de los herederos de Don Juan Gavagna, llamados: Arigó José Gavagna y Caselli, Alberto Constantino Gavagna y Caselli, Luisa María Gavagna y Caselli, Almérico Gavagna y Caselli, Adela Gavagna y Caselli; Juana Clelia Gavagna y Caselli, Juan Pablo Gavagna y Caselli y Alfredo Cesar Gavagna y Caselli y también a nombre de la Cónyuge doña Lavinia Caselli de Gavagna en el carácter de cesionaria de los derechos hereditarios de Elena Gavagna y Caselli; b) Lote 2 Mz. Of. 53 – Parcela 002 Dominio F° 43818 – A° 1974, Mat. 1.433.091, Cuenta: 2304-0404911-4, titular Juan Bautista Pablo Barberis; c) Lote 3 – Mz. Of. 53 – Parcela 003, Dominio Mat. 1.030.733, Cuenta 2304-0496331-2, Inscripita a nombre de los herederos; Juana Rebeca Lipchak de Socolovsky y José Ignacio Socolovsky (derechos y acciones al 50

% para cada uno, en condominio indiviso); d) Lote 4 – Mz. Of. 53 Parcela 004, Dominio Mat. 1.062.575, Cuenta 2304-0405405-3, titular: Celi Espinosa de Codina; e) Lote 5; Mz. Of. 53 Parcela 005, Dominio Mat. 1.061.939, Cuenta 2304-0405818-1, titular Celi Espinosa de Codina; f) Lote 6 – Mz. Of. 53 Parcela 006, Dominio Mat. 1.189.000, Cuenta 2304-0425047-2 titular Gastón Alejandro Kessel; g) Lote 7 – Mz. Of. 53 – Parcela 007, Dominio Mat. 1.189.803, Cuenta 2304-0406092-4 titular Oscar Eduardo Berón y Angela Rosenda Badoza; h) Lote 8 – Mz. Of. 53 Parcela 008, Dominio Fº 2231 – Aº 1973, Mat. 1.433.198, Cuenta 2304-0405812-1, titular Lidia Olga Seijó y Mosquera; i) Lote 9 – Mz. Of. 53 Parcela 009, dominio Fº 2231 – Aº 1973, Mat. 1.433.102, Cuenta: 2304-0405854-7, titular Lidia Olga Seijó y Mosquera. II) Publíquense edictos en los términos del art. 790 del CPCC. III) Oportunamente oficiase al Reg. Gral. de la Provincia, a fin de que se inscriba el inmueble adquirido por usucapión a nombre de Martha Luz Monjes DNI N° 10.580.770; CUIT 27-10580770-3, Norma Nelly Monjes DNI N° 13.650.356, CUIT: 27-13650356-7 y Teresa del Rosario Monjes, DNI N° 13.650.355, CUIT 27-13650355-9; conforme a la Escritura de Cesión de derechos litigiosos N° 199 de fecha 07/08/2014. Y se proceda a la cancelación de las inscripciones del dominio de los inmuebles que resultaron afectados en su totalidad (Art. 789 del CPCC)...” Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. Andrés OLCESE, Juez de 1ª Instancia

10 días - N° 114473 - s/c - 26/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial –Concursos y Sociedades N° 3- de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Julieta Alfredo Uribe Echevarría, en los autos “CERQUATTI, Mario Antonio c/Lucca y Lapanya SACIFIA – Usucapión – Anexo - Expte. 4635221”, hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 638. Córdoba, 23 de Diciembre de 2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y adjudicar el 100% del objeto de usucapión al Sr. Mario Antonio Cerquatti, DNI: 7.983.417, argentino, casado en primeras nupcias con Ana María Tomasa Martínez, titular del 50% del mismo al haberlo adquirido con anterioridad por compra efectuada a Orfeo Lucca mediante escritura n° 116 sección “A” de fecha 25 de julio del año 1988, declarándolo titular del derecho real de dominio sobre el siguiente inmueble que se describe: a) según títulos: local ubicado en Belgrano 248, Dpto. Capital. Edificio Palladio. Unidad funcional 34: Posiciones: 03-46: sup. cub. propia de 38 ms. cdos. 03 dms. cdos.- Porcentual

de 1,289% de acuerdo al plano de P.H. agregado al Fº 5324. b) según plano (fs. 111/112) confeccionado por el Ingeniero Civil Aldo Federico, matrícula profesional 2474 visado por la Dirección General de Catastro mediante expediente 92455/04 con fecha 05 de septiembre de 2005, se describe como unidad ubicada en Depto. Capital Barrio centro, calle Belgrano 248, P.H. 065 Folio real 35154/34. SUPERFICIES: PH unidad sesenta y cinco, ubicación tercer piso Posición cuarenta y seis. Destino oficina. Parcial: treinta y ocho con tres metros cuadrados. Total: treinta y ocho con tres metros cuadrados. Porcentaje según exp. Uno coma doscientos ochenta y nueve. Cierres: cubiertas propias totales: dos mil novecientos cincuenta y uno con cincuenta y dos metros cuadrados. Cubiertas comunes totales: setecientos cuarenta y seis con noventa y seis metros cuadrados. Muros cubiertos comunes totales: trescientos quince con setenta y siete metros cuadrados. Muros descubiertos comunes totales: veinte con ochenta y cuatro metros cuadrados. Descubiertas comunes: doscientas noventa y siete con sesenta y un metros cuadrados. Vacíos: ochenta y uno con ochenta y dos metros cuadrados. Inaccesible: sesenta y dos con seis metros cuadrados. Ensanche vereda: doce con cincuenta metros cuadrados. Totales: cuatro mil cuatrocientos ochenta y nueve con ocho metros cuadrados. Superficie proyección terreno: cuatro mil cuatrocientos ochenta y nueve con ocho metros cuadrados. Error: cero. Superficie cubierta total: cuatro mil catorce con veinticinco metros cuadrados. c) a los fines impositivos (fs. 87): PH 34, inmueble empadronado en la cuenta n° 110121850389 a nombre de Lucca Orfeo y ot. Domicilio fiscal: Valencia 1968, código postal: X 5014AZN. Provincia: Córdoba. Domicilio postal: Valencia 1968, código postal: X 5014AZN. Provincia: Córdoba. Superficie edificada: 51.7 m2. 2) Del informe del Departamento de Tierras Públicas (fs. 120) surge que: a) no aparecen afectados derechos fiscales de propiedad. b) que verificada la información suministrada por el profesional interviniente, el inmueble que se pretende usucapir se inscribe en el Registro General de la Provincia en matrícula folio real n° 35154/34 a nombre de Lucca y Lapanya Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Agropecuaria y de Mario Antonio Cerquatti. Que el mismo se empadrona en Cuenta N° 1101-2185038/9 a nombre de Lucca Orfeo y ot. con domicilio tributario en Valencia 1968 de esta ciudad de Córdoba. Que son sus colidantes la PH 32 de Lucca Orfeo y ot. con domicilio tributario en Valencia 1968 de esta ciudad y la PH33 de Lucca Orfeo y ot. con domicilio tributario en Gonzalez y Texas, Barrio Santa Isabel de la ciu-

dad de Córdoba. 3) Ordenar el levantamiento de la indisponibilidad anotada en el Registro General de la Provincia al Diario N° 885 del 28 de diciembre de 2006 FR 1-10-2007 que recae sobre el inmueble referenciado al sólo efecto de la inscripción, a cuyo fin librese oficio. 4) Ordenar el levantamiento de Inhibición por quiebra anotada al Diario 6279 de fecha 28 de diciembre de 2006, Folio Personal 21.439, a nombre de Lucca y Lapanya S.A.C.I.F.I.A., ordenada por Juzgado de 3ra. Nom. (Soc. y Concursos), Secret: Gamboa, en autos “Lucca y Lapanya S.A.C.I.F.I.A. - quiebra propia simple- Expte. 508777/36”, al solo efecto de la inscripción registral. 4) Librar oficio al Registro General de la Provincia a los fines prescriptos por el art. 789 del C.P.C.C. 5) Oportunamente publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario que resulte sorteado. 6) No imponer costas y diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base suficiente para ello. Protocolícese, hágase saber y dese copia.” Fdo.: Ricardo Javier Belmaña-(Juez).

10 días - N° 114690 - s/c - 26/09/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst.C.C. y Conc.de 1era. Nom., de la ciudad de Villa Dolores, Pcia. de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar en autos caratulados “-GLUCKSMANN MARTIN ENRIQUE-USUCAPION-Expte.1242440-” cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el “Boletín oficial” y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. No. 29 Serie “B” de fecha 11-12-01, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días. Citese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren a ANDRES FERREYRA (titular de cuenta) y/o sus sucesores, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, a los colidantes Benjamin Ferreyra y Rosario Oviedo de Formini para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Un inmueble ubicado sobre Ruta Pcial. 14, en el Paraje denominado “El Corralito”, Pedanía Luyaba, Departamento San Javier y que se describe de la siguiente manera a saber: 1) PARCELA 2534-8375: Tiene una superficie total de NUEVE HECTAREAS TRES MIL SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS (9 Has. 3.063 m2) y colinda al Norte con posesión de Martin Enrique Glucksmann; al Nor-Este con el arroyo

de la Fuente; al Sur-Este con posesión de Martin Enrique Glucksmann; al Sur-Oeste con calle pública; al Nor-Oeste con Ruta Pcial. 14. Que dicha fracción de inmueble mide: a) en su costado norte: la línea 1-2 de 10,23 mts. de largo con un ángulo interno en el vértice 1 de 82° 32'47", por donde colinda con parcela 2534-2987, posesión de Martin Enrique Glucksmann. b) en su costado nor-este: una línea quebrada de ocho tramos, a saber: la línea 2-3 de 11,84 metros de largo y un ángulo interno en el vértice 2 igual a 68° 57'15"; la línea 3-4 de 20,65 metros y un ángulo en 3 igual a 225° 12'57"; la línea 4-5 de 20,97 metros y un ángulo en 4 de 222° 10'20"; la línea 5-6 de 68,60 metros y un ángulo en 5 igual a 192° 21'09"; la línea 6-7 de 34,37 metros y un ángulo en 6 de 167° 03'39"; la línea 7-8 de 52,59 metros y un ángulo en 7 de 154° 59'09"; la línea 8-9 de 25,79 metros y un ángulo en 8 de 197° 53'52" y la línea 9-10 de 84,88 metros y un ángulo en 9 igual a 206° 11'13", colindando por todo éste rumbo con el arroyo De la Fuente. c) en su costado sur-este: una línea quebrada de dos tramos a saber: la línea 10-11 de 211,22 metros y un ángulo en 10 igual a 89° 52'52" y la línea 11-12 de 191,96 metros y un ángulo en 11 de 178° 03'52", por donde colinda con parcela 2534-2875 posesión de Martin Enrique Glucksmann. d) en su costado sur-oeste: una línea quebrada de dos tramos: la línea 12-13 igual a 39,15 metros y un ángulo en el vértice 12 de 92° 18'26" y la línea 13-14 de 108,30 metros y un ángulo en 13 de 178° 45'24", colindando con calle pública. e) en su costado nor-oeste: una línea quebrada de cuatro tramos: la línea 14-15 de 270,05 metros y un ángulo en vértice 14 de 107° 14'35"; la línea 15-16 de 90,84 metros y un ángulo en 15 de 174° 00'16"; la línea 16-17 de 53,83 metros y un ángulo en 16 de 184° 49'04" y la línea 17-1 de 104,90 metros de largo y un ángulo en el vértice 17 igual a 177° 33'12" colindando por este rumbo con la Ruta Provincial No. 14. Que dicha fracción descripta forma parte de una mayor superficie que asciende en su totalidad a diez hectáreas seis mil novecientos setenta y cinco metros cuadrados (10 Has. 6.975 mts.2), sin afectar dominio alguno. 2) PARCELA 2534-2975: Tiene una superficie total de Una Hectárea Tres Mil Novecientos Doce metros cuadrados // (1 Has. 3.912 m2) y colinda al Nor-Este con posesión de Martin Enrique Glucksmann; al Sur-Este con parcela 2534-3075 posesión de Martin Enrique Glucksmann; al Nor-Oeste con el arroyo De la Fuente. Que dicha fracción de inmueble mide: a) en su costado nor-este: una línea quebrada de dos tramos a saber: línea 18-19 de 96,56 metros de largo, con un ángulo interno en el vértice 18 de 111° 02'45" y la línea 19-20 de 146,17

metros de largo y un ángulo en 19 de 183° 16'15", colindando por éste rumbo con parcela 2534-2987, posesión de Martin Enrique Glucksmann. b) en su costado sur-este: la línea 20-21 de 105,63 metros y un ángulo en 20 igual a 81° 50'21", por donde colinda con parcela 2534-3075 posesión de Martin Enrique Glucksmann. c) en su costado nor-oeste: una línea quebrada de siete tramos a saber: la línea 21-22 de 77,96 metros de largo y un ángulo interno en el vértice 21 igual a 89° 42'09"; la línea 22-23 de 14,08 metros y un ángulo en 22 igual a 153° 48'47"; la línea 23-24 de 54,52 metros y un ángulo en 23 de 162° 06'08"; la línea 24-25 de 44,42 metros y un ángulo en 24 igual a 205° 00'51"; la línea 25-26 de 86,76 metros y un ángulo en 25 de 192° 56'21"; la línea 26-27 de 3,73 metros y un ángulo en 26 de 167° 38'51" y cierra la figura la línea 27-18 de 8,60 metros y un ángulo en 27 igual a 92° 36'43", colindando por todo éste rumbo con arroyo De la Fuente que lo separa del resto del inmueble en posesión, parcela 2534-83750. Que dicha fracción descripta forma parte de una mayor superficie que asciende en su totalidad a diez hectáreas seis mil novecientos setenta y cinco metros cuadrados (10 Has. 6.975 mts.2), sin afectar dominio alguno. Ambas parcelas encierra una superficie total según mensura que asciende a DIEZ HECTAREAS SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (10 Has. 6.975 mts.2). La superficie total del inmueble colinda al Norte con parcela 2534-2987 posesión de Martin Enrique Glucksmann; al Oeste con Ruta Pcial. 14; al Sur con calle pública; al Este en parte con parcela 2534-2875 posesión de Martin Enrique Glucksmann y en otra parte con parcela 2534-3075 posesión de Martin Enrique Glucksmann. En la superficie total del inmueble atraviesa un arroyo denominado De la Fuente. La Nomenclatura Catastral del inmueble es el siguiente: Departamento 29; Pedanía 94; Hoja 2534; Parcela 2975/8375. Oficina 23 de Agosto de 2.017. María Alejandra Larghi de Vilar-Secretaria-.

10 días - N° 114839 - s/c - 06/10/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1° Inst. C.C. Conc. y Flia. de 3° Nominación de Río Tercero, Av. Peñalosa 1379, Provincia de Cba, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Juan Carlos Vilches en Autos "EXPEDIENTE: 6456922 - PIVATO, JORGE ANTONIO Y OTRO - USUCAPION - J.1A INST.C.C.FAM.3A-SEC.5 - RIO TERCERO, por decreto de fecha 05/07/2017. Cita y emplaza a todo aquel que se crea con derechos sobre los siguientes inmuebles que se tratan de prescribir: * FRACCION de terreno ubicado en Los Reartes, Pedanía Los Reartes, Departamento Calamuchi-

ta de esta Provincia de Córdoba, MANZANA 113, LOTE 4 que mide: dieciséis metros de frente, por treinta y cinco metros de fondo, o sean quinientos sesenta metros cuadrados, lindando al norte, calle Publica; Sud, lote quince; Este, lote cinco y oeste lote tres.- N° de cuenta ante la D.G.R. 1201-0675529/4 Inscripto en el Registro Gral. De la Propiedad: en el Folio 25001 Tomo 101 Año 1970.- Inscripto registralmente a nombre de Ciudad Parque Los Reartes, Comercial, Inmobiliaria, Financiera e Industrial Sociedad Anónima.- * Fracción de terreno ubicado en Los Reartes, pedanía Los Reartes, Departamento Calamuchita de esta Provincia de Córdoba. MANZANA 113 LOTE 5 que mide: dieciséis metros de frente, por treinta y cinco metros de fondo, o sean quinientos sesenta metros cuadrados, lindando: Norte, calle pública; Sud, lote catorce; Este Lote Seis y Oeste Lote Cuatro. N° de cuenta ante la D.G.R. 1201-0675530/8.-Inscripto en el Registro Gral. De la Propiedad: en el Folio 25001 Tomo 101 Año 1970.- Inscripto registralmente a nombre de Ciudad Parque Los Reartes, Comercial, Inmobiliaria, Financiera e Industrial Sociedad Anónima.- * Fracción de Terreno, con todas sus mejoras, que es parte de una mayor sup., ubicada en Los Reartes, Ped. Los Reartes, Depto. Calamuchita, Pcia de Córdoba, designado como LOTE 6 DE LA MANZANA 113, de Villa Ciudad Parque Los Reartes, y mide: 16 mts. De frente por 35 mts de fondo, ósea una Sup. Total de 560 mts 2 Lindando: Al N., Calle; al S., Lote 13; Al E., Lote 7 y al O., con lote 5.- N° de cuenta ante la D.G.R. 120106755316 Inscripto en el Registro Gral. De la Propiedad: a la Matricula n°: 933.322. Inscripto Registralmente a nombre de GARCIA PEÑA MANUEL.- * Fracción de Terreno, con todas sus mejoras, que es parte de una mayor sup., ubicada en Los Reartes, Ped. Los Reartes, Depto. Calamuchita, Pcia de Córdoba, designado como LOTE 13 DE LA MANZANA 113, de Villa Ciudad Parque Los Reartes, y mide: 16 mts. De frente por 35 mts de fondo, ósea una Sup. Total de 560 mts 2 Lindando: Al N., Lote 6; al S., Calle; Al E., Lote 12 y al O., con lote 14.- N° de cuenta ante la D.G.R. 120106755383 Inscripto en el Registro Gral. De la Propiedad: a la Matricula n°: 933.323. Inscripto Registralmente a nombre de GARCIA PEÑA MANUEL.- * Lote de Terreno, ubic. En Los Reartes, Pedanía Reartes, Depto. Calamuchita desig. como LOTE 14, MZ. 113, que mide 16 ms de Fte. por 35 ms de fondo Sup. Total: 560m2.- y linda: Al N con el lote 5, al O con el lote 15, al E con el lote 13 y al S con calle Publica. N° de cuenta ante la D.G.R. 120106755391 Inscripto en el Registro Gral. De la Propiedad: a la Matricula n°: 1559288. Inscripto Registralmente a nombre de Barmaimon Jacobo ½ y Juan Jose Pozzo ½.-

*Fracción de Terreno, con todas sus mejoras, que es parte de una mayor superficie ubicada en Los Reartes, Ped. Los Reartes, Depto. Calamuchita, Pcia de Cba, designada como LOTE 15 DE LA MANZANA 113, de Villa Ciudad Parque Los Reartes, y mide: 16 mts. De frente por 35 mts de fondo, ósea una Sup. Total de 560 mts 2 y Linda: Al N., Lote 4; al S., Calle; Al E., Lote 14 y al O., lotes 16 y 17.- N° de cuenta ante la D.G.R. 120106755405 Inscripto en el Registro Gral. De la Propiedad: a la Matricula n°: 1.073.757 Inscripto registralmente a nombre de Julio Enrique; a que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento. Oficina Río Tercero 18/08/2017.

10 días - N° 114886 - s/c - 29/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. Com. Fam. y Conc. Lab. de 2da. Nom. de Villa Dolores, Cba., en autos: "ROSSI, Fabio Mauricio – USUCAPIÓN" Expte. Nro. 2355844, cita y emplaza a Ceferino Heredia y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, y como colindantes y terceros interesados a Carlos Alberto Abramo, Gerard Lucien Georgio Kannengieser, Hugo Alberto Suau Decara, Perez Orlando José, Peral Enrique José, Victorio Domínguez y a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, con respecto al siguiente inmueble: Una fracción de terreno rural de superficie igual a Cuarenta y Cinco Hectáreas Siete Mil Setecientos Sesenta y Un Metros Cuadrados (45 Has. 7.761 mts.2), baldío, que se encuentra ubicado en el lugar denominado "El Quebrachal", sobre camino rural, Pedanía Las Rosas, Departamento San Javier de esta Provincia de Córdoba; que partiendo del vértice Nor-Oeste designado como A hacia el Sur-Este se miden 7,00 mts. hasta llegar al vértice designado como B (lado AB); desde el vértice B hacia el Sur se miden 13,71 mts. hasta llegar al vértice C (lado BC), formando un ángulo de 87° 06' en B; desde el vértice C hacia el Sur-Oeste se miden 144,69 mts. hasta llegar al vértice D (lado CD), formando un ángulo de 163° 54' en C; desde el vértice D hacia el Sur-Oeste se miden 499,96 mts. hasta llegar al vértice E (lado DE), formando un ángulo de 174° 55' en D; desde el vértice E hacia el Sur-Oeste se miden 1.063,34 mts. hasta llegar al vértice F (lado EF), formando un ángulo de 176° 03' en E; desde el vértice F hacia el Sur se miden 19,39 mts. hasta llegar al vértice G (lado FG), formando un ángulo de 195° 32' en F; desde el vértice G hacia el Sur-Este se miden 532,77 mts. hasta llegar al vértice H (lado GH), formando un ángulo de 254°

28' en G; desde el vértice H hacia el Sur-Oeste se miden 449,80 mts. hasta llegar al vértice I (lado HI), formando un ángulo de 93° 39' en H; desde el vértice I hacia el Sur-Oeste se miden 581,76 mts. hasta llegar al vértice J (lado IJ), formando un ángulo de 185° 10' en I; desde el vértice J hacia el Oeste se miden 203,81 mts. hasta llegar al vértice K, (lado JK) formando un ángulo de 107° 53' en J; desde el vértice K hacia el Norte se miden 505,10 mts. hasta llegar al vértice L (lado KL) formando un ángulo de 97° 15' en K; desde el vértice L hacia el Nor-Este se miden 741,11 mts. hasta llegar al vértice M (lado LM) formando un ángulo de 161° 35' en L; desde el vértice M hacia el Nor-Este se miden 1.064,05 mts. hasta llegar al vértice N (lado MN) formando un ángulo de 164° 28' en M; desde el vértice N hacia el Nor-Este se miden 499,41 mts. hasta llegar al vértice O (lado NO) formando un ángulo de 183° 57' en N; desde el vértice O hacia el Nor-Este se miden 143,39 mts. hasta llegar al vértice P (lado OP) formando un ángulo de 185° 05' en O; desde el vértice P hacia el Norte se miden 12,37 mts. hasta llegar al vértice A cerrando el polígono y formando los ángulos de 196° 06' en P y 92° 54' en A; y colindando al Norte con parcelas sin designación posesión Orlando José Pérez, (lado AB), al Este colinda con la parcela 2514-0747 posesión de Hugo Alberto Suau Decara (lados BC, CD, DE, EF, FG, Y GH), con la parcela sin designación Mat. F° R° 357.613 a nombre de Gerard Lucien Georgios Kannengieser (lados HI e IJ), al Sur con la parcela 251-0166 Mat. F° R° 357.615 a nombre de Carlos Alberto Abramo (lado JK), y al Oeste con camino Público (lado KL), parcela sin designación posesión de Victorio Domínguez (lados LM y MN), y con parcela 29-02-00251-0-05-69 Mat. F° R° 229.867 a nombre de Enrique José Peral (lados NO y OP), y camino público (lado PA).- Y posee la siguiente Nomenclatura Catastral: Dpto. 29, Ped. 02, lugar "El Quebrachal", Lote N° 2514-0746, Hoja de Registro Gráfico 2514, Parcela: 2514-0746.- Afecta parcialmente la cuenta empadronada en la Dirección General de Rentas de la Provincia al N°: 2902-0928172-2 a nombre de Ceferino Heredia, no pudiendo determinarse dominios afectados.- Todo según surge del Plano de Mensura de Posesión confeccionado por el Ing. Civil Alfredo Estrada, Mat. 2783, visado y aprobado por la Dir. De Catastro en Expte. Pcial. N° 43865/2008 en fecha 05/03/09.- Of. 11 de mayo de 2017.- Dra. Elsa Susana Gorordo de González Zugasti (Secretaría N° 3).

10 días - N° 114924 - s/c - 09/10/2017 - BOE

EDICTOS-USUCAPION: El Juzg Civ Com y Flia de 1° Inst y 6° Nom Río Cuarto, Sec N°12, en autos "MORENO MAURO MANUEL-USUCA-

PION" N°1495358 ha dictado la siguiente resolución: "RÍO CUARTO, 20/04/2017. Téngase presente la readecuación de la demanda efectuada. Téngase por cumplimentado el proveído de fs. 249. En consecuencia, provéase la demanda de usucapión entablada a fs. 171, 247 y 250: Téngase por iniciada la presente demanda declarativa de usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, en contra de los Sres. MARTIN BARRERO, JOSEFA CONSUELO BARRERO, ALEJANDRA BARRERO, ILDA AZUCENA BARRERO, MARTA ESTHER BARRERO, NORMA BEATRIZ BARRERO, FLORINDO ALFREDO BARRERO, y SUCESORES DE INES SEGUNDA BARRERO, ANTONIO BARRERO, Y LUISA BARRERO (HOY FALLECIDOS), en su carácter de titulares registrales del inmueble que se designa como Lote N° 10, Manzana 27, inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la matrícula N° 1554506. Cítese al/los demandado/s para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario Puntal por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días. De la misma manera, cítese y emplácese a los colindantes denunciados, NELSON CARLOS GASTALDI, y SUCESORES DE LOS SRES. MORA ATILIO SANTOS, HECTOR OSVALDO BORDA, en calidad de terceros, para que en igual término comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Todo ello, sin perjuicio de la citación al domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Dese intervención al Sr. Procurador del Tesoro, como representante legal de la Provincia y a la Municipalidad de la Localidad de Las Vertientes. Líbrese oficio al Sr. Juez de Paz de Las Vertientes, a fines que dicho funcionario disponga la instalación en un lugar visible de un ejemplar del edicto citatorio en la puerta de la Municipalidad de Las Vertientes, como así mismo, constate la colocación de un cartel indicativo en el inmueble en cuestión, con las referencias necesarias a cerca de la existencia del presente juicio (art. 786 CPC). El oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con la constancia de haber sido cumplido dentro del término de veinte días bajo el apercibimiento de suspender la tramitación del presente juicio. Por último, y de conformidad con lo prescrito por el art. 1905 del nuevo CCCN, líbrese oficio al Registro General de la Propiedad de la Provincia, a fin de que proceda a efectuar la anotación de litis del inmueble objeto de la presente causa. En virtud del trámite impreso, procédase a modificar la categoría del presente juicio en el SAC. Notifíquese." FDO:

MARTINEZ DE ALONSO MARIANA (JUEZ), TORASSO MARINA BEATRIZ (SECRETARIA). Otro decreto: "RIO CUARTO, 28/04/2017. Atento la constancia glosada a fs. 231 de autos, y asistiéndole la razón al compareciente, rectifíquese el proveído de fecha 20/04/2017, obrante a fs. 252, en su parte pertinente, debiendo tenerse por iniciada la demanda de usucapión en contra de los sucesores de la Sra. Marta Esther Barrero y no contra la nombrada. Notifíquese el presente proveído conjuntamente con el decreto aludido precedentemente" FDO: MARTINEZ DE ALONSO MARIANA (JUEZ), ARAMBURU MARIA GABRIELA (SECRETARIA)-- Otro decreto: "RÍO CUARTO, 08/05/2017. En virtud de las constancias glosadas a fs. 199, 200 y 202, rectifíquese el proveído de fecha 20/04/2017, obrante a fs. 251, en su parte pertinente, debiendo tenerse por iniciada la demanda de usucapión en contra de los sucesores de los Sres. JOSEFA CONSUELO BARRERO, ALEJANDRA BARRERO e ILDA AZUCENA BARRERO, y no contra los nombrados. Notifíquese el presente proveído, conjuntamente con los decretos de fecha 20/04/2017 (fs. 251) y 28/04/2017 (fs. 253) " FDO: MARTINEZ DE ALONSO MARIANA (JUEZ), ARAMBURU MARIA GABRIELA (SECRETARIA).

10 días - N° 114928 - s/c - 26/09/2017 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. Civil, Com. y Flia. 1º Nom., Sec. N° 1, con asiento en la ciudad de Villa María, en autos caratulados "NICOLINO MARIO OSCAR – USUCAPION" (EXPT. N° 1802564), ha dictado la sgte. SENTENCIA N° 43 V.MARIA 04/07/2017. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I. Acoger la pretensión deducida en la demanda y, en consecuencia, declarar que el Señor Mario Oscar Nicolino ha adquirido por prescripción el siguiente inmueble: Lote de terreno, baldío, que según plano de mensura de posesión, confeccionado por el Ing. Pedro Menard M.P. 2911, se ubica en el pueblo de Tío Pujio, Pedanía Yucat, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, se designa como LOTE NUEVE de la MANZANA N° VIENTICINCO, Zona Norte, cuya nomenclatura en la Dirección de Catastro es Dpto. 16 – Ped. 06 – Pblo. 21 – C.01 – S.01 M.21 – P.9. Que la descripción del lote y sus linderos son la siguiente: que mide y linda, su costado Noreste, línea CD, mide cincuenta y siete metros, lindando con calle Paraguay ; su costado Sureste, línea DA, mide cincuenta y cinco metros, lindando con propiedad del Sr. Dardo Gabino Pedraza, Matrícula 325870, parcela 6, su costado Suroeste, línea AB, mide cincuenta y siete metros, lindando con calle Estados Unidos y su costado Noroeste, línea BC, mide cincuenta y cinco metros, lindan-

do con calle Rivadavia, todo lo cual encierra una superficie total de tres mil ciento treinta y cinco metros cuadrados. II. Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Propiedad a nombre del Señor Mario Oscar Nicolino, DNI. 10.532.253. III. Publicar la presente resolución por edicto en el Boletín Oficial y diario local autorizado (art. 790 y 783 ter. del Código de Procedimientos Civil y Comercial). IV. Imponer las costas a cargo del actor. V. Regular los honorarios de la Dra. Sandra Mónica Lenti, por las tareas profesionales realizadas en autos, en la suma de pesos ocho mil ochocientos cuatro con veinticinco centavos (\$8.804,25). Protocolícese, agréguese copia y hágase saber.- FDO. Dr. VUCOVICH Álvaro Benjamín – JUEZ.

10 días - N° 115360 - s/c - 19/09/2017 - BOE

Juzgado Civil. Com. Conc. Y Flia. 1º Nom.- Sec 1- ALTA GRACIA, en autos PALUMBO MARIO EUGENIO –USUCAPION_. Expte. 355947.... Veintitrés de Junio de dos mil diecisiete.- Y VISTOS...Y COSIDERANDO....RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda de usucapión-prescripción adquisitiva-promovida por el señor Mario Eugenio Palumbo respecto del inmueble que en el Registro General de la Provincia se encuentra inscripto a las Matrículas N°836493 a nombre de Rikap Claudia Viviana, Matrícula 890404 a nombre de Bell Benito, y Folio Real 57701 Año 1949 a nombre de Munarriz Juan José; que se describe como :una fracción de campo, en lugar denominado Estancia " Tres Rosas" o "Alma Cuna," Pedanía Lagunilla, Departamento Santa María de esta provincia de Córdoba, designado en el plano con el N° 2131-3615 e inscripto en la Dirección General de Catastro, Departamento Mensuras, bajo el Expediente Provincial N°0033-67132/02, que mide: partiendo del punto A al punto B línea (A-B) con rumbo NE a SO: ciento veintiocho metros con noventa y dos centímetros (128,92 m); del punto B al C (línea B-C), rumbo NE a SO :doscientos setenta y cinco metros con veintitrés centímetros (275,23m) ; del punto C al punto D (línea C-D) con rumbo E a O: cuatrocientos metros (400 m); del punto D al E (línea D-E) con rumbo SO a NE: cuatrocientos cuatro metros con treinta y un centímetros (404,31 m); y del punto E al punto A de partida (línea E-A) con rumbo O a E: cuatrocientos metros con cuarenta y seis centímetros (400,46 m): lo que hace una Superficie Total de dieciséis hectáreas dos mil doscientos setenta y cinco metros cuadrados (16 Has. 2.275 m2). Que linda al Norte con calle pública sin salida, que se origina en la ruta que une la Localidad de Falda del Carmen con la Autopista a Carlos Paz, al S. con parcela sin designación de Manuel

Reyes Villar: al E. con parcela sin designación de María Inés Paisa y al O. con parcela sin designación de María Esther Mollar teniéndose por cumplido el plazo de prescripción y por tanto, la fecha en que se produjo la adquisición del derecho real de dominio, en el mes de diciembre del año dos mil (2.000).- 2º) Oficiar al Registro General de la Propiedad a los fines de su inscripción, previo cumplimiento de todos los trámites de ley, debiendo practicarse a nombre de Mario Eugenio Palumbo. 3º). Imponer las costas pos su orden. 4º) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para ello. PROTOCOLÍCESE; HÁGASE SABER Y DESE COPIA:_ Firma: Dra: MARÍA GRACIELA VIGILANTI, JUEZ.

10 días - N° 115435 - s/c - 29/09/2017 - BOE

El Juzg Civ Com y Flia. de 1º Inst y 5º Nom Río Cuarto, Sec N°10, en autos "KUIPERS EDUARDO FEDERICO" N°2044625 ha dictado la siguiente resolución: "RIO CUARTO, 23/08/2017. En atención a lo solicitado y constancias de autos, provéase al escrito de demanda de fs. 86/88: Téngase por iniciada la presente acción declarativa de Usucapión en relación a una fracción de terreno que se designa como lote 4 Sitio en calle Corrientes de la ciudad de Río Cuarto en contra de los sucesores de Fernández Cecilio Francisco a la que se le imprimirá el trámite de juicio Ordinario. Cítese a los demandados, Pablo Antonio Fernández y Juan José Fernández para que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Sin perjuicio de ello publíquense edictos en el Boletín Oficial conforme lo prescripto por el CPCC. Requierase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de Río Cuarto y cítese en calidad de terceros a los colindantes denunciados, Sres. Antonio Rodríguez Alvarez, Astrada Emilia Adriana, Zensich Daniel Omar y a los sucesores de Marconi Oscar Alberto, Marconi Cesar José, Marconi Silvana Vanesa y González de Marconi María Ylda. Todos los nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término de diez días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento legales. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Dispóngase la instalación y mantenimiento en el inmueble de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito, a cuyo fin ofíciase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese" FDO: RITA VIVIANA FRAIRE

DE BARBERO (JUEZ), GABRIELA CUESTA (SECRETARIA). Otro Decreto: "Río Cuarto, 28/08/2017.- Atento lo solicitado, ampliase el proveído de fecha 23/08/2017 consignándose que el inmueble objeto de la presente demanda se ubica en calle Corrientes 1025 de esa ciudad de Río Cuarto. Notifíquese conjuntamente con el proveído mencionado." FDO: GABRIELA CUESTA (SECRETARIA).

10 días - N° 115676 - s/c - 28/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de Comp. Múltiple de Villa Cura Brochero, Sec. Dra. Fanny Mabel Troncoso de Gigena, en autos "BRITOS, JULIO GONZALO - USUCAPION" (Expte. 1203537), ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: CIENTO TRECE: Villa Cura Brochero, diez de julio de dos mil diecisiete.- Y VISTOS:....- Y CONSIDERANDO:....- RESUELVO: 1º).- Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes, y en consecuencia, declarar que el Sr. Julio Gonzalo Brito, DNI N° 26.370.157, C.U.I.T. N° 20.26370157-8, argentino, soltero, con domicilio en Calle Pública s/n° de la localidad de Las Calles, Dpto. San Alberto, Pcia. de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, por posesión ejercida desde el año 1975, fecha en la que sucedió a su padre fallecido, Julio Argentino Brito, y luego a su madre, Stella Maris Scifo, sobre un inmueble designado como Lote 2521-2211, conforme se individualiza en el "Plano de Mensura de Posesión", aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 30 de diciembre de 2004 en el Expte. N°83893/04, de aproximadamente Cinco Hectáreas Un Mil Quinientos Treinta y Cinco con Setenta y Dos metros cuadrados (5 has. 1.535,72 m2), ubicado en el lugar denominado Las Calles, Pedanía Nono, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, República Argentina, con las siguientes medidas: entre los puntos D-1 = 309,97 mts.; entre los puntos G-D = 128,15 mts.; entre los puntos G-H = 345,77 mts.; y 1-H = 189,90 mts., y que linda al Norte, con Parcela 10, Sucesión de Josefina González de Brito González; al Sud, Parcela 11, Sucesión de Josefina González de Brito González; al Oeste, Parcela 10, Sucesión de Josefina González de Brito González; y al Este con Calle Pública, y que se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo el N°: 280723446913, a nombre de Julio Argentino Brito.- 2º).- Ordenar la anotación preventiva de la sentencia, atento a que el Informe Judicial N° 5062 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro, a partir del análisis del Dominio N° 25802, Folio N° 40103, Año 1972 - colindante norte- se llegó a una mayor

superficie, la que comprendería a la fracción objeto de autos, inscrita al N° 17090, F° 20500, A° 1937, a nombre de Josefina González de Brito González -colindante sur citado en plano-, dominio que resultaría afectado.- 3º).- Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario "Democracia", en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- 4º).- Imponer las costas por su orden.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Oficina, 16 de agosto de 2017.- Fdo: Dra. Fanny Mabel Troncoso- secretaria.

5 días - N° 115732 - s/c - 22/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dr. Héctor Enrique Lucero, en autos caratulados "FILIPPA NELSO HUGO- USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS. Exp. N° 4728473" ha resuelto: "... Cítese a quienes figuran como titulares dominiales, Urbanizaciones y Construcciones Sociedad de Responsabilidad Limitada U.R.Y.C.O. y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble motivo de las presentes actuaciones, para que comparezcan y hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, dentro del plazo de veinte días a contar de la última publicación de edictos, la que deberá efectuarse en el Boletín Oficial Y Diario autorizado donde se ubica el inmueble, por diez veces a intervalos regulares dentro delplazo de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Cítese a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Córdoba y a los colindantes, en el carácter de terceros interesados, para que en el término de veinte días comparezcan y hagan valer los derechos que pudieran corresponderles bajo apercibimiento de ley. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Atento la naturaleza de la acción deducida y lo dispuesto por el art. 1905 del Cód. Civ. y Com de la Nac. procédase a la anotación de bien litigioso cuyo fin: oficiase al Registro General de la Pcia..." Fdo: Héctor Enrique Lucero - Juez de Primera Inst. y Primera Nominación Civil y Comercial. Cecilia Valdes - Secretaria. INMUEBLE OBJETO DEL JUICIO: "Un lote de terreno ubicado en calle Aarón Castellanos N° 2729 del Barrio Benjamín Matienzo, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, designado como lote N° 27 de la Manzana N° 16 que mide y linda, según descripción realizada por Ing. Civil, en mensura judicial para Usucapion, partiendo del esquinero A con ángulo interno en el mismo de 90°00' su lado A- B; 11,00 mts. al Oeste con calle Aarón Castellanos, lado B- C 30 mts. formando un ángulo de 90°00' con el anterior, al Norte con parcela 22 de Nelso Hugo Filippa y Alicia Beatriz

Francisca Laconi (Matrícula N° 135.097, carpeta PH 6764 y parcela 02 de Natalia Ferreyra (Matrícula N° 35352); lado C- D, 11,00 mts, formando un ángulo de 90°00' con lado anterior, al Este con parte de parcela 03 de Andrés Valentín Nardini y Silvana Lidia Lattuca de Nardini (Matrícula N° 277.011) y parte de parcela 17 de Pedro Rodolfo Teillagorry (Matrícula N°47.869); lado D-A, 30,00 mts. Formando ángulo de 90°00' con el lado anterior al Sur con parcela 16 de Noemí Josefina Piuma (F° 42375 Año 1967) y Parcela 20 de Pedro Angel Teillagorry (Folio N° 3765 Año 1965), encerrando una superficie total de 330,00 metros cuadrados"Empadronado en la Dirección General de Rentas con número de cuenta 1101-0789262/1, y en la Dirección de Catastro con nomenclatura catastral 11-01-01-08-12-048-021. El dominio consta en el Registro General de la Provincia a nombre de Urbanizaciones y Construcciones Sociedad de Responsabilidad Limitada URYCO, bajo el N° 48989, F° 56434, T° 266, AÑO 1949, PLANILLA 26537.-

10 días - N° 116457 - s/c - 05/10/2017 - BOE

El Juzg Civ Com y Flia. de 1° Inst y 5° Nom Río Cuarto, Sec N°10, en autos "KUIPERS EDUARDO FEDERICO-USUCAPION" N°2044625 ha dictado la siguiente resolución: "RIO CUARTO, 23/08/2017. En atención a lo solicitado y constancias de autos, provéase al escrito de demanda de fs. 86/88: Téngase por iniciada la presente acción declarativa de Usucapion en relación a una fracción de terreno que se designa como lote 4 Sitio en calle Corrientes de la ciudad de Río Cuarto en contra de los sucesores de Fernández Cecilio Francisco a la que se le imprimirá el trámite de juicio Ordinario. Cítese a los demandados, Pablo Antonio Fernández y Juan José Fernández para que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Sin perjuicio de ello publíquense edictos en el Boletín Oficial conforme lo prescripto por el CPCC. Requierase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de Río Cuarto y cítese en calidad de terceros a los colindantes denunciados, Sres. Antonio Rodríguez Alvarez, Astrada Emilia Adriana, Zensich Daniel Omar y a los sucesores de Marconi Oscar Alberto, Marconi Cesar José, Marconi Silvana Vanesa y González de Marconi María Ylida. Todos los nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término de diez días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento legales. Todo ello sin perjuicio de la citación a

domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Dispóngase la instalación y mantenimiento en el inmueble de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito, a cuyo fin ofíciase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese" FDO: RITA VIVIANA FRAIRE DE BARBERO (JUEZ), GABRIELA CUESTA (SECRETARIA). Otro Decreto: "Río Cuarto, 28/08/2017.- Atento lo solicitado, ampliase el proveído de fecha 23/08/2017 consignándose que el inmueble objeto de la presente demanda se ubica en calle Corrientes 1025 de esa ciudad de Río Cuarto. Notifíquese conjuntamente con el proveído mencionado." FDO: GABRIELA CUESTA (SECRETARIA).

10 días - N° 116491 - s/c - 06/10/2017 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1º Inst. y 31º Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Marta Laura Weinhold de Obregón, de la ciudad de Córdoba, se hace saber que en los autos caratulados "CAPACH, Miguel Ángel - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION"- Expte. N° 4493813" SENTENCIA NÚMERO: SETENTA Y TRES.- Córdoba, DIECISEIS de marzo de dos mil quince.- Y VISTOS: Estos autos caratulados "CAPACH, MIGUEL ANGEL - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expediente 1047590/36) (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I- Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por el actor Miguel Ángel Capach, respecto del inmueble que según plano de mensura confeccionado por el ingeniero civil Carlos Rubén Soloa, aprobado por la Dirección de Catastro por expediente 005420-31-10-05 el cinco de diciembre de dos mil cinco, se designa como "lote número 73 de la manzana 1, ubicado en calle Félix Aguilar n° 1520, Barrio Paso de Los Andes, Municipio de Córdoba, Departamento Capital, nomenclatura catastral provincial: D: 11, P: 01, P: 01, C: 04, S:06, M: 53, P: 73, nomenclatura catastral municipal: D: 04, Z: 06, M: 53, P: 73, linda al Sudoeste con calle Félix Aguilar y mide línea F-A: 8,12 m.; al Noroeste con la parcela 14 de Carmen Rosa Callegaris y mide línea A-B: 29,16m.; al Noreste con la parcela 10, Matrícula 52354 de Omar José Caffaratti y Amanda Noemí Rita Garetto de Caffaratti y mide línea B-C: 7,53m.; al Sudeste compuesto de tres tramos, linda en parte con parcela 49, Folio 27418 Año 1956, de Leandro Victoriano Cabrera y mide línea C-D: 9,17m. y línea D-E: 0,34m.; linda en parte con parcela 51, Folio 4584, Año 1953 de Pedro Bustos y mide línea E-F: 20,11m. cerrando la figura; con una superficie de terreno de 230,63 metros cuadrados y superficie cubierta propia de 54,52 metros cuadrados, em-

padronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba con el número de cuenta 1101-0760945/8; afectando parcialmente el bien inscripto en el Registro General de la Provincia en la matrícula número 1168395 (11), antecedente dominial 38299, folio 44850/1950 a nombre de Bonifacio Aguirre y María Rojo de Aguirre y que se describe como "FRACCIÓN DE TERRENO ubicada en el barrio Observatorio del Municipio de esta Cdad de Cba, que se designa como LOTE 43 de la MZA 1 y mide siendo de forma regular 8 mts de frente al S., lo que empezarán a contar a los 18 mts del ángulo S-E de la citada mza en dirección al O., por 30 mts de fondo o sean 240 MTS. 2, y linda al N., con parte del lote 46 al S., con calle Pasaje público sin nombre que lo separa de la otra mitad mza 1 al E., con el lote 44 al O., con el lote 42 todos de la misma mza" y en consecuencia, declarar adquirido el dominio de dicho inmueble por parte del actor por prescripción adquisitiva y con los efectos de ley, en función de lo dispuesto por el artículo 4015 y concordantes del Código Civil.- (...) III-Notificar la presente resolución por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y en otro diario autorizado, en el modo dispuesto por el art. 790 del CPC. (...) Protocolícese, hágase saber y agréguese en autos la copia que expido. Fdo. Aldo R. S. Novak (Juez De 1ra. Instancia). 783 Ter C.P.C.C. "En todos los casos los edictos que deben publicarse en el Boletín Oficial, lo serán sin cargo alguno, dándosele preferencia para su inclusión en la primera publicación que aparezca..."

10 días - N° 116876 - s/c - 19/09/2017 - BOE

La Sra. Jueza del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1º Nominación, Secretaría N°1 de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, Vigilanti, Graciela María Juez; en los autos caratulados: "BRINING MARCELO GUSTAVO, USUCAPION- MED. PREP. PARA USUCAPION-EXPT. N°688025"; CITA Y EMPLAZA a los titulares de los de los inmuebles objeto de la presente acción de usucapión sucesores de PEPINO DE CHAVES ANTONIETA, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Cítese a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen como: LOTE 14 de la Manzana 26, lote de terreno ubicado sobre la calle Formosa S/N° de Villa San Isidro del Departamento Santa María, que se designa como lote 14 de la Manzana 26, que mide y linda: su costado Norte (línea D-A) mide 30,00 metros, lindando con el lote 4 (parcela 3) de Ángel Custodio Muñoz; su costado Este (línea C-D) mide 20,00 metros, lindando con Ruta

Provincial E-56; su costado Sud (línea B-C) mide 30,00 metros, lindando con el lote 7 (parcela 7) de Antonio José Romeo; y su costado Oeste (línea A-B) mide 20,00 metros, lindando con calle Formosa; con una superficie total de seiscientos metros cuadrados; el mismo afecta en forma total a los Lotes 5 y 6 de la Manzana 26 de Villa San Isidro, que se encuentran inscriptos en el Registro General de la Provincia: Lote 6 de la Manzana 26 de un plano de subdivisión, Primera Sección, al dominio N° 21905 F° 27766 T° 112 del Año 1965, que mide: 10mts. de frente por 30 mts. de fondo lo que hace una superficie total de 300 metros cuadrados lindando al Norte con el lote cinco, al Sud con el lote siete, al Este con Camino Provincial y al Oeste con calle pública. Lote 5: inscripto en la Matrícula N° 1.059.668 designado como lote 5 de la manzana 26 de un plano de subdivisión, Primera Sección, que mide: 10mts. de frente por 30 mts. de fondo lo que hace una superficie total de 300 metros cuadrados lindando al Norte con el lote 4, al Sud con el lote 6, al Este con Camino Provincial y al Oeste con calle pública, ambos a nombre de Antonieta PEPINO de CHAVES; encontrándose empadronados en la Dirección de Rentas en cuentas 3107-0508199/8 y 3107-0508080/1, con Nomenclatura Catastral C:01 S:01 Mz:036 Parc: 005 y C:01 S:01 Mz:036 Parc:006, respectivamente para los Lotes 5 y 6, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de Villa San Isidro y colindantes que se vieren afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC). Procedase a la exhibición de los edictos citatorios en la Comuna de Villa San Isidro por el plazo de treinta días y fijese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin librese oficio al Oficial de Justicia de la sede...Fdo.: VIGILANTI, Graciela María JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. KINEN, Nazaria Elvira, PROSECRETARIO LETRADO"-

10 días - N° 117177 - s/c - 19/10/2017 - BOE

ALTA GRACIA, 24-08-17. La Sra. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Com., Conc.y Flia de Alta Gracia Sec. Nro.2 en autos "EXPEDIENTE: 2974858 - VIDAL, FRANCISCO RICARDO C/ FRIEDMAN, ISRAEL Y/O SUS SUCESTORES Y OTROS - ORDINARIO;" ha ordenado CITAR y EMPLAZAR a los titulares registrales Sres. 1) FRIEDMAN ISRAEL Y/O SUS SUCESTORES, 2) FRIEDMAN LAZARO Y/O SUS SUCESTORES, y 3) KOGAN SALOMON Y/O SUS SUCESTORES

para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.. 2) CITAR Y EMPLAZAR a los que se consideren con derechos, sobre el inmueble que pretende usucapir (que se describe según título como Fracción de terreno ubicada en Villa La Rancherita, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, de esta provincia, designada como LOTES 3 Y 4 DE LA MZ. A de la Sección II de dicha Villa, compuesto el lote 3 de 1238,60 m2 y el lote 4 de 935,7861m2 o sea ambos lotes una sup. De 2174,3861m2. Lindan al N con el lote 2, al S con la calle Ñu Porá, al E con la calle Potrero de Garay, y al O con la Calle Picada de los Cerros)- 3) CITAR Y EMPLAZAR a los terceros interesados del art. 784 del C. de PC. Procuración del Tesoro de la Provincia, Comuna de la Rancherita y las Cascadas y colindantes actuales -SR. JUAN ANDRES MASSONE y LA RANCHERITA SRL – a fin de que concurran a deducir oposición, lo que podrán hacer dentro del término de veinte días subsiguientes a la publicación de edictos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 784 in fine del CPCC. 4) Atento lo dispuesto por el art. 785 del CPCC, exhibanse los edictos en Juzgado de Paz con jurisdicción en LA RANCHERITA ..durante treinta días a cuyo fin líbrese oficio..” Fdo. Dra. Vigilanti Graciela Juez- Dra. González María Gabriela Prosecretaria Letrada.

10 días - N° 117314 - s/c - 05/10/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. Civil y Com. y Fam. de 2º Nom. la ciudad de Río Cuarto, hace saber que en los autos caratulados: “ESPINOSA MARIA LAURA - USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION (Expte. N° 1463911)”, tramitados por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Elizabeth Belvedere, cita y emplaza a los sucesores de los titulares registrales fallecidos Sres. Luisa Isabel Girardi, Honorio Cirio Girardi, Ilda Elvia o Hilda Elvira Girardi y Cirilo Gregorio Girardi en relación al inmueble objeto del presente juicio, que se describe Infra, para que en el término de 20 días, a contar de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 787 Cód. Proc.) publíquense edictos por 10 veces en 30 días.- Descripción del Inmueble: UNA FRACCIÓN DE TERRENO con lo edificado, clavado y plantado, formada por el lote 14, de la fracción B, del Plano de subdivisión confeccionado por el Ingeniero A. Lisofsky, del solar A, de la Mza 76, en el plano del Pueblo Sampacho pedanía Achiras, departamento Río Cuarto, afecta una forma de rectángulo y mide: 10 mts. de frente al Sud-Oeste, sobre calle 9 de Julio, por 50 mts. de fondo, lo que hace una sup. de 500 mts.2. El dominio consta inscripto en el Re-

gistro General de Propiedades de la Provincia al Dominio n° 3377, Folio n° 4519, Tomo n° 19, del año 1978. Río Cuarto de septiembre de 2017.
10 días - N° 117534 - s/c - 29/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y U. Nom. C. y C. de Laboulaye, en estos autos caratulados: “PEGORARO, Ida Gloria s/ Usucapion”- Expte. 1164655, Secretaria única, hace saber que se ha dictado la sentencia 7: “Laboulaye, 20/02/2017.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Hacer lugar a la demanda de usucapion entablada por la Sra. Ida Gloria PEGORARO, L.E. N° 2.248.783, CUIT N° 27-02248783-9, argentina, mayor de edad, con domicilio real en calle Moreno N° 107, de Laboulaye, Córdoba, declarando adquirido por prescripción el inmueble descrito en el Vistos, Cuenta DGR 220107543040 que en el Registro de la Propiedad lo descrito afecta la Matrícula 1467537 siendo su Antecedente Dominio N° 21.252 – Folio 26.469 – Tomo 106 del Año 1962 y que se designa como: Fracción de terreno que es parte de la Quinte 31, Sección A de la Cdad. de Laboulaye, ped. La Amarga, DPTO. PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA, Provincia de Córdoba, que consta de 12.50m de fe. Por 86,587m de fdo. o sea una SUP. TOTAL de 1.82,3375 m2, que lindan: al N, calle pública; al E. con Segundo Coniglio y Natalio Caprioli; al S. con Domingo Gonzalez y al O. con de Santiago Saulio. 2) Publíquense edictos por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario a elección de la actora, de conformidad al art.790 del C.P.C.C. 3) Oficiése al Registro General de la Propiedad a los fines de la inscripción del inmueble a nombre de la actor, debiendo cancelarse la inscripciones de dominio de los inmuebles que resulten afectados (art. 789 del C.P.C.). 4) Costas al actor. 5) Regular provisoriamente los honorarios del Dr. Juan Pablo Casas en la suma de pesos diez mil trescientos dieciocho (\$ 10.318,00).- PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.- Fdo: Dr. Pablo Actis – Juez.-

10 días - N° 117599 - s/c - 29/09/2017 - BOE

VILLA CURA BROCHERO.- En autos “DE LA VEGA, ESTER DEL HUERTO Y OTROS –Usucapion–”, Expte. 1804161 El Juez CCC...SEC. Dra. Mabel Troncoso de Villa Cura Brochero: PEREZ BULNES 211 ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: CIENTO CATORCE.- Villa Cura Brochero, 10/07/2017.- y vistos: ...RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes, y en consecuencia, declara que los Sres. Françoise Harster, francesa, nacida el 21 de enero de 1943, DNI.

N°92.768.454, CUIL27-92768454-9, divorciada de 2ºNup. De Hugo Walter Domínguez, con domicilio en calle Jorge Raúl Recalde N°1202, Mina Clavero; Ester del Huerto de la Vega, argentina, nacida el 03 de agosto de 1964, DNI N°16.731.898, CUIL27-16731898-9, casada en 1ºNup. Con Luis Alfredo Bibiloni, y Jorge Daniel de la Vega, argentino, nacido el 11 de noviembre de 1965, DNI N°17.529.528, CUIL 20-17529528-4, casado en 1ºNup. Con Hilda Cristina Oviedo, ambos con domicilio en Calle Pública s/nº de la Localidad de San Lorenzo, Depto. San Alberto, Pcia. De Córdoba, son titulares del derecho real de dominio, en un porcentaje del 75% la primera y en un 25% en conjunto y en partes iguales los otros dos, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal en el año 1992, de un inmueble designado como LOTE 20 de la Manzana 007, a nombre de la Sucesión de Ernesto Cordeiro, no pudiendo asegurarse la titularidad ni la subsistencia atento el estado de deterioro del respectivo asiento ni la subsistencia atento el estado de deterioro del respectivo asiento dominial, ubicado en la localidad de VILLA CURA BROCHERO, Ped. TRANSITO, Depto. SN ALBERTO, de la Provincia de Córdoba, que mide en su costado NORTE: determinando por los lados EF de 50.90m., FA de 37.50m. y AB de 25.47m.; al costado SUD: lo constituye el lado CD de 76.37m.; al costado ESTE: lo forma el lado BC de 75m.; y al costado OESTE: lo compone el lado DE de 37.50m., todo lo cual encierra una superficie de Tres Mil Ochocientos Diecinueve metros cuadrados (3.819M2.-) y LINDA: al Norte: con calle Nido de Águila y con posesión de Gilberto Orley Cittadini (parcela 3 – lote 3) y de Gladys Sablich (parcela 2 – lote 2); al Sud: con Avda. Mina Clavero; al Este: con Robin Domínguez (parcela 5 – lote 5), con posesión de Juan Carlos Manzolini (parcela 6 – lote6) y con Héctor Manuel Rodríguez (parcela 7 – lote 7); y al Oeste: con posesión de Vicente Allende (parcela 12 – lote 12) y con la Sucesión de Ernesto Cordeiro (parcela 11 – lote 11); que se identifica con el “Plano de Mensura de Posesión” aprobado por la Dirección General de Catastro del 3 de septiembre de 2012 en Expte. Prov. N°0033-050828/09 y afecta a las cuentas empadronadas en la Dirección General de Rentas bajo los N°2803- 1760817/1, N° 2803-1760819/8, N° 2803-1760820/1 y N°2803-3169574/5, todas a nombre de la Sucesión de Ernesto Cordeiro.-2º)Ordenar la anotación preventiva de la Sentencia, atento a que el Informe N°7340 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro, “indica que se afecta en forma total 4 inmuebles todos de la Manzana 9, designados como lotes 4, 8, 9 y 10 inscriptos en relación al dominio F°13.458 del

año 1935 a nombre de Ernesto Cordeiro (Sucesión), no pudiendo asegurarse la titularidad ni su subsistencia, atento al estado de deterioro del respectivo asiento dominial” (art. 789 del C. de P.C.)- 3°)..4°).. PROTOCOLÍCESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- ESTIGARRIBIA, José María –JUEZ.- OF. 02 de AGOSTO de 2017.- Dra. Mabel Troncoso –SEC.-

10 días - N° 117616 - s/c - 26/09/2017 - BOE

CORDOBA, En autos: “MUÑOZ INES DEONISIA -USUCAPION -MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION” Expte 5887509 que tramitan por ante este Juzg de 1^{er} INST y 10^a NOM CIV Y COM-SEC 283- Palacio de Justicia, 2^o Piso, Pasillo Central, se ha resuelto citar y emplazar a: QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE y a ANDRES JUSTO (titular dominial y colindante) y/o su suc. - UNA FRACCION de terreno conforme al Plano de Mensura certificado por el Ingeniero Civil Roberto Muñoz -Mat 1959-, aprobado con fecha 25 de Octubre de 2013, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo y mejoras que contiene ubicada sobre calle Suipacha N° 110 de la localidad de SALDAN, Dpto CAPITAL-CORDOBA, designada LOTE 470 de la MZ 002, MIDE: N: lado BC:36,40ms; S: lado DA: 36,45ms; E: CD:11,00ms y O: lado AB de 11,00ms; SUPERF 400,67ms²; LINDA: al N: con Andrés Justo (Parc 024-Mat 1207539); al S: con Andrés Justo (Parc 022 - Mat 1207542); al E: con Andrés Justo (Parc 005-Mat 1207552); y al O: con calle Suipacha.- REGISTRALMENTE este inmueble AFECTA EN SU TOTALIDAD LA MATRICULA 1207541 a nombre de ANDRES JUSTO y refiere a UN LOTE DE TERRENO, ubic. en Villa Saldán, Ped. Calera Norte, DEPARTAMENTO COLON, de esta Provincia de Córdoba, dentro de la MZA. M SECCION A, se designa LOTE 447, que consta de 11mts. de frente al O. lindando con calle pública; 36mts. 40 cms. en su costado N., lindando con el lote 446; 36mts. 45cms. en su costado S., lindando con el lote 448; y 11 mts. en su contrafrente E., lindando con el lote 465, con 400 MTS. 67 DMS². DE SUPERFICIE. Para que en el término de VEINTE días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición bajo los apercibimientos de ley. OF. 6 de Septiembre 2017.- FDO: LAURA A. AMILIBIA RUIZ- Prosecretaria Letrada.

10 días - N° 117617 - s/c - 11/10/2017 - BOE

EDICTO: EXPEDIENTE: 2122228- SCHULZ, INGRID – MEDIDAS PREPARATORIAS – HOY USUCAPION - El Sr. Juez de Primera Inst. Civil, Com. Conc. y Fam. de 3ra. Nom. de la Ciudad de

Río III, Sec. N°: 6 Dra. PIÑAN, Susana Amelia, sito en Vicente Peñaloza 1379 – Río III; cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito como: Una Fracción de Terreno, ubicada en Pedanía Los Reartes, Departamento de Calamuchita, de esta Provincia de Córdoba, en las cercanías de Intiyaco, designado como lote X464545-Y343091, con una Superficie de 24 Ha., 4.411,40 m², con frente al Río Los Reartes, el que de acuerdo al plano de Mensura elaborado por el Ingeniero Alejandro Carnevale (MP 2899) mide: partiendo del punto A, con ángulo interno de Polígono de 120°55'26", y en sentido horario, el lateral (B-A) al Suroeste, 231,26 mts, lindando con Río Los Reartes; desde el punto B, con ángulo interno de 121°54'34", el lateral (C-B) al Suroeste, 665,10 mts, lindando con parcela 2524-2133 Mat. 415.707 de James Patrick Khyne, desde punto C, con ángulo interno de 90°, el lateral (C-D) al Noroeste, 448,85mts; desde el punto D, con ángulo interno de 90°, el lateral D-E al Noroeste, 309.85 metros, lindando estos dos últimos con parcela 2524-2435 Mat. 717.382 de Ana Lía Luchessi y Cecilia Esmeralda Pavcovich; desde el punto E, con ángulo interno de 128°44'00", el lateral (F-E) al Sureste 338,60mts; desde el punto F con ángulo interno de 231°51'00", el lateral (F-G) al Noreste, 185.15mts; desde el punto G, con ángulo interno 194°13'00", el lateral (G-H) al Noreste, 77,85mts, y desde el punto H, con ángulo interno de 102°22'00", el lateral (A-H) al Sureste 11,44 mts, lindando estos últimos cuatro laterales con Río Los Reartes.. El referido inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia bajo Matrícula N° 654.565 Depto. Calamuchita, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del plazo de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Cítese a los demandados Sres. HORST PAUL HERB y JUTTA CHRISTINE CAROLA BOHM DE HERB o sus herederos para que en el término de diez días de la última publicación comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a los colindantes de los inmuebles Sres. Ana Lía Luchessi, Cecilia Esmeralda Pavcovich, James Patrick Khyne, Jorge Eduardo Antun y Alicia Beatriz Esther Ulla en calidad de terceros para que comparezcan al juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Decreto que ordena la medida de fecha 11/08/2017 Fdo. MARTINA, Pablo Gustavo-Juez; PIÑAN, Susana Amelia-Secretario. Río Tercero 11/08/17.-

10 días - N° 117729 - s/c - 12/10/2017 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez Civ. Com, Conc. y Flia de Cosquín en autos “SIMON, JOSEFINA MIRIAM - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS

PARA USUCAPION – EXPTE 792773 –Sria n° 1 Dra. Ileana Ramello; Ha dictado la siguiente Resolución: COSQUIN, 26/10/2015.- Imprimase el trámite de juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a los demandados Samuel Jacob Aparijuan y a Simón Jacob Aparijuan para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J.,. Debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario elegido. El inmueble a usucapir es una fracción de terreno ubicado en Santa María de Punilla, Departamento Punilla, Pedanía Rosario, Provincia de Córdoba. Se designa como Lote 13 de la Manzana 5, en el plano de subdivisión que mide y linda: al S.E. con calle publica Lavalle; al S.O con lote 7 de Llanos María del Carmen; al N.O. Con lote 3 de Rezuc de Seady Josefina, Seady Jorge y Seady de Montes Elisa; y al N.E. Con lote 14 Rolon Eduardo Hipólito. Según plano de mensura los límites y colindantes son: al S.E. lado (1-2) 10 mts, con calle publica Lavalle; al S.O lado (2-3) 46 mts con parcela 014 de Llanos María del Carmen; al N.O. lado (3-4) 10 mts con parcela 002 de Rezuc de Seady Josefina, Seady Jorge y Seady de Montes Elisa; y al N.E. lado (4-1) 46 mts, con parcela 003 Rolon Eduardo Hipólito. Y que afecta en forma total el lote 16 de la Manzana 5, el que catastro le asigna Lote 13 de la Manzana 5, según plano de mensura realizado por el Ing Civil Alejandro Hernández MP 4708/X, Expte 0033-062549/2011 aprobado el 22/02/2012. La Dirección General de Catastro de la Provincia le asigna la Nomenclatura Catastral: Dep. 23, Ped. 03, Pblo. 47, Circ. 30, S. 02, M. 104, P.016. Desig. Oficial Mz 5, Lote 13. Inscripto en la DGR 23030502225/5. Inscripto en la Matrícula 1.005.990. Fdo: COSTE de HERRERO, Cristina Claudia- Juez .VAZQUEZ MARTIN de CAMILO, Dora del Valle-Prosecretario Letrado.-

10 días - N° 118162 - s/c - 26/09/2017 - BOE

En los autos caratulados “FORMENTTO, BEATRIZ ANITA-USUCAPION- MEDIDAS PRE-

PARATORIAS PARA USUCAPION- Expte. N 4779368 que se tramitan por ante el Juzgado de 1 Inst. y 44 Nom en lo C y C de Córdoba a cargo de la Dra. MIRA ALICIA DEL CARMEN, Secretaria Dra. MARIA I. LOPEZ PEÑA DE ROLDAN se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diecinueve (19) de Febrero de 2016. Proveyendo a fs. 74/75, 84,86,90/91, 140 y 142 I) Por constituido nuevo domicilio procesal. ADMITASE la presente demanda de USUCAPION. Désele el tramite del juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. II) Cítese y emplácese a los demandados: Ramos Housing Araceli ; Housing de Vidaguren Araceli y Sucesores de Azimonti Carlos, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Sin perjuicio de ello, líbrese Oficio al Registro de Juicios Universales de la Provincia de Buenos Aires a efectos de que informe si se ha iniciado Declaratoria de Herederos del Sr. Carlos Azimonti y en su caso informe el tribunal donde se radica la causa. III) Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta a sus derechos art 784 (in fine) del CPCC. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. VI) Cítese y emplácese a Ramos de Housing Araceli, Housing de Vidaguren Araceli y Sucesores de Azimonti Carlos, como titulares de los dominios afectados y a quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles objeto del juicio para que en el termino de DIEZ días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, por edictos que se publicaran por diez días , a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días en el Boletín Oficial de la Provincia y en un diario local (art. 783 del CPC-C). V) EXHIBANSE los Edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciase (art. 785 del CPCC). VI) Ofíciase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo, con las referencias de Juicio en el inmueble de que se trata durante la tramitación del Juicio (art. 786 del CPCC). VII) A merito de lo dispuesto por el art. 1905 último párrafo del CCCN y previo ofrecimiento de la fianza de un letrado por cada inmueble procédase a la anotación de los inmuebles objeto del presente como bienes litigiosos a cuyo fin ofíciase al Registro General de la Provincia a sus efectos. Notifíquese con copia de la demanda y de la documentación obrante en autos.- OTRO DECRETO: Córdoba, 10-05-

2017. Téngase presente la ratificación efectuada por la parte actora. En su merito, proveyendo a fs. 183: téngase presente la rectificación del Apellido de las codemandadas Sra. ARACELI RAMOS DE HONSING Y ARACELI HONSING DE VIDAGUREN .Notifíquese el presente junto al proveído de fecha 19-02-2016 (fs. 143) Téngase presente lo manifestado en el apartado 3) y el nuevo domicilio Denunciado del colindante Giovanetti Ricardo .A lo demás estese a lo dispuesto en el proveído de fecha 22-03-2017 (fs.158). FDO: MIRA ALICIA DEL CARMEN-Juez de 1 Inst.- LOPEZ PEÑA DE ROLDAN MARIA INES Secretario Juzg. 1 Inst.-

10 días - N° 118242 - s/c - 13/10/2017 - BOE

El Juzg. de 1ra. Nom. en lo Civil, Social y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, en autos: "MARCUCCI, MARCELO GUSTAVO - USUCAPION" (Exp. 1812837), cita y emplaza como parte demandada a PETRONILA RODRÍGUEZ DE RAMIREZ O SU SUCESIÓN y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y; como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, y a los colindantes Angélica Mónica Pacheco y Clemente Molina para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de terreno RURAL ubicada sobre calle publica, localidad de Corralito, pedanía Luyaba, departamento San Javier, provincia de Córdoba, que conforme mensura de posesión de la DGC obrante como Exp. Prov. N° 0587-001399/12 aprobado el 17/07/2012, se designa como Lote 306784-435796 y, conforme Anexo integrante de la mensura de marras, se describe de la manera siguiente: Lote de terreno baldío, ubicado en Pedanía Luyaba (04), Departamento San Javier (29) de esta provincia de Córdoba, que mide según plano adjunto desde el punto A al punto B, 28m. 00cm. de frente al Sur sobre Calle Publica, de Noroeste a Sudeste; de este ultimo punto y hacia el Noreste, con ángulo de 89°40', parte una línea recta de 50m. 00cm. hasta el punto C; desde el punto C hacia el Noroeste, con ángulo de 90°20', parte una línea recta de 28 m 00cm. hasta el punto D; desde el punto D hacia el Suroeste, con ángulo de 89°40', parte una línea recta de 28m. 00cm. hasta unirse con el primer costado descripto con el que forma un ángulo de 90°20', cerrando así la figura, todo lo que hace

una superficie de UN MIL CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS (1.400 m2), y que linda sus costados Oeste, Norte y Este con Parcela sin designación en posesión de Angélica Mónica Pacheco y Clemente Molina, D° 12.648 F° 14.542 T° 51 A° 1954 y en su costado Sur, con Calle Publica" (sic). Villa Dolores, 31 de Agosto de 2017. Fdo.: Laura R. Urizar. SECRETARIA. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 118291 - s/c - 26/09/2017 - BOE

El Sr Juez de 1° Inst., 1° Nom. C., Com. y Flia de Villa María, Sec. 1 , cita y emplaza a los herederos del Sr. LUIS SUAREZ, DNI 6.570.654 para que en el plazo de VEINTE (20) DÍAS comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "DON MIGUEL S.R.L.-USUCAPION" EXPTE. 2741733, que tramitan por ante el Juzgado de referencia.- Fdo: NORA LIS GOMEZ-PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 118435 - s/c - 22/09/2017 - BOE

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N°9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloe, Secretaria Unica del Departamento judicial de Moron, sito en Colon 151, 2° piso Moron, en los autos caratulados "Maretta Marina Eliana c/Taddia Tadeo s/Prescripcion Adquisitiva Vicenal/ Usucapion", expte n° MO-37055-2009, cita a los demandados TADEO TADDIA y a quienes se consideran con derechos sobre el inmueble objeto en autos (Circ.:I, Seccion:J,Manzana: 158, lote 17, parcela:17A del Partido de Merlo, Partida 87956). A tal fin, publíquense edictos por dos dias en le Boletin Oficial de la Provincia de Cordoba, para que en el termino de diez dias comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art.341 del CPCC).- Moron, 1 de Septiembre del 2017.-

2 días - N° 118483 - s/c - 19/09/2017 - BOE

El Juez de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Deán Funes, Secretaria Número Uno, en autos caratulados: "CADAMURO VICTOR HUGO – MEDIDAS PREPARATORIAS USUCAPION (ANTES: SALVA JUAN CARLOS) – EXPEDIENTE N° 553715" a dictado la siguiente resolución: Sentencia Número Cien. Deán Funes, doce de agosto de 2014. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda declarando que Sr. Víctor Hugo Cadamuro MI N° 6.390.254 argentino, CUIL/ CUIT 20-06390254-4, con domicilio real en calle Es-

paña 85 de la localidad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, casado en primera nupcias con Elvira Flora Marrau, DNI N°5.991.042, argentino, de 71 años de edad, ha adquirido por prescripción adquisitiva, el dominio de los inmuebles que se describen como: tres parcelas ubicadas en el Departamento Ischilín, Pedanía Parroquia, en los lugares denominados "El Tambero" y "El Estanque" que se sitúa a 6 km de la localidad de Los pozos- Km 827 sobre la Ruta Nacional N° 60 andando por el Camino Público que de ésta Localidad accede al empalme del Camino Público que va de Avellaneda a Ischilín, ubicado a 11 km. Aproximadamente, de El Estanque y El Tambero, que se designan como lotes 1131-3578 ; 1131-3577 y 1131-3180.- Las dos primeras parcelas están separadas de la última por el Camino Provincial ya citado, en parte y por un Camino Vecinal en otra, que corren aproximadamente de Este a Oeste, y linda al Norte: Con Antonio Pérez Peña ; al sur: con Ramón Tripiana y más de Juan Carlos Salva; al Oeste: con Luis López, Camino Vecinal acceso a estancia "Las Palmas" y Eustaquio Serviliano Acosta; y al Este con más campo de Juan Carlos Salva, con Camino Público a Los Pozos, con Rodolfo Rafael Comba y Rene Santiago Comba.- La parcela 1131-3180 se desarrolla en su gran perímetro al costado del Camino Público que conduce a Avellaneda, y propietario desconocido, y linda al norte con más de Juan Carlos Salvá, al Sur con camino público a Avellaneda y propietario desconocido, al Oeste con Roberto Zamudio y más de Juan Carlos Salva y al Este con propietario desconocido, con Camino Vecinal y con Franciso Drudi.- Las mencionadas parcelas tienen las siguientes medidas de lados y ángulos internos: Para la Parcela 1131-3578 con una superficie de 112 has. 0670 m², desde el vértice 1 con ángulo interno de 132° 30' formado por los lados 1 – 2 y 1-13 se miden 113,47 m. hasta el vértice 13 ; desde éste con ángulo interno igual a 182° 37", se miden 197,94 m. hasta el vértice 14 ; desde éste con ángulo interno igual a 97° 26'; se miden 124,12 m. hasta el vértice 15 ; desde éste con ángulo interno igual 145° 50', se miden 120,99 m. hasta el vértice 16 ; desde éste con ángulo interno igual a 289° 06'; se miden 139,24 m. hasta el vértice 17 ; desde éste con ángulo interno igual a 85° 56'; se miden 136,43 m. hasta el vértice 18 ; desde éste con ángulo interno igual a 184° 02', se miden 65,52 m. hasta el vértice 19 ; desde éste con ángulo interno igual a 173° 40'; se miden 210,31 m. hasta el vértice 20 ; desde éste con ángulo interno igual a 185° 30', se miden 37,25 m. hasta el vértice 21 ; desde éste con ángulo interno igual a 162° 02', se miden 52,01 m. hasta el vértice 22 ; desde éste con ángulo inter-

no igual a 184° 27'; se miden 118,66 m. hasta el vértice 23 ; desde éste con ángulo interno igual a 133° 08'; se miden 11,32 m. hasta el vértice 24 ; desde éste con ángulo interno igual a 130° 06', se miden 62,94 m. hasta el vértice 25 ; desde éste con ángulo interno igual a 245° 48'; se miden 5,27 m. hasta el vértice 26 ; desde éste con ángulo interno igual a 101° 31', se miden 29,59 m. hasta el vértice 27 ; desde éste con ángulo interno igual a 188° 58', se miden 47,93 m. hasta el vértice 28 ; desde éste con ángulo interno igual a 176° 38'; se miden 48,92 m. hasta el vértice 29 ; desde éste con ángulo interno igual a 239° 03', se miden 34,35 m. hasta el vértice 30 ; desde éste con ángulo interno igual a 164° 49', se miden 25,66 m. hasta el vértice 31 ; desde éste con ángulo interno igual a 221° 45', se miden 93,95 m. hasta el vértice 32 ; desde éste con ángulo interno igual a 197° 02', se miden 33,46 m. hasta el vértice 33 ; desde éste con ángulo interno igual a 192° 25', se miden 26,54 m. hasta el vértice 34 ; desde éste con ángulo interno igual a 169° 07', se miden 98,49 m. hasta el vértice 35 ; desde éste con ángulo interno igual a 217° 57', se miden 5,04 m. hasta el vértice 36 ; desde éste con ángulo interno igual a 120° 12', se miden 22,77 m. hasta el vértice 37 ; desde éste con ángulo interno igual a 123° 41', se miden 56,68 m. hasta el vértice 38 ; desde éste con ángulo interno igual a 289° 18', se miden 99,18' m. hasta el vértice 39 ; desde éste con ángulo interno igual a 151° 33', se miden 36,54 m. hasta el vértice 40 ; desde éste con ángulo interno igual a 162° 16'; se miden 63,56 m. hasta el vértice 41 ; desde éste con ángulo interno igual a 186° 37', se miden 137,71 m. hasta el vértice 42 ; desde éste con ángulo interno igual a 187° 41', se miden 70,19 m. hasta el vértice 43 ; desde éste con ángulo interno igual a 124° 15', se miden 102,71 m. hasta el vértice 44 ; desde éste con ángulo interno igual a 180° 55', se miden 167,55 m. hasta el vértice 70 ; desde éste con ángulo interno igual a 176° 40', se miden 53,13 m. hasta el vértice 71 ; desde éste con ángulo interno igual a 193° 36', se miden 65,01 m. hasta el vértice 73 ; desde éste con ángulo interno igual a 171° 56'; se miden 11,68 m. hasta el vértice 74 ; desde éste con ángulo interno igual a 189° 00', se miden 185,16m. hasta el vértice 75 ; desde éste con ángulo interno igual a 267° 01', se miden 9,77 m. hasta el vértice 76 ; desde éste con ángulo interno igual a 147° 44', se miden 18,35 m. hasta el vértice 77 ; desde éste con ángulo interno igual a 147° 40', se miden 19,42 m. hasta el vértice 78 ; desde éste con ángulo interno igual a 200° 22', se miden 80,87 m. hasta el vértice 79 ; desde éste con ángulo interno igual a 173° 33'; se miden 62,84 m. hasta el vértice 80

; desde éste con ángulo interno igual a 195° 26', se miden 165,30 m. hasta el vértice 59 ; desde éste con ángulo interno igual a 112° 13', se miden 106,38 m. hasta el vértice 60 ; desde éste con ángulo interno igual a 170° 31', se miden 54,14 m. hasta el vértice 61 ; desde éste con ángulo interno igual a 78° 43', se miden 99,10 m. hasta el vértice 62 ; desde éste con ángulo interno igual a 179° 27', se miden 203,76 m. hasta el vértice 64 ; desde éste con ángulo interno igual a 178° 38', se miden 109,77 m. hasta el vértice 65 ; desde éste con ángulo interno igual a 174° 38', se miden 57,55 m. hasta el vértice 66 ; desde éste con ángulo interno igual a 193° 41', se miden 170,75 m. hasta el vértice 67 ; desde éste con ángulo interno igual a 174° 22', se miden 26,89 m. hasta el vértice 68 ; desde éste con ángulo interno igual a 152° 33', se miden 13,90 m. hasta el vértice 69 ; desde éste con ángulo interno igual a 185° 28', se miden 140,81 m. hasta el vértice 215 ; desde éste con ángulo interno igual a 182° 13', se miden 104,03 m. hasta el vértice 172 ; desde éste con ángulo interno igual a 156° 33', se miden 14,58 m. hasta el vértice 171 ; desde éste con ángulo interno igual a 168° 11', se miden 98,95 m. hasta el vértice 170 ; desde éste con ángulo interno igual a 168° 19', se miden 112,83 m. hasta el vértice 169 ; desde éste con ángulo interno igual a 159° 50', se miden 106,61 m. hasta el vértice 168 ; desde éste con ángulo interno igual a 207° 59', se miden 37,54 m. hasta el vértice 167 ; desde éste con ángulo interno igual a 211° 33', se miden 22,83 m. hasta el vértice 166 ; desde éste con ángulo interno igual a 129° 36'; se miden 40,43 m. hasta el vértice 165 ; desde éste con ángulo interno igual a 267° 52', se miden 158,28 m. hasta el vértice 164 ; desde éste con ángulo interno igual a 202° 43', se miden 26,52 m. hasta el vértice 163 ; desde éste con ángulo interno igual a 208° 18', se miden 71,78 m. hasta el vértice 162 ; desde éste con ángulo interno igual a 154° 09', se miden 179,58 m. hasta el vértice 161 ; desde éste con ángulo interno igual a 157° 34', se miden 67,47 m. hasta el vértice 160 ; desde éste con ángulo interno igual a 167° 55', se miden 90,10 m. hasta el vértice 94 ; desde éste con ángulo interno igual a 185° 16', se miden 92,21 m. hasta el vértice 12 ; desde éste con ángulo interno igual a 165° 52', se miden 121,13 m. hasta el vértice 11 ; desde éste con ángulo interno igual a 167° 48', se miden 59,93 m. hasta el vértice 10 ; desde éste con ángulo interno igual a 159° 48', se miden 19,66 m. hasta el vértice 9 ; desde éste con ángulo interno igual a 153° 02', se miden 118,01 m. hasta el vértice 8 ; desde éste con ángulo interno igual a 161° 25', se miden 38,51 m. hasta el vértice 7 ; desde éste con ángulo interno igual a

171° 56'; se miden 85,85 m. hasta el vértice 6 ; desde éste con ángulo interno igual a 184° 02', se miden 45,94 m. hasta el vértice 5 ; desde éste con ángulo interno igual a 193° 36'; se miden 52,74 m. hasta el vértice 4 ; desde éste con ángulo interno igual a 227° 54', se miden 57,22 m. hasta el vértice 3 ; desde éste con ángulo interno igual a 201° 26'; se miden 20,85 m. hasta el vértice 2 ; desde éste con ángulo interno igual a 153° 44', se miden 100,96 m. hasta el vértice 1, camino a Los Pozos.-La presente parcela tomando como punto de origen el N° 1 y recorriendo el polígono en sentido contrario al de las agujas del reloj tiene los siguientes límites y colindancias: Al NE desde el punto 1 hasta el punto 17, con línea quebrada y definida por alambrada que la separa de la propiedad de los Señores Rodolfo Rafael Comba y Rene Santiago Comba.- Al NO desde el punto 17 hasta el punto 24, línea quebrada definida por alambrada que la separa de la propiedad del Señor Antonio Pérez Peña.- Al O desde el punto 24 al 29 línea quebrada definida por pirca y alambrada que la separa de la propiedad del Señor Antonio Pérez Peña.- Al N desde el punto 29 al 43 línea quebrada definida por pirca, alambrada, pirca y alambrada que la separa de la misma propiedad del Señor Antonio Pérez Peña.- Al NO desde el punto 43 al 75 línea quebrada definida por alambrada, pirca y alambrada que la separa de la misma propiedad del Señor Antonio Pérez Peña.- Al NO desde el punto 75 al 59 línea quebrada definida por pirca que la separa de la misma propiedad del Señor Antonio Pérez Peña.- Al NO desde el punto 59 al 61 línea quebrada definida por alambrada que separa de propiedad sucesión de Eutacio Serviliano Acosta.- Al S.O desde el punto 61 al 69 línea quebrada definida por alambrado que la separa de camino vecinal que conduce a Las Palmas, a cuyo costado se extiende propiedad de la Sucesión de Luis López. Al S.E desde el punto 69 y hasta el 165 línea quebrada definida por alambrado que la separa del camino vecinal que conduce a Las Palmas. Al S.O desde el punto 165 al 94 línea quebrada definida por alambrada que la separa del camino vecinal que conduce a Las Palmas. Al S.O desde el punto 94 al 10 línea quebrada definida por alambrada que la separa del camino público a Los Pozos, el cual- camino de por medio- y hasta el punto 9, los separa posesión del Señor Juan Carlos Salvá. Al S.E desde el punto 10 al 1 (punto de origen) línea quebrada definida por alambrada que la separa de Camino Público a Los Pozos. Todo ello encierra para la parcela 1131-3578 una superficie de 112 Ha. 0670 m².- Para la parcela 1131-3577 con una superficie de 66 Has. 2100 m², desde el vértice 81 con ángulo

interno de 77° 30' formado por los lados 81 – 95 y 81 – 82 se miden 33,75 m hasta el vértice 82 ; desde éste con ángulo interno igual a 173° 43' se miden 71,70 m hasta el vértice 83 ; desde éste con ángulo interno igual a 160° 03', se miden 79,70 m hasta el vértice 84 ; desde éste con ángulo interno igual a 167° 10' se miden 11,16 m hasta el vértice 85 ; desde éste con ángulo interno igual a 155° 12' se miden 15,85 m hasta el vértice 86 ; desde éste con ángulo interno igual a 151° 31' se miden 79,81 m hasta el vértice 87 ; desde éste con ángulo interno igual a 202° 06' se miden 24,93 m hasta el vértice 88 ; desde éste con ángulo interno igual a 194° 20' se miden 34,81 m hasta el vértice 89 ; desde éste con ángulo interno igual a 194° 37' se miden 23,78 m hasta el vértice 90 ; desde éste con ángulo interno igual a 188° 54' se miden 60,41 m hasta el vértice 91 ; desde éste con ángulo interno igual a 226° 55' se miden 20,95 m hasta el vértice 92 ; desde éste con ángulo interno igual a 223° 59' se miden 17,92 m hasta el vértice 93; desde éste con ángulo interno igual a 130° 16' se miden 26,94 m hasta el vértice 199 ; desde éste con ángulo interno igual a 83° 27' se miden 90,04 m hasta el vértice 200 ; desde éste con ángulo interno igual a 192° 05' se miden 69,29 m hasta el vértice 201 ; desde éste con ángulo interno igual a 202° 26' se miden 182,15 m hasta el vértice 202 ; desde éste con ángulo interno igual a 205° 51' se miden 71,64 m hasta el vértice 203 ; desde éste con ángulo interno igual a 151° 42' se miden 23,80 m hasta el vértice 204 ; desde éste con ángulo interno igual a 157° 17' se miden 151,29 m hasta el vértice 205 ; desde éste con ángulo interno igual a 92° 75' se miden 37,47' m hasta el vértice 206 ; desde éste con ángulo interno igual a 230° 24' se miden 23,96 m hasta el vértice 207 ; desde éste con ángulo interno igual a 148° 27' se miden 34,35 m hasta el vértice 208 ; desde éste con ángulo interno igual a 152° 00' se miden 106,18 m hasta el vértice 209 ; desde éste con ángulo interno igual a 200° 10' se miden 114,51 m hasta el vértice 210 ; desde éste con ángulo interno igual a 191° 41' se miden 100,18 m hasta el vértice 211 ; desde éste con ángulo interno igual a 191° 49' se miden 16,44 m hasta el vértice 212 ; desde éste con ángulo interno igual a 203° 27' se miden 105,16 m hasta el vértice 213 ; desde éste con ángulo interno igual a 177° 47' se miden 138,25 m hasta el vértice 214 ; desde éste con ángulo interno igual a 67° 52' se miden 85,19 m hasta el vértice 45 ; desde éste con ángulo interno igual a 185° 59', se miden 120,72 m hasta el vértice 46 ; desde éste con ángulo interno igual a 199° 19', se miden 37,47 m hasta el vértice 47 ; desde éste con ángulo interno igual a 142° 22', se miden 57,33 m

hasta el vértice 48 ; desde éste con ángulo interno igual a 191° 54', se miden 45,63 m hasta el vértice 49 ; desde éste con ángulo interno igual a 160° 54', se miden 206,87 m hasta el vértice 50 ; desde éste con ángulo interno igual a 198° 31', se miden 24,45 m hasta el vértice 51 ; desde éste con ángulo interno igual a 204° 56', se miden 118,89 m hasta el vértice 52 ; desde éste con ángulo interno igual a 136° 26', se miden 110,43 m hasta el vértice 53 ; desde éste con ángulo interno igual a 151° 27', se miden 62,73 m hasta el vértice 54 ; desde éste con ángulo interno igual a 179° 19', se miden 42,93 m hasta el vértice 55 ; desde éste con ángulo interno igual a 187° 59', se miden 50,19 m hasta el vértice 56 ; desde éste con ángulo interno igual a 165° 27', se miden 110,59 m hasta el vértice 57 ; desde éste con ángulo interno igual a 195° 22', se miden 67,64 m hasta el vértice 58 ; desde éste con ángulo interno igual a 186° 18', se miden 47,26 m hasta el vértice 140 ; desde éste con ángulo interno igual a 97° 53', se miden 112,92 m hasta el vértice 141 ; desde éste con ángulo interno igual a 270° 13', se miden 83,12 m hasta el vértice 142 ; desde éste con ángulo interno igual a 151° 47', se miden 50,46 m hasta el vértice 143 ; desde éste con ángulo interno igual a 100° 38', se miden 31,10 m hasta el vértice 147 ; desde éste con ángulo interno igual a 100° 25', se miden 30,95 m hasta el vértice 146 ; desde éste con ángulo interno igual a 116° 07', se miden 16,40 m hasta el vértice 148 ; desde éste con ángulo interno igual a 212° 35', se miden 9,22 m hasta el vértice 149 ; desde éste con ángulo interno igual a 225° 18', se miden 34,97 m hasta el vértice 150 ; desde éste con ángulo interno igual a 300° 23', se miden 33,96 m hasta el vértice 145 ; desde éste con ángulo interno igual a 114° 26', se miden 106,95 m hasta el vértice 97 ; desde éste con ángulo interno igual a 118° 32', se miden 65,41 m hasta el vértice 96 ; desde éste con ángulo interno igual a 276° 16', se miden 212,38 m hasta el vértice 95 ; desde éste con ángulo interno igual a 253° 27', se miden 52,42 m hasta el vértice 81, camino a Los Pozos. La presente parcela tomando como punto de origen el N° 199 y recorriendo el polígono en sentido contrario al de las agujas del reloj, tiene los siguientes límites y colindancias: Al NE desde el punto N° 199 y hasta el punto 205 con Camino Vecinal que conduce a Las Palmas y que lo separa del lote 1131-3578 ; desde el punto 205 y hasta el punto 214 al NO continúa limitado por el citado Camino Vecinal.-Al S.O desde el punto 214 al 140 con línea quebrada definida por alambrada y pirca, que la separa de propiedad de la Sucesión de Luis López.- Al S. S.E. entre los puntos 140 y 147 con línea quebrada definida por alam-

brada que la separa de propiedad del Señor Ramón Tripana.- Al S. S.E entre los puntos 147 y 81 con línea quebrada definida por cerco de ramas y pirca que la separa de posesión del Señor Juan Carlos Salva.-Al E. entre los puntos 81 y 199 (punto de origen) con línea quebrada definida por alambrada que colinda con Camino Público que conduce de Los Pozos a Empalme del Camino Público que va de Avellaneda a Ischilín. Todo ello encierra para la parcela 1131 – 3577 una superficie de 66 ha. 2100 m2.-Para la parcela 1131 -3180 con una superficie de 24 Has 6360 m2.- Desde el vértice 98 con ángulo interno de 60° 39' formado por los lados 98 – 99 y 98 – 130 se miden 27,17 m. hasta el vértice 130 ; desde éste con ángulo interno igual a 205° 54'; se miden 20,68 m. hasta el vértice 129 ; desde éste con ángulo interno igual a 201° 52'; se miden 20,71 m. hasta el vértice 128 ; desde éste con ángulo interno igual a 195° 33', se miden 31,14 m. hasta el vértice 127 ; desde éste con ángulo interno igual a 186° 00', se miden 84,10 m. hasta el vértice 126 ; desde éste con ángulo interno igual a 140° 02', se miden 6,51 m. hasta el vértice 125 ; desde éste con ángulo interno igual a 193° 09', se miden 83,85 m. hasta el vértice 131 ; desde éste con ángulo interno igual a 185° 45', se miden 15,27 m. hasta el vértice 132 ; desde éste con ángulo interno igual a 189° 33', se miden 38,51 m. hasta el vértice 123 ; desde éste con ángulo interno igual a 186° 01', se miden 67,65 m. hasta el vértice 122 ; desde éste con ángulo interno igual a 165° 19', se miden 11,26 m. hasta el vértice 121 ; desde éste con ángulo interno igual a 164° 14', se miden 115,62 m. hasta el vértice 120 ; desde éste con ángulo interno igual a 91° 46', se miden 18,65 m. hasta el vértice 119 ; desde éste con ángulo interno igual a 264° 18', se miden 64,36 m. hasta el vértice 133 ; desde éste con ángulo interno igual a 231° 18', se miden 23,59 m. hasta el vértice 134 ; desde éste con ángulo interno igual a 148° 32', se miden 65,32 m. hasta el vértice 118 ; desde éste con ángulo interno igual a 94° 50', se miden 47,31 m. hasta el vértice 117 ; desde éste con ángulo interno igual a 245° 43', se miden 56,82 m. hasta el vértice 116 ; desde éste con ángulo interno igual a 98° 59', se miden 26,20 m. hasta el vértice 115 ; desde éste con ángulo interno igual a 176° 05', se miden 49,83 m. hasta el vértice 114 ; desde éste con ángulo interno igual a 213° 21', se miden 101,60 m. hasta el vértice 113 ; desde éste con ángulo interno igual a 74° 58', se miden 54,95 m. hasta el vértice 112 ; desde éste con ángulo interno igual a 185° 07', se miden 39,73 m. hasta el vértice 111 ; desde éste con ángulo interno igual a 173° 10', se miden 29,75 m. hasta el vértice 110 ; desde éste con ángulo interno igual a 167° 47',

se miden 18,93 m. hasta el vértice 109 ; desde éste con ángulo interno igual a 204° 16'; se miden 116,83 m. hasta el vértice 108 ; desde éste con ángulo interno igual a 168° 58', se miden 29,45 m. hasta el vértice 107 ; desde éste con ángulo interno igual a 194° 44', se miden 107,49 m. hasta el vértice 106 ; desde éste con ángulo interno igual a 173° 30', se miden 114,25 m. hasta el vértice 105 ; desde éste con ángulo interno igual a 183° 38', se miden 88,10 m. hasta el vértice 104 ; desde éste con ángulo interno igual a 235° 01', se miden 79,12 m. hasta el vértice 103 ; desde éste con ángulo interno igual a 184° 52', se miden 46,87 m. hasta el vértice 236 ; desde éste con ángulo interno igual a 239° 35', se miden 51,46 m. hasta el vértice 236 ; desde éste con ángulo interno igual a 120° 39', se miden 105,42 m. hasta el vértice 235 ; desde éste con ángulo interno igual a 77° 03', se miden 176,88 m. hasta el vértice 234 ; desde éste con ángulo interno igual a 129° 48', se miden 163,41 m. hasta el vértice 233 ; desde éste con ángulo interno igual a 57° 05', se miden 49,60 m. hasta el vértice 232 ; desde éste con ángulo interno igual a 221° 58', se miden 16,52 m. hasta el vértice 231 ; desde éste con ángulo interno igual a 139° 10', se miden 24,35 m. hasta el vértice 230 ; desde éste con ángulo interno igual a 166° .06', se miden 25,70 m. hasta el vértice 102 ; desde éste con ángulo interno igual a 303° 51', se miden 181,46 m. hasta el vértice 101 ; desde éste con ángulo interno igual a 90° 43', se miden 37,62 m. hasta el vértice 100 ; desde éste con ángulo interno igual a 263° 01', se miden 82,60 m. hasta el vértice 99 ; desde éste con ángulo interno igual a 224° 07', se miden 82,74 m. hasta el vértice 98 ;camino a Los Pozos.- La presente parcela tomando como punto de origen el N° 113 y recorriendo el polígono en sentido contrario a de las agujas del reloj tiene los siguientes límites y colindancias: Al N.E y E. desde el punto N° 113 y hasta el punto N° 236 con línea quebrada definida con alambrada y pirca que la separa de propiedad del Señor Francisco Drudi.- Al E. entre los puntos 236 y 235 con línea recta definida por cerco de ramas que la separa de más posesiones del Señor Juan Carlos Salva.- Al N. con línea recta definida por alambrada que lo separa de más posesiones del Señor Juan Carlos Salva.- Al O. con línea recta definida por alambrada, separada en parte con más posesiones del Señor Juan Carlos Salva y en parte también con el Camino Público que va de Avellaneda a Ischilín.- Al O desde el punto 233 al 98 con línea quebrada definida por alambrada y pirca que la separa de propiedad del Señor Juan Roberto Zamudio.- Al O desde el punto 98 al 125, con línea quebrada definida por alambrada que la separa el Camino

Público a Empalme del Camino Público de Avellaneda a Ischilín.- Al S. desde el punto 125 hasta el 120 con línea quebrada definida por alambrada que la separa del Camino Público que conduce a Avellaneda.-Al S. desde el punto 120 hasta el 116 con línea quebrada definida por alambrada y pirca que la separa de la propiedad del señor Salas.- Al E. desde el punto N° 116 al N° 113 (punto de origen) con línea quebrada definida por alambrada que la separa del Camino Vecinal que conduce a La Carolina.- Todo ello encierra para el lote 1131-3180 una superficie de 24 Ha. 6360 m.-Todo lo cual hace una superficie total de posesión de 202 Ha 9130 m2conformando las parcelas intervinientes una sola unidad económica. II) Ordenar que el dominio se inscriba en el Registro General de la Provincia a nombre del usucapiente Sr. Víctor Hugo Cadamuro. III) Publíquense edictos conforme lo dispone el art. 790 del C.P.C.C. IV) Oportunamente oficiese al Registro General de la Provincia a los fines pertinentes (art. 789 C.P.C.C.). V) Diferir la regulación de honorarios profesionales de los letrados intervinientes Héctor Hugo Rodríguez, Dr. Carlos Enrique Pringles y Dr. Martín Tomalino para cuando exista base económica para ello. Protocolícese, hágase saber y agréguese copia en autos.- Fdo. Emma Del V. Mercado de Nieto, Juez.- Otra resolución: Auto Número Doscientos treinta y nueve. Deán Funes, nueve de octubre de dos mil catorce. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: Hacer lugar a la aclaratoria de la sentencia número cien de fecha doce de agosto de dos mil catorce donde dice " lote 1131-3578", debe decir " lote 1131-3778".- II) Certifíquese por secretaria mediante nota marginal el dictado del presente proveído.- Protocolícese, hágase saber y agréguese copia en autos.- Fdo. Emma Del V. Mercado de Nieto, Juez.

10 días - N° 118731 - s/c - 17/10/2017 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1° Inst. y 4°. Nom. Dra. Sandra Tibaldi de Berteau, Sec. Dr. Elio Pedernera, en los autos caratulados: "BES-SO, JOSE LUIS Y OTRO – USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", (Expte. 400626), se ha resuelto por SENTENCIA NUMERO 82. RIO CUARTO, 05/09/2017. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda de usucapión interpuesta y declarar que los Sres. Patricia Alejandra Calderón, argentina, divorciada, DNI N° 17.921.624 y José Luis Besso, DNI N° 16.731.455, argentino divorciado, ambos con domicilio en Pasaje José Penna N° 726 de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, han adquirido el derecho real de dominio, en partes iguales y en condominio,

por usucapión, del in-mueble detallado en los vistos del presente, de manera definitiva por prescripción veintañal. 2°) Publíquense edictos por el término de ley y en los diarios ya designados en autos. Oportunamente, ofíciase al Registro General de la Provincia ordenando la inscripción del inmueble y los derechos que da cuenta el presente pronunciamiento respecto del inmueble descrito en el presente decisorio a nombre de los Sres. Patricia Alejandra Calderón, DNI N° 17.921.624, y José Luis Besso, DNI N° 16.731.455, ordenase y la cancelación de los gravámenes que pudieren pesar sobre el mismo. 3°) Imponer las costas a los actores peticionantes. 4°) Regular, provisoriamente, los honorarios profesionales del Dr. Fabián Miguel Florit en la suma de Pesos once mil setecientos treinta y nueve (\$ 11.739), con más el 21% en concepto de IVA. No regular honorarios al abogado de la Provincia de Córdoba, Dr. Roque Achaval y al de la Municipalidad de Río Cuarto, Dr. Alejandro Daniel Frascchetti (art. 26 L.A. contrario sensu Ley 9459). Protocolícese y hágase saber.- Fdo: Dra. Sandra Tibaldi de Berteau – Juez; ante mí Dr. Elio Leonel Pedernera – Secretario.- Río Cuarto, de Septiembre de 2017.

10 días - N° 118753 - s/c - 28/09/2017 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Aguero, en autos: “JASCALEVICH MARÍA INES- USUCAPION” (Exp. 1812475), cita y emplaza por el término de treinta días en calidad de parte demandada a María Ana Torres, Simón Juan Torres, José María Roque Torres, María Ángela Torres, Cesar Daniel Roque Torres y Germán y María Amelia Villanueva de Torres y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y; en condición de terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y Municipalidad de San Javier, para que dentro del plazo precitado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazado en Zona URBANA, localidad de “San Javier”, pedanía San Javier, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre Calle Publica, designado como Lote 88 de la Manzana 13, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 03, Pueblo 22, Circunscripción 01, sección 2, Manzana 13 y Parcela 88; que conforme ANEXO que forma parte integrante de la mensura en cuestión, se describe de la manera

siguiente: Ubicación: La fracción de terreno de forma irregular objeto de la posesión, esta ubicada en la localidad de San Javier, Pedanía de San Javier, Departamento de San Javier de la provincia de Córdoba, sobre Calle Publica sin numero.- Partiendo de la progresiva 0,000 del Camino al Champaquí en la intersección de dicho camino con la Ruta Provincial N° 14, al costado Norte de la Plaza de San Javier, se miden 1,590 Km en dirección al Este hasta la intersección con la Calle Pública sin número.- Partiendo de dicha intersección se miden 331,50 m hacia el Norte entre el poste esquinero denominado punto G en el plano y el vértice Sudeste de la fracción objeto de la Mensura denominado punto D.- Nomenclatura Catastral Provincial designado Parcela: 88-Manzana: 13-Sección: 2-Circunscripción: 1-Pueblo: 22- Pedanía: 03- Departamento: 29 de la Provincia de Córdoba.- Descripción y Medidas: El costado Norte de la fracción es una línea recta, que parte del punto A con ángulo interno de 78°48' hacia el Este, mide hasta el vértice B, en lo que constituye el lado Norte, tramo A-B: 155,31m; en vértice B, con un ángulo interno de 102°50' mide hasta el punto C, lado B-C, hacia el Este, 30,36 m, este lado es la parte del frente sin acceso a la Calle Publica por no haberse cedido la calle, lado B-C Este, luego continua en la misma dirección hasta el punto D y mide 20,60 m lo que es el lado C-D también al Este y que es la parte del frente de la fracción con acceso a la Calle Publica sin numero, el vértice D, con ángulo interno de 77°5', mide hasta el punto E, lado Sur D-E: 101,28 m en vértice E, con un ángulo interno de 180°28' mide hasta el punto F, también lado Sur tramo E-F 55,47 m, en vértice F con ángulo interno de 100°49', mide hasta el vértice A tramo F-A, que es el fondo, hacia el Oeste 50,87 m, vértice en el cual, se cierra la figura, de la que resulta una superficie total de 7748,02 m2.- Resultan sus colindantes: en su lado Norte, lado AB, la parcela designada: 2532-4898-Cuenta N° 2903-0146856/1, Titulares Registrales D° 35416 F° 41704 T° 167 A° 1954- María Ana Torres, Simón Juan Torres, José María Roque Torres y María Ángela Torres y D° 20903 F° 31612 A° 1970 Cesar Daniel Roque Torres, Germán Roque Torres y María Amelia Villanueva de Torres Cuenta 2903-0146856/1 Posesión del vendedor Ignacio Adolfo Torres Expediente Provincial 0033-002417/05. Por parte de su frente al Este lado BC con la parcela designada: 2532-4586-Cuenta N° 2903-0146856/1, Titulares Registrales D° 35468 F° 41704 T° 167 A° 1954- María Ana Torres, Simon Juan Torres, José María Roque Torres y María Ángela Torres y D° 20903 F° 31612 A° 1970 Cesar Daniel Roque Torres, Germán Roque To-

rres y María Amelia Villanueva de Torres Cuenta 2903-0146856/1 Posesión de la esposa del vendedor Alicia Cristina Assale y Daniel Assale Expediente Provincial 0033-005920/05.-Por la otra parte de su frente al Este lado CD con Calle Publica Sin Numero y calle por medio con Loteo Zapata.-Por parte de su costado Sur, lado DE, con la parcela designada: 87- Manzana: 13- Sección: 2- Circunscripción: 1-Pueblo: 22- Pedanía: 03- Departamento: 29 de la Provincia de Córdoba Cuenta N° 2903-0146856/1, Titulares Registrales D° 35416 F° 41704 T° 167 A° 1954- María Ana Torres, Simon Juan Torres, José María Roque Torres y María Ángela Torres y D° 20903 F° 31612 A° 1970 Cesar Daniel Roque Torres, Germán Roque Torres y María Ángela Villanueva de Torres Posesión de Diego Martín Jascavevich y Sandra Inge Bauer Expediente Provincial 0033-037739/10.-Por la otra parte de su Lado Sur, lado EF, con la parcela designada con el numero 2532-4585 Cuenta N° 2903-0146856/1, Titulares Registrales D° 35416 F° 41704 T° 167 A° 1954- María Ana Torres, Simon Juan Torres, José María Roque Torres y María Ángela Torres y D° 20903 F° 31612 A° 1970 Cesar Daniel Roque Torres, Germán Roque Torres y María Ángela Villanueva de Torres Posesión de Nicolás Alejandro Jascavevich, Esteban Jascavevich y Javier Agustín Jascavevich Expediente Provincial 0033-018487/06 y por su fondo lado FA hacia el Oeste, con la parcela 46 Matricula F°R 197413 a nombre de Abel José Núñez” (sic).- Fdo.: Laura R. Urizar. SECRETARIA. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-Villa Dolores,31 de Agosto de 2017.

10 días - N° 118763 - s/c - 28/09/2017 - BOE

En los autos caratulados “PANDURIC, Nestor Omar - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION” Exp. 5507936 - tramitado por el Juzg 1A INST CyC 4A NOM-SEC, se ha dictado la siguiente resolución: “Córdoba, veintiocho de abril de 2017. Téngase presente la aclaración formulada en cuanto a los herederos de la Sra. Claudina Mercedes Real de Soria. En su mérito y proveyendo a fs. 127/131: Admítase la demanda de declaración de dominio por usucapión del siguiente inmueble: identificado en el Registro General de la provincia como parcela 2, lote 22, manzana 3 empadronado en la cuenta 1101-0416399/8, inscripto en el dominio número 1561, folio 1951, tomo 8 del año 1966, calle Cochabamba 2824 de B° Pueyrredón de Córdoba, las medidas lineales y colindantes son: partiendo del esquinero noroeste vértice A con ángulo interno de 90° y con rumbo al noreste hacia el vértice B mide 8.97 m (línea AB) colindando con

calle Cochabamba, desde el vértice B con ángulo interno de 90°00 hasta el vértice C mide 23.00 (Línea BC) colindando con parcela 45 de Congregación de los Oblatos de la Virgen María -Provincia de los Buenos Aires- Matrícula Folio Real 599.051; desde este vértice C con ángulo interno de 90° 00 hasta el vértice D mide 8.97 m (línea CD) colindando con parcela 28, propiedad de María Rosa Sacks, Matrícula Folio Real 490.506; desde el vértice D con ángulo interno de 90°00 hasta el vértice A mide 23.00 M (línea DA) colindando con parcelas 29 propiedad de Alvarez Fernando, matrícula folio real 1.232.044 y con parcela de propiedad de Zanatto Javier Osvaldo y Zanatto Carina Beatriz, Matrícula Folio Real 331.795. Se trata de un lote de terreno urbano, que tiene todo su frente sobre calle Cochabamba y se encuentra totalmente construido, ambientes y demás, Afecta el dominio inscripto al Folio 1951 T°8 del año 1966 a nombre de Claudina Mercedes Real de Soria, con una superficie de 206,31 metros cuadrados. Cítese y emplácese a los sucesores de Claudina Mercedes Real de Soria y a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de prescribir, por edictos que se publicarán por diez (10) días a intervalos regulares en un plazo de treinta (30) días en el Boletín Oficial y diario a elección del petitorio y en los términos del art. 783 del C.P.C.C., a fin de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y en su caso, deduzcan oposición. Cítese en los domicilio conocidos, denunciados o a denunciarse a los colindantes confirmados por la repartición catastral para que tomen conocimiento del presente juicio y si consideraren que afectan sus derechos, pidan participación como demandados en el término de cinco días. Oportunamente remitase copia de los edictos a la Municipalidad de Córdoba, para su exhibición al público. Colóquese un cartel indicativo con las referencias del pleito en el inmueble men-

cionado a cuyo fin librese oficio al Sr. Oficial de Justicia para su intervención en el procedimiento. Dése intervención a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Córdoba, a cuyo fin notifíquese a tenor del art. 784 del C.P.C.C.. Notifíquese! Fdo.: Dra. María de las Mercedes Fontana de Marrone - Juez // Dra. Leticia Corradini de Cervera - Secretaria

10 días - N° 118803 - s/c - 11/10/2017 - BOE

El Juzg. de 1ra. Nom. Civil, Ccial. y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "REINHARDT, ANA ELISA - USUCAPION" (Exp. 1279752), cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y; como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, y a los colindantes Benito Iglesias y/o Benito Segundo Iglesias y/o sus sucesores, Cristóbal Delfor Funes y/o sus sucesores, Hugo Alberto Suau Decara, y Gerardo Miguel Molina y/o sus sucesores, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se intenta usucapir resulta: una fracción de terreno emplazada en zona RURAL, lugar "Las Chacras", pedanía Rosas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, con acceso sobre Calle vecinal, designado como Lote 2514 - 2788, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 02, Hoja 2514 y Parcela 2788; que conforme Anexo Descriptivo que integra la mensura en cuestión, resulta: "Posesión de: Reinhardt Ana Elisa. Parcela: 2514-2788. Ubicación: El bien esta ubicado en Departamento San Javier,

pedanía Rosas, localidad Las Chacras Norte. Descripción: A partir del vértice "4" con ángulo interno de 87°49' se miden 33.10 hasta el vértice "5", desde donde, con ángulo interno de 137°24' se miden 18.69 m hasta el vértice "6" desde donde, con ángulo interno de 198°46' se miden 8,12 m hasta el vértice "7" desde donde, con ángulo interno de 207°18' se miden 5.29 m hasta el vértice "8" desde donde, con ángulo interno de 200°28' se miden 11,26 m hasta el vértice "9" desde donde, con ángulo interno de 196°11' se miden 16.97 m hasta el vértice "10" desde donde con ángulo interno de 87°32' se miden 8,69 m hasta el vértice "11" desde donde con ángulo interno de 154°08' se miden 14.35 m hasta el vértice "1" desde donde con ángulo interno de 99°21' se miden 5.77 m hasta el vértice "2" desde donde con ángulo interno de 175°33' se miden 87.52 m hasta el vértice "3" desde donde con ángulo interno de 75°31' se miden 48.25 m hasta el vértice "4" donde se cierra el perímetro totalizando una superficie de 2.610,11 m2.- La posesión colinda en su costado Norte lado 1-2- con Parcela 2514-2790 Hugo Alberto Suau Decara, Expte 0033-31554/08 sin datos de dominio, en su costado Este lado 3-4 con Parcela 2514-2790 Hugo Alberto Suau Decara expte 0033-31554/08 sin datos de Dominio; en su costado Sur en su lado 4-5 con calle vecinal y en sus lados 5-6, 6-7, 7-8, 8-9 y 9-10 con Parcela sin designación Sucesión de Gerardo Miguel Molina, hoy su sucesión sin datos de Dominio y en su costado Oeste lado 10-11 con Parcela sin designación Gerardo Miguel Molina, hoy su sucesión y en su lado 11-1 con parcela 2514-2790 Hugo Alberto Suau Decara Expte N° 0033-3154/08 sin datos de dominio." Villa Dolores, 08 de Septiembre de 2017.Fdo.: María A. Larghi. SECRETARIA. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 118863 - s/c - 28/09/2017 - BOE